

Instalaciones
Deportivas
de la Comunidad
Autónoma
de **Cantabria**



Instalaciones Deportivas de la Comunidad Autónoma de **Cantabria**

CENSO NACIONAL DE INSTALACIONES DEPORTIVAS 2005

Catálogo general de publicaciones oficiales:

<http://publicaciones.administraciones.es>

Edición, diciembre 2006

Consejo Superior de Deportes - Comunidad Autónoma de Cantabria

Edita:

© Consejo Superior de Deportes

C/ Martín Fierro s/n, 28040 MADRID

Equipo Coordinador del Consejo Superior de Deportes:

Juan José Álvarez González

Santiago Ibañez Ruíz

María del Carmen Gómez Villa

Cristina Araujo Gutiérrez

Empresa Adjudicataria:

Printec S. A.

Coordinadora Nacional de las Publicaciones del Censo:

Leonor Gallardo Guerrero

Autor:

Bonifacio Teruelo Ferreras

Maquetación, gráficos:

Equipo Franja, S. L.

Impresión:

Gráficas Enar, S. A.

Foto cubierta:

Palacio de los Deportes de Santander

NIPO: 652-06-026-7

ISBN: 84-7949-150-7 (Obra Completa)

ISBN: 84-7949-157-4

978-84-7949-157-4

Depósito legal: M-47382-2006

Índice

PRESENTACIÓN	13
CAPÍTULO 1. LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA Y EL CENSO NACIONAL DE INSTALACIONES DEPORTIVAS-2005	17
1.1. Puntos clave.....	19
1.2. Aspectos generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria	19
1.2.1. Los habitantes y sus Municipios.....	19
1.2.2. La economía.....	20
1.2.3. La educación.....	21
1.3. El deporte en la Comunidad Autónoma de Cantabria.....	21
1.3.1. La organización deportiva.....	22
1.3.2. La práctica deportiva.....	25
1.4. La acción del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas-2005. Metodología y terminología utilizada.....	25
CAPÍTULO 2. LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA EN EL AÑO 2005	29
2.1. Puntos clave.....	31
2.2. Visión global de las instalaciones deportivas en la Comunidad Autónoma de Cantabria	31
2.3. Las entidades propietarias de las instalaciones deportivas y su gestión en la Comunidad Autónoma de Cantabria	34
2.4. Las instalaciones deportivas y los habitantes en la Comunidad Autónoma de Cantabria	38
2.5. Años de servicio de las instalaciones deportivas de la Comunidad Autónoma de Cantabria	39
2.6. La accesibilidad en las instalaciones deportivas para deportistas y espectadores de la Comunidad Autónoma de Cantabria	39
CAPÍTULO 3. LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS Y SUS ESPACIOS DEPORTIVOS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA	43
3.1. Puntos clave.....	45

3.2. Tipos de instalaciones deportivas. Manual de Interpretación del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas-2005 en Cantabria	45
3.3. Aspectos que inciden en la gestión de las instalaciones deportivas de la Comunidad Autónoma de Cantabria	47
3.3.1. La situación de las instalaciones deportivas en la Comunidad Autónoma de Cantabria	47
3.3.2. El régimen de acceso y los usuarios en las instalaciones deportivas	48
3.3.3. Los servicios auxiliares en las instalaciones deportivas de la Comunidad Autónoma de Cantabria.....	49
3.4. Los espacios deportivos en la Comunidad Autónoma de Cantabria.....	50

CAPÍTULO 4. LOS ESPACIOS DEPORTIVOS CONVENCIONALES Y SUS ESPACIOS COMPLEMENTARIOS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

53

4.1. Puntos clave.....	55
4.2. Tipología de espacios deportivos convencionales. Manual de Interpretación del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas-2005	55
4.2.1. Pistas	56
4.2.2. Pistas con pared.....	56
4.2.3. Campos	56
4.2.4. Espacios longitudinales.....	57
4.2.5. Vasos de piscina.....	57
4.2.6. Salas	59
4.3. El pavimento en los espacios deportivos convencionales.....	59
4.4. Los espacios deportivos convencionales y sus espacios complementarios. Tendencias actuales en la Comunidad Autónoma de Cantabria.....	61
4.5. Tipos de instalaciones deportivas con espacios deportivos convencionales en la Comunidad Autónoma de Cantabria	62

CAPÍTULO 5. LOS ESPACIOS DEPORTIVOS SINGULARES EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

63

5.1. Puntos clave.....	65
5.2. Tipología de espacios deportivos singulares. Manual de Interpretación del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas-2005	65
5.2.1. Campos de golf	66
5.2.2. Circuitos de motor	67
5.2.3. Circuitos de carrera a pie.....	68
5.2.4. Circuitos de bicicleta.....	68
5.2.5. Canal de remo y piragüismo	68
5.2.6. Espacios de hípica	68
5.2.7. Rocódromos.....	69
5.2.8. Pistas de monopatín y patín en línea.....	69
5.2.9. Pistas de modelismo	69
5.2.10. Zonas de deportes de invierno	69
5.2.11. Zonas de juegos populares y/o tradicionales	70
5.2.12. Otros espacios singulares.....	70

5.2.13. Campos de tiro.....	71
5.3. Los espacios deportivos singulares con sus espacios complementarios. Tendencias actuales en la Comunidad Autónoma de Cantabria.....	71
5.4. Tipos de instalaciones deportivas con espacios deportivos singulares en la Comunidad Autónoma de Cantabria.....	72
CAPÍTULO 6. LAS ÁREAS DE ACTIVIDAD DEPORTIVA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA	73
6.1. Puntos clave.....	75
6.2. Tipología de áreas de actividad deportiva. Manual de Interpretación del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas-2005.....	75
6.2.1. Área terrestre.....	75
6.2.2. Área aérea.....	76
6.2.3. Área acuática.....	77
6.3. Tipos de instalaciones deportivas con áreas de actividad en la Comunidad Autónoma de Cantabria.....	78
6.4. Espacios complementarios específicos de las instalaciones deportivas. Tendencias actuales en la Comunidad Autónoma de Cantabria.....	78
CAPÍTULO 7. VISIÓN GLOBAL DE LOS ELEMENTOS INTEGRANTES DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA	81
7.1. Puntos clave.....	83
7.2. Propiedad privada y propiedad pública de las instalaciones deportivas en la Comunidad Autónoma de Cantabria.....	84
7.3. Las actividades deportivas practicadas en los espacios deportivos convencionales de la Comunidad Autónoma de Cantabria.....	85
7.4. Las instalaciones deportivas de los Municipios de la Comunidad Autónoma de Cantabria.....	87
7.5. Número de instalaciones deportivas, número de espacios deportivos y número de espacios complementarios en los municipios de la Comunidad Autónoma de Cantabria.....	92
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	93
LEGISLACIÓN Y NORMATIVA	99
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	103
PÁGINAS WEB DE INTERÉS	107
FICHA TÉCNICA DEL ESTUDIO	111
ÍNDICE DE MATERIAS	121

PRESENTACIÓN

La práctica de la actividad física y deportiva ha adquirido en España, al igual que sucede en la mayoría de sociedades de nuestro tiempo, una relevancia y protagonismo sociales de primer orden. Así, facilitar el acceso universal al deporte se ha convertido en un derecho de ciudadanía, cuya realización desempeña un papel cada vez más importante en la acción de gobierno de los poderes e instituciones públicos.

El estado de las Autonomías, basado en un equilibrio competencial entre las distintas Administraciones Públicas, hace ineludible una estrecha coordinación y cooperación entre ellas, basadas en la confianza mutua, el respeto y la lealtad institucionales.

El Censo Nacional de Instalaciones Deportivas 2005 es una muestra ejemplar de los logros que puede conseguir esa colaboración institucional, referida en este caso al ámbito del deporte. En efecto, la realización del Censo ha sido financiada, conjuntamente, por el Consejo Superior de Deportes y las Consejerías a las que están adscritas las competencias de deporte de todas y cada una de las comunidades y ciudades autónomas españolas. Asimismo, el riguroso trabajo conjunto que hemos llevado a cabo se plasma, finalmente, en la coedición de libros que, como éste, detallan la red de instalaciones e infraestructuras, de titularidad tanto pública como privada, sobre la que se asienta nuestro sistema deportivo.

El Censo Nacional de Instalaciones Deportivas 2005 actualiza y pone a disposición del conjunto de la sociedad una herramienta imprescindible para evaluar la evolución del sistema deportivo, así como la complementariedad de la red de instalaciones que facilitan a la ciudadanía el acceso efectivo en España a una práctica deportiva de calidad, sin barreras, cercana a su domicilio y abierta a personas de cualquier edad.

Jaime Lissavetzky Díez

Secretario de Estado–Presidente del Consejo Superior de Deportes

El deporte, entendido éste en el sentido más amplio de la palabra, no sólo como competición sino también como actividad física y elemento esencial de la formación integral de las personas, ha pasado en las últimas décadas a ser parte fundamental de la cultura social. Una sociedad moderna es una sociedad que facilita el acceso al deporte y a su práctica.

La importancia adquirida por éste ha obligado a las Administraciones y a los Poderes Públicos a mostrar una mayor implicación y realizar una apuesta decidida en este campo, garantizando su promoción y fomento mediante la creación de nuevas infraestructuras que garanticen la práctica deportiva.

Cantabria no es una excepción en el renovado y adaptado paisaje de instalaciones deportivas que ofrecen los pueblos, ciudades y regiones de España y del mundo. La Comunidad cántabra se ha subido al tren del desarrollo social gracias, entre otras cosas, a la ejecución de políticas deportivas equilibradas, solidarias y descentralizadoras, cuyo objetivo es el de garantizar la existencia de instalaciones e infraestructuras en todos los pueblos de la región.

Este nuevo Censo de Instalaciones Deportivas refleja el salto cuantitativo y cualitativo experimentado en estos últimos años. Un avance que se mide en número en ocasiones y en mejoras, en otras, que ha sido posible gracias a la cooperación entre Administraciones Públicas y al diseño de una política regional de aprovechamiento geográfico y social.

La Consejería de Cultura, Turismo y Deporte del Gobierno de Cantabria dedica uno de sus mayores esfuerzos inversores a esta política de creación de nuevas instalaciones con el único objetivo de garantizar la existencia de infraestructuras dignas para la práctica deportiva a todos los ciudadanos cántabros.

Francisco Javier López Marcano

Consejero de Cultura, Turismo y Deporte

1. LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA Y EL CENSO NACIONAL DE INSTALACIONES DEPORTIVAS-2005

1.1. Puntos clave.

1.2. Aspectos generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

1.2.1. Los habitantes y sus Municipios.

1.2.2. La economía.

1.2.3. La educación.

1.3. El deporte en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

1.3.1. La organización deportiva.

1.3.2. La práctica deportiva.

1.4. La acción del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas-2005.

Metodología y terminología utilizada.

01

1.1. Puntos clave.

Cantabria es una de las Comunidades Autónomas españolas uniprovinciales y también es una de las más pequeñas, ya que cuenta con una superficie de 5.289 km², representando el 1,05% del territorio nacional.

La población cántabra es, según datos a 1 de enero de 2005, de 562.309 personas, de las que 274.797 son hombres y 287.512 son mujeres. Representan el 1,3% de la población española, con una densidad de 107,05 habitantes por km². La variación interanual ha sido del 1,36%, con 7.525 personas más que en 2004. Esta variación es menor que la media nacional, situada en un 2,11%. La población cántabra es ligeramente más vieja que la media nacional, resultando un porcentaje mayor de personas de 65 años y un porcentaje menor, la población de menos de 19 años.

Los gentilicios más usados son cántabro o cántabra y montañés o montañesa.

Su bandera está compuesta por dos bandas iguales y paralelas, de color blanco y rojo. El escudo en el centro, simétrico. El escudo en el primer cuartel reproduce el emblema de la conquista de Sevilla por marinos cántabros en 1248 y simboliza los ocho siglos de actividad que caracterizaron a la Cantabria marítima, con las cabezas de los santos mártires San Emeterio y San Celedonio, que representan la unidad del territorio bajo su patronato. En campo de gules, una estela discoidal de ornamentación geométrica, del tipo de las estelas cántabras de Barros y Lombera. Al timbre corona real, cerrada.

El 33% de los cántabros practica uno o varios deportes. Respecto a los datos del año 2000 que era del 36% se registra un descenso de un 3%. La media estatal se sitúa en el 37% que representa 4 puntos porcentuales por encima de la media de Cantabria.

Censo Nacional de Instalaciones Deportivas-2005.

Es un conjunto de operaciones destinadas a recopilar, elaborar, evaluar y publicar datos referentes a un todo en un área y momento determinado.

1.2. Aspectos generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Cantabria está situada en el norte de la península Ibérica, mirando al mar Cantábrico. Tiene 218 Km. de costa. Limita al este con la comunidad del País Vasco, concretamente con la provincia de Vizcaya, al sur con Castilla y León con las provincias de Burgos, Palencia y León y al oeste con el Principado de Asturias.

El relieve es muy montañoso, aunque suave en la costa y progresivamente abrupto en las altas montañas de la Cordillera Cantábrica.

En Cantabria se pueden distinguir dos áreas morfológicamente diferentes. La zona de costa o marina, compuesta por una franja costera de valles bajos, amplios y de formas suaves de unos 10 Km. de ancho, cuya altitud no suele superar los 500 metros. Son frecuentes los acantilados jalonados por rías y playas. En ella se ubica la Bahía y Ciudad de Santander.

La otra zona es la Montaña que discurre paralela al mar de este a oeste. Forma valles profundos en disposición nortesur con fuertes pendientes por las que discurren ríos cortos y de carácter torrencial por la poca distancia entre su nacimiento y su desembocadura, con excepción del río Ebro que presenta diferentes características. Los valles configuran diferentes comarcas naturales delimitadas físicamente por cordales montañosos: Liébana, Nansa, Saja, Besaya, Pas, Pisuerga, Miera, Asón y Campo. Destacan los macizos calcáreos de los Picos de Europa en la zona sur occidental de la región, cuyas cumbres sobrepasan la mayoría los 2.500 m.

La climatología, como en el resto del litoral cantábrico, está afectada por un clima oceánico húmedo, con veranos suaves e inviernos frescos. Las precipitaciones se sitúan entorno a 1.200 mm anuales en la costa, aumentando los valores en las zonas montañosas. La temperatura media se sitúa alrededor de los 14° C. La nieve es frecuente en las zonas altas entre los meses de octubre y marzo. En algunas zonas de los Picos de Europa, por encima de los 2.500 metros, el clima es de alta montaña. Los meses más secos son julio y agosto, aunque no existe sequía propiamente dicha, ya que encontramos por una parte que siempre existe un mínimo de precipitación, y por otra, que las temperaturas no son muy elevadas.

1.2.1. Los habitantes y sus Municipios.

En la Comunidad Autónoma existen 102 municipios en los que viven sus 562.309 habitantes y su capital es Santander.

La distribución de la población en el territorio es francamente desequilibrada, ya que el 10% de la superficie acoge a más del 70% de la población, dando lugar así a zonas con diferentes densidades. En general, las mayores concentraciones se localizan en la zona costera. Santander por sí sola, representa casi un tercio de la población total de la Comunidad y si añadimos el número de habitantes de los otros tres municipios más poblados: Torrelavega, Camargo y Castro Urdiales, concentramos al 52,61% de la población total.

Encontramos por tanto, variada dispersión de la población en muchos y pequeños núcleos urbanos, situación que sucede en otras muchas provincias y comunidades autónomas españolas, lo que condiciona de manera especial la dotación de instalaciones deportivas y, de forma aún más determinante, si cabe, la gestión de los servicios que pueden ser prestados en ellas.

La Ley 8/1999, de Comarcas de la Comunidad Autónoma de Cantabria, de 28 de abril, establece que la comarca es una entidad necesaria integrante de la organización territorial de la Región. Pero esta ley apenas se ha desarrollado y además, la ciudad de Santander no se rige por ella, estableciendo en cambio, su propia área metropolitana.

Actualmente la división por comarcas de la Comunidad Cántabra, no están bien definidas llevando por tanto que no se las caracterice desde un punto de vista administrativo. No obstante, se señalan para una mejor comprensión del territorio y su población las siguientes 10 comarcas:

- La **Comarca de la Bahía de Santander**, de carácter claramente industrial y urbano, muy poblada, está constituida por el propio municipio de Santander y el arco de su Bahía.
- La **Comarca del Besaya**, con Torrelavega y el río Besaya como eje articulador o corredor por el que circulan las principales vías de comunicación. También posee un marcado carácter industrial.
- La **Comarca del Saja-Nansa**, la cual se extiende desde Torrelavega hasta el límite con Asturias y desde La Marina hasta las montañas la Cordillera Cantábrica. Tiene un carácter eminentemente rural.
- La **Comarca de la Costa Occidental**, que tiene un carácter urbano. Se extiende desde Suances hasta el límite con la costa asturiana.
- La **Comarca de la Costa Oriental**, de tendencia urbana y turística, abarca desde Laredo hasta Vizcaya, llegando por el sur hasta las montañas prelitorales. Castro Urdiales es la población más importante con un crecimiento muy fuerte de población en los últimos años.
- La **Comarca de Trasmiera**, que abarca desde la bahía de Santander hasta su localidad más importante, Santoña.
- La **Comarca del Pas-Toranzo**, la cual engloba los cursos altos de los ríos Pas y Miera. Con los valles de Toranzo, Carriedo, Cayón y Pas. Con un carácter eminentemente rural, su población bascula hacia Torrelavega, Santander o Laredo en busca de servicios.

Mención especial merece el valle pasiego por sus históricas características intrínsecas.

- La **Comarca del Asón-Agüera**, al igual que la anterior, tiene un carácter rural. En ella se encuentran los cursos altos de los ríos Asón y Agüera, muy cerca del límite con Vizcaya.
- La **Comarca de Liébana**, enclavada en los Picos de Europa, su orografía a modo de gran hoya entre murallones de piedra caliza han hecho de ella ser la mejor definida de Cantabria. De difícil acceso, se trata de una comarca rural cuya cabecera se sitúa en Potes.
- La **Comarca de Campóo-Los Valles**, abarca toda la cabecera del valle del Ebro y tiene como cabecera comarcal al núcleo de población de Reinosa. Tiene un marcado carácter rural, si exceptuamos los focos industriales de Reinosa y Mataporquera, sufriendo en los últimos años un importante proceso de desdoblamiento y desindustrialización.

1.2.2. La economía.

En los últimos años, el crecimiento económico es superior a la media nacional, situándose en niveles similares al de las regiones más pujantes del estado. Ha aumentado el grado de terciarización de la economía, en detrimento del sector industrial y de construcción. El turismo, tanto de costa como de interior, tiene una importancia creciente. El paro viene teniendo un buen comportamiento, registrándose una tasa de desempleo en torno al 5%, número por debajo de la media nacional. Aunque la incorporación de la mujer al mundo laboral se sitúa por debajo de la media nacional. Los precios tienen tendencia generalizada a la inflación, con un IPC en 2005 del 4%. El PIB per cápita de la región ha evolucionado más rápido que la media nacional debido, entre otras razones, al mantenimiento de la población y al mayor crecimiento del PIB real cántabro. La combinación de estos factores ha posibilitado que el poder adquisitivo de los salarios mejore ligeramente.

Según los datos publicados por el INE sobre la Encuesta Continua de Presupuestos Familiares, el gasto medio por persona/año en Cantabria alcanza los 2.148,26 euros, situándose 32,77 euros por encima del gasto medio por persona en España. Este gasto se destina a alimentos, bebidas y tabaco el 20,61% y al grupo "resto de gastos" un 79,39% del total del gasto medio por persona en Cantabria. El gasto medio por persona en Cantabria en el tercer trimestre de 2005 ha aumentado 243,06 euros con respecto al mismo trimestre de 2004, lo que en términos relativos supone un aumento del 12,76%. En España este incremento anual ha sido del 7,49%.

Un 39,59% de los hogares de Cantabria dice llegar a fin de mes con cierta facilidad mientras que un 22,89% de los hogares afirma llegar a fin de mes con cierta dificultad. Estos porcentajes para el conjunto de España son del 29,59% y 28,68% respectivamente, lo que sitúa a las familias cántabras en buena posición.

El 39,02% de los hogares en Cantabria pueden dedicar dinero al ahorro, superando en 4,36 puntos el dato observado en el mismo trimestre de 2004. En España el porcentaje de hogares que pueden ahorrar supone un 39,53%, siendo superior en 1,68 puntos al dato observado en el mismo trimestre del año anterior.

En cuanto a las vías de comunicación que existen en la Comunidad, debemos destacar en este sentido, que las especiales características que presenta el relieve de Cantabria, condicionan de una manera crucial, no sólo el trazado de las infraestructuras de la red de comunicaciones, sino el coste de su construcción y mantenimiento, que tienen que ver tanto con los accesos a la Meseta castellana como la conexión transversal entre sus valles.

Este hecho es especialmente destacado en la Montaña, con carreteras y líneas de ferrocarril que discurren por trazados lentos y sinuosos con el fin de salvar las fuertes pendientes, siendo ésta la característica más definitoria y problemática de la red de comunicaciones de Cantabria.

A pesar de ello, existen dos autovías que articulan la red de carreteras. Por un lado, está la autovía del Cantábrico (A-8, ruta europea E-70) y en paralelo al mar uniéndose los municipios con Vizcaya y Asturias. Por otro lado, la autovía de la Meseta (A-67, en construcción y próxima de finalizarse), une a Torrelavega con Santander y Reinosa con la provincia de Palencia y en Osorno. En este punto, se une con la autovía Camino de Santiago (A-231, Burgos-León), quedando de esta manera eliminada la barrera montañosa y superado por tanto, el inconveniente que para el desarrollo económico de la Región ha significado a través de la historia.

Otras vías de comunicación son: el Aeropuerto de Parayas, ubicado a 5 Km. de Santander, en el municipio de Camargo, y las líneas de ferrocarril de vía estrecha (FEVE) Santander-Oviedo, Santander-Bilbao y Santander-Palencia. Además se cuenta con la línea marítima que une por Ferry Santander con Plymouth (Reino Unido) desde el Puerto de Santander.

En Cantabria existen dos periódicos diarios: El Diario Montañés y Alerta Cantabria, además de numerosas publicaciones semanales, quincenales y mensuales. Las principales cadenas de radio estatales cuentan con emisoras en puntos como Santander, Torrelavega, Castro-Urdiales o Reinosa. Existen también numerosas emisoras locales y comarcales. Por el momento, no existe una televisión autonómica cántabra con financiación pública, aunque sí existen varias cadenas locales (Canal 8 DM, TeleBahía, Telecabarga, Localia TV Cantabria...). En los últimos años, Internet ha hecho surgir nuevas propuestas informativas en formas de diarios digitales.

1.2.3. La educación.

En Cantabria la población escolarizada en la Enseñanza de Régimen General en el Curso 2004/2005 fue de 77.414 alumnos/as repartidos en 305 centros. De los cuales, en Educación Infantil 14.241 alumnos/as, en Educación

Primaria 25.754 alumnos/as, en ESO 21.420 alumnos/as, en Bachillerato 8.163 alumnos/as, en Ciclos formativos 7.071 alumnos/as, en garantía Social 494 alumnos/as y en Educación Especial 271 alumnos/as. Por lo general, no existen tensiones significativas en el equilibrio de la oferta y la demanda de plazas escolares, salvo las existentes en Castro Urdiales, especialmente en la Educación Infantil y en Primaria, debido al rápido y fuerte crecimiento de una población joven que fija su residencia aquí, procedente mayoritariamente de la limítrofe provincia de Vizcaya.

Con relación a la Enseñanza Universitaria, es que está constituida por los centros de la Universidad de Cantabria, la Universidad Internacional Menéndez y Pelayo y la Universidad Nacional de Educación a Distancia. La oferta docente en la Universidad de Cantabria, es la siguiente: 11 centros propios, 2 centros adscritos, 36 titulaciones oficiales, 1 titulación propia de segundo ciclo, 39 programas de doctorado, 16 master, 9 programas de experto y 18 cursos de especialización. El número de alumnos matriculados en el primer y segundo ciclo, en el curso 2004/05, ascendió a 11.260, prácticamente todos, en los centros propios. Un 49,32% fueron hombres y un 50,68% mujeres. En el tercer ciclo universitario y en el mismo curso académico, hubo 898 alumnos matriculados, de los cuales el 48,22% hombre y un 51,78 mujeres.

1.3. El deporte en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

El considerado deporte autóctono o más tradicional en Cantabria se ha centrado en los bolos y el remo de banco fijo o trainera.

El juego de los bolos tiene cuatro modalidades: bolo palma, pasabolo tablón, pasabolo losa y bolo pasiego. El primero es el más extendido, rebasando el propio ámbito regional y llegando a la zona oriental de Asturias. Este juego es el que mayor complejidad presenta a la hora de jugar. La existencia de boletras oorros destinados al juego de los bolos es importante en todos los núcleos de población de Cantabria, localizándose generalmente próximos a la iglesia o al bar del pueblo.

Desde finales de la década de los 80 los bolos viven una época de consolidación con la potenciación de las escuelas de bolos, impulsadas por los diferentes Ayuntamientos e instituciones cántabras que motivadas por el interés social han hecho aparecer las diferentes competiciones de Liga, Copa y Circuitos Regionales.

Las Regatas de Traineras, como en toda la costa norte de España, son acontecimientos sociales de primera magnitud y que debido a su tradición, cuentan con un seguimiento muy numeroso por todo tipo de aficionados. Sus orígenes se remontan varios siglos atrás y está relacionado con el arte de la pesca y la venta del pescado en la lonja. Fue a finales del siglo XIX cuando este trabajo se convirtió en deporte y se comenzaron a organizar regatas entre las localidades del Cantábrico. Los clubes más importantes de

Cantabria son Astillero, Castro Urdiales, Laredo y Pedreña, y actualmente atraviesan uno de sus mejores momentos deportivos ya que vienen ganando en las más importantes Banderas.

Dentro de los deportes más convencionales, Cantabria está presente en competiciones nacionales e internacionales a través de equipos como el Real Racing Club de Santander y La Real Sociedad Gimnástica de Torrelavega, en fútbol; el Club Balonmano Cantabria y el Cantabria Lobos de Baloncesto.

1.3.1. La organización deportiva.

La organización y la estructura del sistema deportivo existente en la Comunidad Autónoma de Cantabria esta referido al conjunto de elementos relacionados entre sí (ordenamiento jurídico-deportivo, estructura deportiva, instalaciones deportivas, recursos humanos y recursos económicos), que contribuyen así al desarrollo del deporte en todas sus manifestaciones.

La estructura pública y administrativa del deporte es la siguiente. El gobierno regional de Cantabria, está presidido desde 2003 por el Sr. D. Miguel Ángel Revilla Roiz del Partido Regionalista de Cantabria, en Coalición con el Partido Socialista Obrero Español. Tiene constituida la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes, siendo actualmente Consejero el Sr. D. Francisco Javier López Marcano, del que depende la Dirección General de Deportes, cuyo titular es el Sr. D. Fernando Castro Gutiérrez.

Esta dirección se articula a través del Servicio de Deportes en tres secciones: a) De Deporte Escolar, de Instalaciones Deportivas y de Asuntos Generales y Protocolo, b) La Secretaría General de la Consejería y c) de la Secretaría cuelga una Oficina Técnica con un Coordinador y Supervisor del Área Técnica de Instalaciones Deportivas.

El ordenamiento jurídico-deportivo en Cantabria.

Actualmente existen muchas normas que de forma directa o indirecta inciden sobre el deporte (los deportistas, las asociaciones deportivas, las competiciones, las diferentes administraciones, la financiación, etc.) integrando todas ellas, lo que en ocasiones se denomina el "ordenamiento jurídico del deporte".

La Comunidad de Cantabria, a través del artículo 24.21 de su Estatuto de Autonomía, asume la competencia exclusiva en materia de promoción del deporte y de la adecuada utilización del ocio. Consecuentemente es la Ley de Cantabria 2/2000, de 3 de julio, del Deporte, la que garantiza la práctica deportiva de todos los ciudadanos cántabros. Parte de la consideración del deporte como una actividad de interés general y como un derecho que asiste a todos los ciudadanos y ciudadanas de Cantabria, que podrán practicarlo de forma libre y voluntaria en condiciones de igualdad y sin discriminación alguna.

El Título VII se centra en las infraestructuras deportivas y especifica las actuaciones necesarias para conseguir el

objetivo marcado por la Ley: la extensión, ordenación y promoción del deporte. A tal efecto, se prevén varias fórmulas, entre otras, la elaboración y permanente actualización de un censo cántabro de instalaciones deportivas y la confección de un plan director de instalaciones deportivas de Cantabria como instrumento de planificación para atender las necesidades detectadas en materia de instalaciones y equipamientos deportivos.

Estructura deportiva en Cantabria.

En la citada Ley de Cantabria 2/2000, el Gobierno Autónomo, como órgano superior de la Administración de Cantabria, tiene atribuidas las siguientes competencias:

- a) Formular la política deportiva de la Comunidad Autónoma.
- b) Definir las directrices y programas de la política de fomento y desarrollo del deporte en sus distintos niveles.
- c) Regular en el ámbito autonómico la ordenación y organización de las enseñanzas deportivas, así como la expedición de los títulos que las acreditan, sin perjuicio de las competencias del Estado en esta materia.
- d) Aprobar los programas y planes generales de infraestructuras y equipamientos deportivos para la Comunidad de Cantabria.
- e) Determinar los requisitos de idoneidad de las instalaciones deportivas, públicas o privadas, de uso público establecidas en el territorio de Cantabria, así como los requisitos que han de exigirse en cuanto a la titulación del personal técnico que presta sus servicios en las mismas.
- f) Determinar los requisitos para la elaboración del censo cántabro de instalaciones deportivas.
- g) Conceder premios y distinciones deportivas que incorporen los símbolos oficiales del Gobierno de la Comunidad Autónoma.
- h) Autorizar la suscripción de convenios de cooperación o colaboración entre la Administración autonómica y otros entes públicos o privados.
- i) Establecer, en colaboración con la Comisión Nacional Antidopaje, las medidas oportunas para prevenir, controlar y sancionar el uso de sustancias prohibidas y métodos no reglamentarios destinados a aumentar artificialmente la capacidad física y psicológica de los deportistas o modificar los resultados de las competiciones.
- j) Nombrar a los representantes de la Comunidad Autónoma de Cantabria en la Comisión Cántabra del Deporte.
- k) Determinar el destino del patrimonio de las federaciones y otras entidades deportivas cántabras en caso de disolución, cuando no se contemple en sus estatutos.
- l) Cualesquiera otras atribuidas por la presente Ley o por el resto del ordenamiento jurídico.

Por su parte la Consejería es el órgano de planificación y eje-

cución de la política del Gobierno de la Comunidad Autónoma en materia deportiva, ejerciendo de forma específica las siguientes competencias:

- a) Estudiar y proponer al Gobierno de la Comunidad Autónoma los acuerdos y disposiciones que deban ser adoptados por éste en materia deportiva.
- b) Planificar y ejecutar los programas públicos de fomento y desarrollo del deporte en sus diferentes niveles.
- c) Establecer los requisitos para la construcción y reforma de instalaciones deportivas, así como para su utilización y aprovechamiento, de acuerdo con las normas generales sobre la materia.
- d) Nombrar a los miembros de la Comisión Cántabra Anti-Dopaje.
- e) Reconocer la existencia de una modalidad deportiva, así como las disciplinas derivadas de la misma; y autorizar la constitución de federaciones deportivas cántabras, aprobar definitivamente sus Estatutos y ratificar sus reglamentos.
- f) Reconocer oficialmente, a los efectos de esta Ley, las asociaciones deportivas cuyo ámbito territorial de actuación no exceda el propio de Cantabria, autorizando su inscripción en el Registro de Entidades Deportivas correspondiente. Aprobar definitivamente sus Estatutos y Reglamentos y ratificar las modificaciones de los mismos.
- g) Tutelar y promover la actividad de las entidades deportivas, asociaciones y deportistas a través de un sistema de ayudas y estableciendo mecanismos de control y evaluación que garanticen la adecuada utilización de los recursos económicos y el cumplimiento de los objetivos previstos en esta ley.
- h) Promover, mediante ayudas económicas, el funcionamiento de las federaciones deportivas cántabras en orden al cumplimiento de los objetivos de esta Ley.
- i) Elaborar, proponer y, en su caso, ejecutar los programas y planes generales de infraestructuras y equipamientos deportivos, así como elaborar los reglamentos y disposiciones que determinen las condiciones para la apertura y funcionamiento de los mismos.
- j) Reconocer oficialmente los centros de enseñanza de técnicos deportivos establecidos dentro del territorio de Cantabria.
- k) Promover e impulsar la investigación científica en materia deportiva en colaboración con el Consejo Superior de Deportes.
- l) Organizar y planificar el deporte escolar, realizado en horario no lectivo.
- m) Promover y favorecer la atención médica y el control sanitario de los deportistas.
- n) Nombrar a los miembros del Comité Cántabro de Disciplina Deportiva.
- ñ) Cualquiera otra facultad que se le atribuya legal o reglamentariamente, o bien aquellas que no estando atribuidas expresamente a otro órgano de la Comunidad Autónoma, contribuyan a la realización de los fines y objetivos señalados en esta Ley.

Y finalmente, la Dirección General de Deporte, ejerce las siguientes competencias:

- a) Elaborar y mantener actualizado el censo cántabro de instalaciones deportivas en colaboración con la Administración local.
- b) Establecer, en colaboración con la Comisión Cántabra Anti-Dopaje, medidas y programas para la prevención y control del uso de sustancias prohibidas y métodos no reglamentarios en la actividad físico-deportiva.
- c) Calificar las competiciones oficiales del deporte cántabro.
- d) Acordar con las federaciones deportivas cántabras los objetivos y programas deportivos, así como los métodos de elaboración de sus presupuestos.
- e) Establecer y ejecutar, en colaboración con las federaciones deportivas de Cantabria, programas autonómicos de promoción de deportistas de alto rendimiento.
- f) Coordinar con la Universidad de Cantabria los programas de fomento deportivo en el ámbito universitario.
- g) Autorizar la celebración de actividades físico-deportivas que se celebren fuera de las instalaciones deportivas correspondientes, sin perjuicio de las competencias que la normativa legal atribuye a los municipios y otros organismos.
- h) Promover y organizar, cuando así convenga al interés deportivo general, el ejercicio de actividades físico-deportivas no competitivas y de participación popular.
- i) Extender, en colaboración con la Consejería competente en materia de educación, los títulos correspondientes a los distintos grados de técnicos deportivos.
- j) Organizar cursos de entrenadores o monitores cuando se consideren insuficientes los promovidos por otros entes.
- k) Cualesquiera otras atribuidas por la Ley o por el resto del ordenamiento jurídico.

Por otra parte, la Ley de Cantabria 2/2000, asigna a la Administración Local, de acuerdo con los objetivos establecidos en el artículo 2 de esta Ley y con lo dispuesto en la legislación sobre Régimen Local, las competencias siguientes:

- a) Organizar una estructura local administrativa en materia deportiva.
- b) Promover la práctica del deporte y, especialmente, el deporte de base y el deporte para todos.
- c) Colaborar con la Administración Autonómica y otros entes públicos y privados para el cumplimiento de los fines previstos en esta Ley.
- d) Conservar, fomentar y difundir los deportes tradicionales

propios de su ámbito territorial.

- e) Construir, ampliar y mejorar las instalaciones y equipamientos deportivos de uso público y prever, con los correspondientes instrumentos de planeamiento urbanístico, la reserva de espacios o zonas destinadas a infraestructura deportiva que en ningún caso serán inferiores a los estándares previstos en la normativa urbanística.
- f) Gestionar los equipamientos e instalaciones municipales permitiendo un uso idóneo de los mismos.
- g) Autorizar el desarrollo de actividades físico-deportivas en las instalaciones municipales, de acuerdo con los requisitos generales establecidos en el ordenamiento jurídico.
- h) Colaborar con la Administración autonómica, de acuerdo con lo dispuesto por esta Ley, en la elaboración de programas y planes generales de infraestructuras y equipamientos deportivos.
- i) Promover y fomentar el asociacionismo deportivo en su territorio, especialmente mediante el apoyo técnico y económico.
- j) Elaborar y mantener actualizado, de acuerdo con los criterios fijados en esta Ley y en sus normas de desarrollo, un inventario de instalaciones y equipamientos deportivos.
- k) Cualesquiera otras que les sean atribuidas legal o reglamentariamente.

Como sucede en cualquier otra Comunidad Autónoma, los Municipios son los titulares de la inmensa mayoría de las instalaciones deportivas de Cantabria. Para su gestión, los Ayuntamientos han venido constituyendo estructuras organizativas, por lo general, en Concejalías en los municipios pequeños y Organismos Autónomos Administrativos en los más grandes, entre los que podemos nombrar el IMD de Santander, el IMD de Torrelavega, el IMD de Castro Urdiales, etc. Son estas, las entidades deportivas municipales, el agente más importante en el sistema deportivo, son las que soportan el principal peso de la demanda de servicios y actividades deportivas, son ellas las que dedican la mayoría de los recursos humanos, económicos, y materiales necesarios para generar la oferta y satisfacer la demanda.

El sector privado, formado por las federaciones autonómicas, los clubes elementales y básicos y las sociedades anónimas deportivas, estructuran los modelos de asociacionismo deportivo. A este ámbito de marcado carácter privado y, en su misión por favorecer el asociacionismo deportivo, el Gobierno de Cantabria también contribuye a impulsar la práctica deportiva y favorecer el desarrollo de este tejido asociativo, mediante los clubes, sistema utilizado y que ha sentado las bases de lo que hoy representa el deporte moderno.

Las Federaciones Autonómicas. Es una de las formas más importantes de desarrollo deportivo en nuestra región, y es el deporte de competición por medio de un importante tejido asociativo de clubes y la relación, los que mantienen

estos con las respectivas federaciones.

De las 64 federaciones nacionales registradas, Cantabria (2005) cuenta con 50 federaciones regionales y un número total de licencias federativas de 57.030 licencias. De las cuales son licencias masculinas un total de 44.756 que representan el 78,5% del total y 12.274 son licencias femeninas, suponiendo un 21,5%. Llama la atención que hay federaciones constituidas y registradas que no declaran ni un solo deportista (como Billar, Deporte Rural, etc.)

Podemos constatar que la federación cántabra con más deportistas es la de Fútbol con el 17,77% y cuenta con casi 10.000 deportistas, aunque muy desigualmente repartidos entre el género femenino y masculino. Le sigue la federación de Caza con exactamente 8.000 deportistas federados, lo que representa el 14,37%, no hay curiosamente ni una sola mujer inscrita. La tercera federación cántabra más numerosa es la de Golf, con 7.569 licencias repartidas entre todas las categorías masculinas y femeninas, representando el 13,60%. En otra dimensión, y con una distribución muy homogénea, se sitúan la federación de Balonmano, la de Baloncesto, la de Karate, la de Atletismo y la de Tenis, por ese orden se mueven con porcentajes que van del 4,47% al 2,29%.

Los Clubes Deportivos. Básicamente es el tipo o la forma de acceder al deporte los diversos practicantes deportivos que podemos encontrar en nuestra región.

Actualmente están registrados, 2.300 clubes elementales y básicos. Para ello, existe el Registro de Entidades Deportivas de Cantabria.

Las Sociedades Anónimas Deportivas. En nuestra Región se cuenta con una sola: el Real Racing Club de Santander, que milita en la 1ª División de la LPF.

Las Instalaciones Deportivas en Cantabria.

La Comunidad Autónoma de Cantabria, cuenta con 1.471 instalaciones deportivas en el año 2005. De las 1.471 instalaciones, el sector privado es propietario de 479 instalaciones a diferencia del sector público donde es propietario de 992. Se ha producido un aumento en instalaciones deportivas con respecto al II Censo de Instalaciones Deportivas del año 1997, del 15,98%.

Los espacios deportivos están representados en la Comunidad Autónoma de Cantabria, con un total de 2.596 repartidos en 1.904 espacios convencionales, seguido por 652 espacios singulares y por 40 áreas de actividad.

El Gobierno de la Comunidad Autónoma de Cantabria, por medio de la Consejería y de la Dirección General de Deportes, ha sentado las bases de la planificación en materia de instalaciones deportivas realizando planes regionales de instalaciones deportivas, teniendo en cuenta la ubicación geográfica y sus características técnicas en función de módulos de población, número de usuarios (clientes), situación, clima e instalaciones existentes.

1.3.2. La práctica deportiva.

El estudio de los hábitos de práctica de actividad física y deporte en el tiempo libre constituye, sin lugar a dudas, el indicador más importante sobre la práctica deportiva en un ámbito territorial determinado, en nuestro caso, Cantabria. Además, el conocer la cantidad de población que accede y practica actividad físico-deportiva, sus características y preferencias, nos ayuda a prever, estudiar y planificar el uso de las instalaciones deportivas para satisfacer estas necesidades. Igualmente es de interés, el saber cuáles son los deportes más practicados y demandados por la población cántabra a la hora de construir las diferentes instalaciones.

Así pues y bajo este parámetro, nos disponemos a investigar cuál es el nivel de práctica de actividad física y deportiva en la región y las acciones llevadas a cabo para su impulso y promoción.

Desde hace unos años, ha venido siendo objeto de estudio tanto a nivel regional como nacional, el porcentaje de práctica deportiva. Y sobre este aspecto, encontramos que según el estudio de "Los hábitos deportivos de los Españoles-2005" del CIS (Centro de Investigaciones Sociológicas) en España la tasa de práctica es del 37%, no produciéndose variación entre los estudios acometidos en el año 2000 y 2005. En Cantabria la tasa de práctica deportiva es del 32,4% situándola por debajo de la media nacional, es decir, el 67,6% no practica deporte. Sin embargo el 43,8% considera que se hace poco deporte. Las razones más significativas para no hacer deporte son las siguientes: falta de tiempo (20,7%), no tener afición (17,1%), falta de instalaciones (11,4%), no tener formación (12%), por razones económicas (8,4%) y por falta de ayudas (7,4%).

Observamos que la actividad físico-deportiva ocupa un lugar importante en el empleo del ocio de la población cántabra. En Cantabria el 26,4% utiliza su tiempo libre para hacer deporte. En España este dato se eleva hasta el 33,3%. En esta Región las prácticas deportivas preferidas son el ciclismo recreativo (24%) seguido de la natación recreativa y la gimnasia de mantenimiento (23%) cada una, el fútbol (18%), el jooging y el esquí (9%) y la musculación (4%). En cuanto a género se refiere, encontramos una descompensación a favor de los hombres respecto a las mujeres que practican actividad física, pero estos porcentajes varían dependiendo de la actividad que se practique. Así natación recreativa, aeróbic, step, pilates, etc. y gimnasia de mantenimiento, se practica por un número muy superior por parte de las mujeres respecto a los hombres, caso contrario si hablamos de la actividad del fútbol, ciclismo recreativo y musculación. Estas preferencias deben ser tenidas en cuenta para la planificación de las diferentes instalaciones y equipamientos deportivos.

También, estos datos indican la necesidad de potenciar sobre todo, la práctica deportiva para mujeres, realizando así acciones especiales para poder reducir la diferencia.

La práctica de la actividad física y el deporte entre los cán-

tabros tiene un relevante carácter de "no preocupación por la competición" con un 62% de los que hacen deporte. Este dato referido a España es aún mayor con el 69,8%. El reparto de ésta práctica entre las personas de Cantabria que hacen deporte es claro. Tan sólo el 16,5% están federados, esto es un 23,2% de los hombres y un 6,3% de las mujeres y el 76,4% de las personas deportistas de Cantabria lo hacen sin el concurso en las Federaciones y Clubes deportivos.

En cuanto al lugar donde hacen los cántabros deporte, se refleja que el 9,7% lo hace en Instalaciones públicas (este dato en el conjunto de España es del 19,5%); en un club privado, el 5% (un 7,5% en España); en lugares abiertos el 17,4% (frente a un 16,3% en España); y, finalmente, en un centro de enseñanza el 1,3%.

Estos datos deben orientar el futuro en el tema de la planificación de las instalaciones deportivas del territorio, aunque sin olvidar que también hay un sector significativo, como son los deportistas de alto rendimiento al que dar respuesta adecuada a sus necesidades, puesto que con esfuerzo y dedicación entrenan para conseguir resultados deportivos y donde el Gobierno y los Ayuntamientos de Cantabria también contribuyen en esta mejora.

En esta voluntad de promoción del deporte y para que el incremento de su práctica sea efectiva, se ha de comenzar a practicar algún tipo de deporte o actividad física a edades tempranas. Este hecho ha sido bien acogido por las instituciones, las cuales han sabido valorar la necesidad de la práctica deportiva y la están fomentando entre los escolares para desarrollar en ellos este hábito tan saludable para que sea parte de su formación integral realizando un campeonato, para toda nuestra región. En él participan miles de jóvenes de toda Cantabria, recogido bajo el nombre del Deporte en Edad Escolar. También hay actividades que están dirigidas a jóvenes de entre 12 y 16 años y se distribuyen en la categoría alevín, infantil y juventud. La finalidad no es otra que la de hacer deporte y participar en campeonatos reglados, ya que, la actividad escolar constituye una de las bases del deporte de nuestro siglo.

1.4. La acción del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas-2005. Metodología y terminología utilizada.

El artículo 8 de la Ley 10/1990 de 15 de octubre del Deporte, establece como competencia del Consejo Superior de Deportes, entre otras, la actualización permanente del Censo de Instalaciones Deportivas en colaboración con las Comunidades Autónomas, que tienen en su respectiva normativa la competencia de realizar el Censo o Inventario de Infraestructuras Deportivas. El Censo Nacional de Instalaciones Deportivas en España y sus Comunidades Autónomas está orientado a ser un instrumento de planificación y toma de decisiones en materia de instalaciones deportivas.

En el año 1986 se realizó el I Censo Nacional de Instalaciones Deportivas y tras el tiempo transcurrido, doce años, se necesitaba una actualización de los datos y un nuevo trabajo de campo que permitiera profundizar en la evolución experimentada en nuestra sociedad. El Consejo Superior de Deportes realizó el siguiente Censo en coordinación con las distintas Comunidades Autónomas, siendo el resultado el II Censo Nacional de Instalaciones Deportivas. Este fue editado en 1998, aunque el trabajo de campo fue realizado entre octubre de 1996 y abril de 1997. Existían 154.824 espacios deportivos en el país, aunque el número total de instalaciones deportivas es de 66.670.

Conforme al Censo Nacional de Instalaciones Deportivas-2005 se convoca a todas las Comunidades Autónomas, siendo ámbito de la actuación las instalaciones deportivas situadas en todos los Municipios de las 17 Comunidades Autónomas y en las 2 Ciudades Autónomas (Ceuta y Melilla). Censo-2005 (CSD, 2005), pone de manifiesto el cambio en la cultura de las nuevas construcciones en instalaciones deportivas.

Para ello se establecieron unos criterios y una metodología en la recogida y el tratamiento de datos. Ésta fue preparada por la Comisión de Ponencia del CNID-2005 formada por expertos en representación del CSD y las CC.AA. D. Santiago Ibáñez, Dña. Carmen Gómez y Dña. Cristina Araújo (CSD), D. José María Hurtado y D. José Godofredo González (Andalucía), Dña. Carmen Sosa (Canarias), D. Carlos López-Jurado (Cataluña) y D. Moisés López (Extremadura).

El Censo Nacional de Instalaciones Deportivas-2005 se estructura por Comunidades Autónomas, provincias, comarcas, municipios, distritos municipales y núcleos de población.

Las instalaciones deportivas se componen de espacios donde se desarrolla la actividad físico-deportiva, que se

denominan espacios deportivos. Aparte de espacios deportivos, las instalaciones pueden disponer o no, de otros espacios que dan apoyo a la práctica deportiva (vestuarios, gradas, almacén deportivo, etc.) que se denominan espacios complementarios. Por otra parte, las instalaciones deportivas pueden disponer u ofrecer otros servicios, que no están relacionados directamente con los espacios deportivos (guardería, peluquería, bar, etc.) a los que se denominará servicios auxiliares.

Una instalación deportiva está formada por aquellos espacios deportivos y complementarios que están situados en un recinto común y tienen un funcionamiento dependiente y homogéneo.

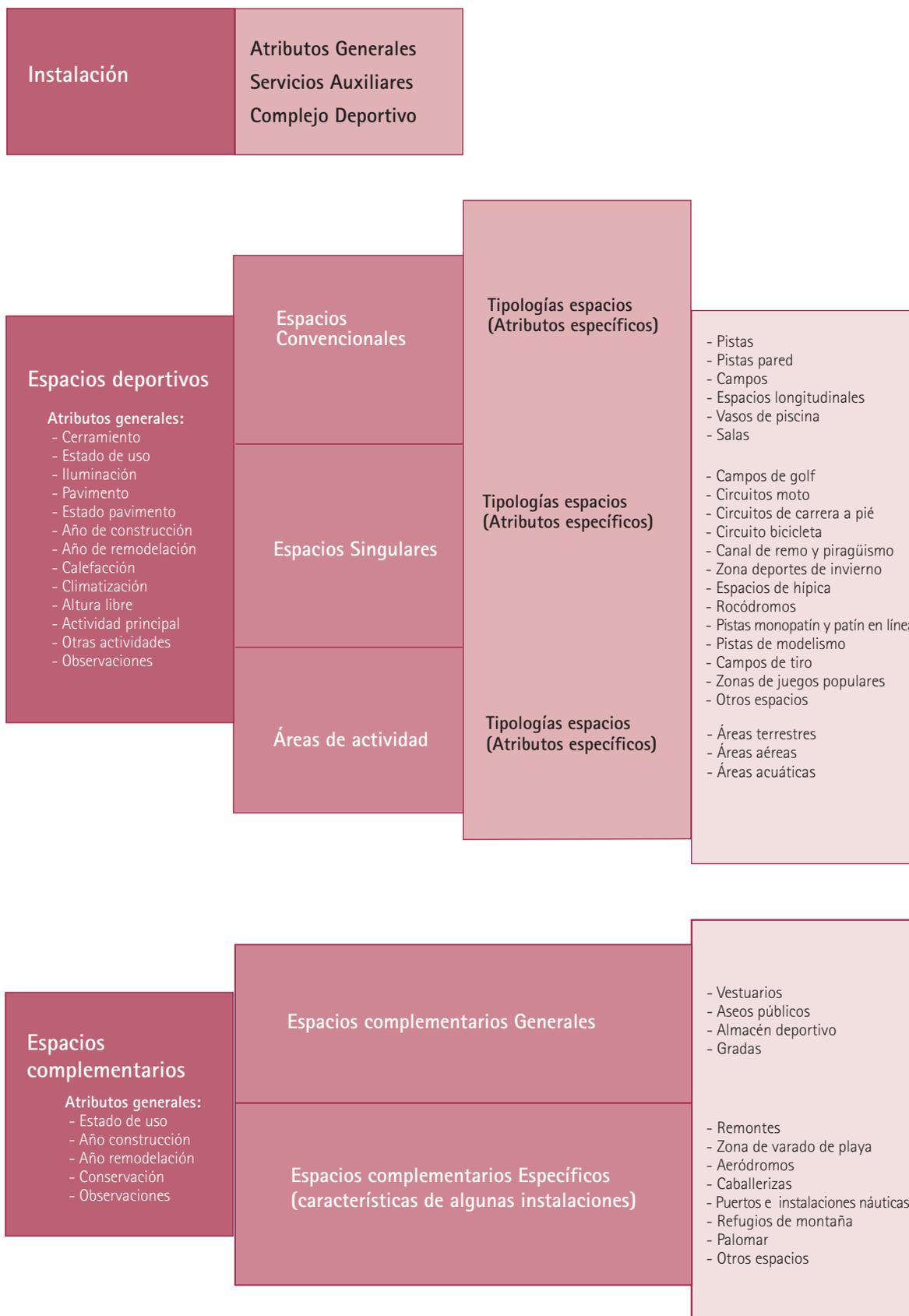
A los efectos del Censo de Instalaciones Deportivas-2005 y atendiendo a las características básicas de los espacios deportivos, se clasifican según tres grandes grupos:

- a. *Convencionales: Espacios construidos para la práctica deportiva correspondientes a las tipologías más tradicionales. Disponen de referentes reglados con dimensiones establecidas aunque no en todos los casos se ajustan a las mismas. Los espacios convencionales son los espacios de práctica característicos de instalaciones como: pistas, frontones, pabellones, campos, piscinas, salas, velódromos, pistas de atletismo, etc.*
- b. *Singulares: Espacios construidos para la práctica deportiva, y aunque ésta pueda estar reglada, presentan unas dimensiones y características adaptadas a cada tipo. Son espacios más específicos y generalmente tienen unos requerimientos espaciales que hacen que su distribución sea desigual sobre el territorio. Los espacios singulares son los espacios de práctica característicos de instalaciones como: cam-*



Gráfico 1.1. Clasificación de espacios deportivos del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas 2005.

RESUMEN DEL CUESTIONARIO DEL CENSO NACIONAL DE INSTALACIONES DEPORTIVAS 2005



pos de golf, estaciones de esquí, circuitos de velocidad, carriles de bicicleta, campos de tiro, etc.

- c. *Áreas de actividad: Espacios no estrictamente deportivos, como son las infraestructuras o los espacios naturales, sobre los que se desarrollan actividades físico-deportivas porque se han adaptado o se utilizan habitualmente para el desarrollo de las mismas. Las áreas de actividad son los espacios de práctica característicos de instalaciones como: puertos deportivos, refugios, aeródromos, etc.*

Una misma instalación puede estar formada por espacios deportivos de los tres tipos. Por ejemplo, una estación de esquí puede tener espacios convencionales (pista de hielo, vaso de piscina, sala, etc.), espacios singulares (pista de esquí alpino, pista de fondo, pista de snow, etc.) y áreas de actividad (senderos, recorridos señalizados, área de vuelo, etc.).

Los espacios complementarios de la instalación están en relación directa con el desarrollo de la actividad deportiva, algunos son generales en todos los tipos de instalaciones, es el caso de los vestuarios, los almacenes de material deportivo, las gradas de espectadores o los aseos públicos, otros son específicos de determinadas tipologías, es el caso de los refugios de montaña, puertos deportivos, aeródromos, etc. En las instalaciones con áreas de actividad, es frecuente que los espacios complementarios sean los únicos espacios construidos y son los que posibilitan la realización de las diferentes actividades. Un mismo espacio complementario puede dar servicio a más de un espacio deportivo, un bloque de vestuarios puede ser común a varias pistas polideportivas, unas gradas pueden ser comunes a una pista de atletismo y a un campo de fútbol situado en su interior.

Por otra parte, varias instalaciones deportivas conexas pueden formar parte de lo que se denomina como complejo deportivo. Todas las instalaciones deportivas del complejo pueden situarse una zona común claramente definida, pero cada instalación funciona autónomamente.

Objetivos

El objetivo principal ha sido censar las instalaciones deportivas de todo tipo, siempre que sean de uso colectivo, y se haya

construido o realizado alguna actuación de adaptación para permitir la práctica físico-deportiva de manera permanente o que sea un lugar de general reconocimiento para el desarrollo de estas prácticas, quedando por tanto excluidas las de uso propio de una unidad familiar y aquellos espacios potenciales de práctica que no cumplan estos requisitos. También quedan expresamente excluidas del ámbito del censo las instalaciones que no tienen un carácter permanente, es decir las adaptaciones temporales y efímeras, y aquellas que pertenecen a equipamientos asistenciales u hospitalarios destinados exclusivamente a rehabilitación o fisioterapia.

Instrumento

De una forma global, el presente Censo de Instalaciones Deportivas, ha contado con diferentes fases: desarrollo de la aplicación informática, trabajo de campo y estudio, control de calidad externo, análisis y publicación final de los datos obtenidos.

El proceso de la recogida de datos se realizó durante el año 2005, por agentes censales en cada Comunidad Autónoma.

El instrumento empleado para la recogida de datos fue un cuestionario, que se confeccionó con el objeto de obtener toda la información necesaria para la realización del estudio.

Debemos destacar que con esta nueva edición del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas, el Consejo Superior de Deportes (CSD) ha incorporado ciertos aspectos innovadores durante la toma de datos en el trabajo de campo.

Durante este proceso se realizaron fotografías de los diferentes espacios e instalaciones deportivas, las cuales se incluyen en la página web. Esta información es de importante utilidad debido a que en las diferentes consultas que se hagan a las instalaciones, el usuario podrá hacerse una idea inmediata del aspecto del espacio y/o instalación deportiva.

La aplicación informática, accesible en la dirección www.csd.gob.es, será utilizada como herramienta tecnológica para la actualización y consulta de todas las instalaciones deportivas de España.

2. LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA EN EL AÑO 2005

- 2.1. Puntos clave.
- 2.2. Visión global de las instalaciones deportivas en la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- 2.3. Las entidades propietarias de las instalaciones deportivas y su gestión en la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- 2.4. Las instalaciones deportivas y los habitantes en la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- 2.5. Años de servicio de las instalaciones deportivas de la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- 2.6. La accesibilidad en las instalaciones deportivas para deportistas y espectadores de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

02

2.1. Puntos clave.

- 1.471 instalaciones deportivas.
- 2.738.699 m² de espacio deportivo convencional.
- 4, 87 m² de espacio deportivo convencional por habitante.
- 2.596 espacios deportivos.

Instalación Deportiva.

Espacio, de uso colectivo, en el que se ha construido o realizado alguna actuación de adaptación para permitir la práctica físico-deportiva de manera permanente o que sea de general reconocimiento para el desarrollo de estas prácticas. Las instalaciones deportivas se componen de espacios donde se desarrolla la actividad físico-deportiva, que se denominan espacios deportivos.

Espacio Deportivo.

Delimitación espacial en una instalación, equivalente a cualquiera de las tipologías de espacios deportivos descritos en el manual de interpretación del cuestionario del CNID-2005.

Complejo Deportivo.

Conjunto de instalaciones deportivas, normalmente agrupadas, que funcionan independientemente entre sí y que se conocen bajo una misma denominación.

2.2. Visión global de las instalaciones deportivas en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

El deporte es un hecho social y económico de una magnitud creciente. En las sociedades avanzadas los puestos de trabajo relacionados con el deporte alcanzan ya el 3% de la población. Y una cifra muy similar es su contribución al producto interior bruto (PIB), lo que da idea del impacto económico que tiene el deporte en la actualidad.

Es el denominado deporte para todos, aunque pueda parecer sorprendente, la gran apuesta que tienen las Administración Pública en España y más concretamente, desarrollado por la figura de los Ayuntamientos democráticos, que son lo que más contribuye a ese impulso.

Pero quizá, la parte más visible del deporte sea su manifestación en el espacio donde se realiza su práctica. Cada día la instalación deportiva adquiere mayor importancia en el

espacio urbano de pueblos y ciudades. En ese sentido, la Comunidad Autónoma de Cantabria contaba en su territorio con 1.471 instalaciones deportivas en el año 2005.

Dentro del marco legal, la Ley de Cantabria 2/2000, de 3 de julio, del Deporte, dispone en su artículo 32 que la planificación y programación de instalaciones y equipamientos deportivos de Cantabria se efectuarán a través de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes.

Desde la perspectiva de su evolución, es significativo el aumento del número de instalaciones deportivas desde el año 1975 en Cantabria (gráfico 2.1). La progresiva planificación de las Administraciones, circunstancia que se ve consolidada con la aparición y aplicación de los planes de subvenciones del Gobierno Regional para la construcción de instalaciones, ha constituido un marco de referencia obligado en la planificación y ejecución de las nuevas instalaciones.

Se ha producido un aumento en instalaciones deportivas con respecto al II Censo de Instalaciones Deportivas del año 1997, del 19,01%. Esta creación de instalaciones, tanto en el ámbito público como por la iniciativa del privado, pone de manifiesto la importancia que tiene el sector deportivo en la Región. La integración de los planes cuatrienales de instalaciones deportivas junto con las iniciativas del sector privado, requiere se refuerce la necesaria conexión entre el sistema deportivo público y la intervención privada comercial (especialmente referida a Gimnasios) y no comercial (representada por los clubes sociales).

Es muy preocupante que se haya reducido la práctica de actividad física en Cantabria, dato del año 2005 que indica que se había disminuido en un 3% las personas que dicen practicar uno o varios deportes según la III Encuesta sobre Hábitos Deportivos de los Españoles del CIS-CSD-2005, en referencia al año 2000). Este dato parece contradictorio con el fuerte incremento de construcción de instalaciones deportivas en los diferentes períodos, donde la falta de instalaciones deportivas, era una de las principales razones aducidas por los no practicantes para no practicar deporte.

Se puede observar que el período de mayor intensidad de construcción se produce entre los años 1986 y 1995, con 406 instalaciones, esto es, un aumento del 32,85% sobre las existentes hasta entonces. Se produce una desaceleración en el ritmo de crecimiento de instalaciones deportivas en el período comprendido entre el año 1996 hasta 2005, con 235 instalaciones, representando un aumento del 15,98% del total de las instalaciones deportivas existentes.

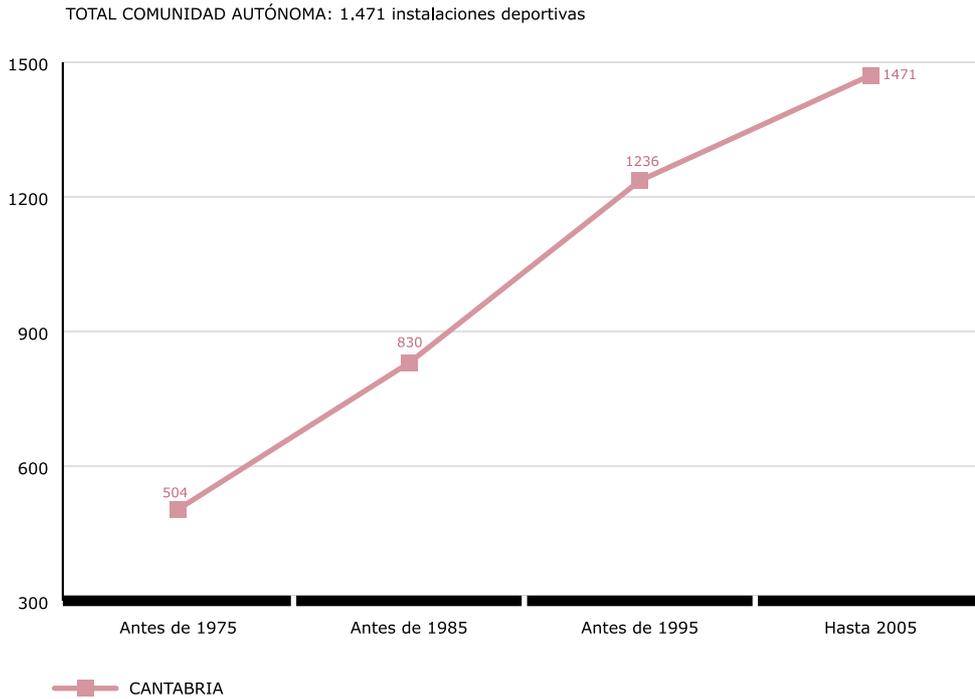


Gráfico 2.1. Número de instalaciones deportivas existentes y su evolución desde el año 1975-2005 en Cantabria.

Este número de instalaciones deportivas viene a corroborar el crecimiento que este sector supone para la Comunidad Autónoma, donde el total de las 1.471 instalaciones se distribuyen de forma regular entre los Municipios de Cantabria, destacando las construidas en los Municipios de entre 1.001 y 2.000 habitantes, 48 instalaciones; aquéllos de entre 2.001 y 3.000 habitantes con 44 instalaciones y los de entre 10.001 y 50.000 habitantes, con 33 instalaciones construidas en la última década.

También podemos destacar que el énfasis en la creación de nuevas tipologías de espacios deportivos más complejos y costosos (piscinas cubiertas, campos de fútbol de hierba artificial, golf, etc.) viene a dar respuesta a la demanda creada por la sociedad cántabra, como se podrá observar en los siguientes capítulos.

La distribución y localización de las instalaciones deportivas está sujeta a unas variables que derivan de la dispersión de la población en los 102 Municipios existentes en Cantabria como: su orografía, su tamaño, su tradición deportiva, su planificación urbanística y disponibilidad de suelo, sus políticas financieras y presupuestarias, etc.

Este cúmulo de condicionantes hace que la planificación de los programas que regulan las subvenciones y ayudas a la construcción de instalaciones deportivas sea, por lo general, el resultado de diversas fuerzas y tensiones complejas. El objetivo final de todos, como no podía ser de otra manera, es la dotación de más y mejores instalaciones a cada municipio y comarcas para, no sólo el desarrollo de la condición física de cada ciudadano sino que además, posibilitar que esta práctica se pueda realizar en las mejores

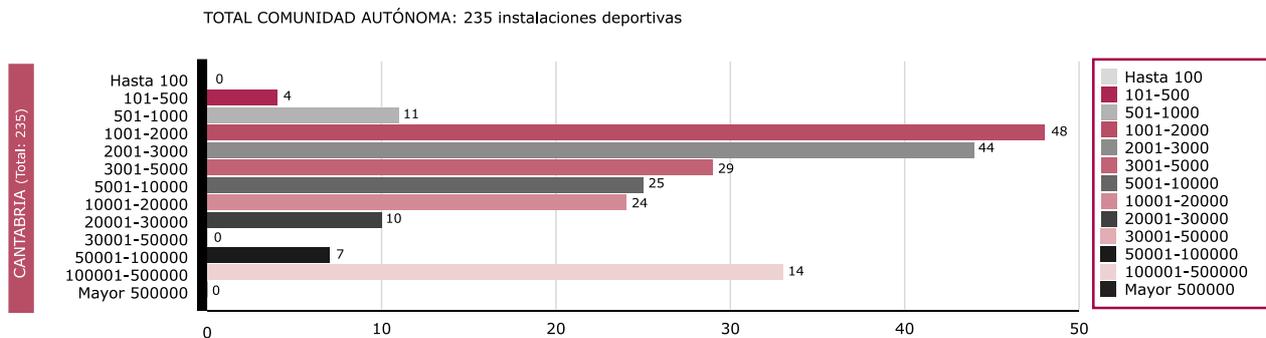


Gráfico 2.2. Número de instalaciones deportivas en los diferentes Municipios de Cantabria por franjas de habitantes con inicio de la actividad desde 1996-2005.

condiciones posibles. Como consecuencia se realiza una importante inversión de recursos económicos por parte de todos y cada uno de los agentes que intervienen en el sector deportivo (Gobierno de Cantabria, Ayuntamientos, Empresas, Sociedades Empresariales, etc.).

Desde el año 1996 hasta el año 2005 en este proceso de construcción, destaca la creación de nuevas instalaciones deportivas en Municipios pequeños, con una población comprendida entre 1.001 y 3.000 habitantes, con un aumento del 39,15% de todas las instalaciones deportivas construidas en el período comprendido entre los años 1996-2005 (Gráfico 2.2) y en los Municipios con poblaciones entre los 3001 y los 10.000 habitantes, con el 22,98% de las instalaciones construidas en dicho período.

Una de las principales líneas de actuación de Gobierno de Cantabria, recogiendo las inquietudes y peticiones formuladas por los diversos representantes municipales, es la creación, allí donde aún no hay, de pabellones polideportivos y piscinas cubiertas en los Municipios más poblados de Cantabria.

Por otra parte, y aunque ésta no tenga demasiado significado práctico, la media de instalaciones deportivas de los Municipios de Cantabria es de 14,42 instalaciones por municipio, poniéndose de manifiesto que en la medida que aumenta el número de habitantes aumenta el número de instalaciones deportivas. El indicador anterior del número de instalaciones deportivas y el cálculo de m² de espacios deportivos por número de habitantes, deberá ser tenido en cuenta para una futura planificación urbanística. La complejidad de la planificación de instalaciones deportivas, como vemos, se ve aumentada por el número de Municipios, por Entidades Menores o Pedanías, por su tamaño y por la dispersión que existe entre los mismos.

El gráfico 2.3, representa los espacios deportivos de la Comunidad Autónoma de Cantabria, con un total de 2.596, 100 espacios de actividad más que los recogidos en el II Censo Nacional de Instalaciones Deportivas (1997). De los espacios actuales, 1.904 son espacios deportivos convencionales (73,34%); 652 son espacios deportivos singulares (25,12%) y 40 son áreas de actividad deportiva (1,54%). Se muestra un cambio de gran importancia en la distribución de los datos antes señalados con relación a los reflejados en el II CNID de 1997. Los porcentajes eran entonces los siguientes, 40%, 30% y 30%, respectivamente

No puede pasar desapercibida la circunstancia de la existencia de un importante número de espacios deportivos singulares, lo que es debido a la existencia de un importantísimo número de boleras en la región. En lo referente al indicador sobre la media de espacios deportivos en instalaciones deportivas, es de 1,76 espacios deportivos por instalación.

Llama la atención que en el Censo Nacional de Instalaciones deportivas-2005, sólo recoja la existencia de 40 áreas de actividad deportiva, representando el 1,54% de un total de 2.596 espacios, debido a las características especiales de la geografía cántabra y la abundancia de oportunidades para hacer práctica deportiva en montes y playas. Este dato recogido contrasta con la afición aparente que al menos parece percibirse de la utilización de estos espacios citados.

Actualmente la tendencia de los espacios deportivos debe estar vinculada a la demanda de las diferentes actividades deportivas. Hay que observar con atención y estar atentos a los cambios que se perciben en esta demanda, por ello, conviene conocer la necesidad de los ciudadanos y ciudadanas de instalaciones deportivas. Sin duda, la realización de diferentes estudios basados en el crecimiento demográfico de la población, el conocimiento en las tendencias y nuevas corrientes en la práctica deportiva de cada Comunidad Autónoma, la realización de planes de viabilidad para definir las instalaciones deportivas de nueva construcción y la realización de una planificación de instalaciones deportivas armonizando la intervención pública y la privada. Este estudio puede ayudar al diseño y creación de los espacios deportivos, espacios auxiliares y espacios complementarios, que la ciudadanía de Cantabria necesita en el futuro inmediato y a los que habrá que dar respuesta adecuada desde el conjunto de la sociedad, pero indudablemente liderada por las instituciones públicas.

Existe una oportunidad potencial para que determinadas actuaciones urbanísticas permitan recuperar áreas de actividad especialmente degradadas, dotándolas de estándares aceptables de seguridad y calidad. Esto representa una estrategia posible, que en combinación con otras, debe permitir poner en acción una planificación integral para la dotación de instalaciones y áreas de actividad deportivas.

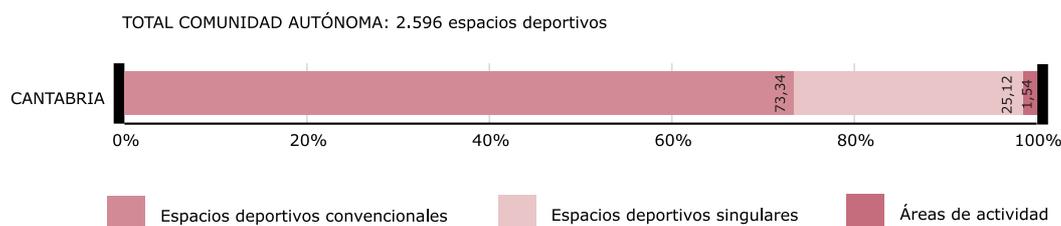


Gráfico 2.3. Espacios deportivos en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

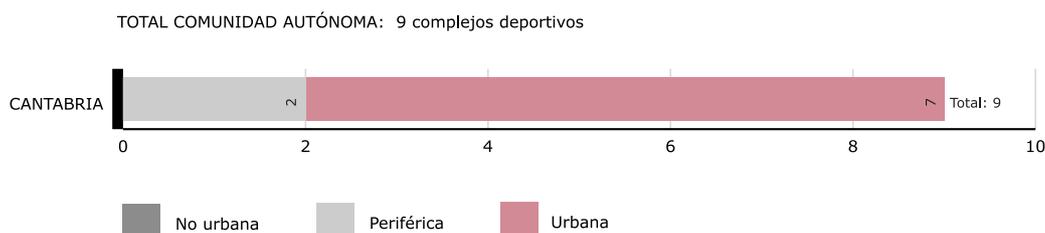


Gráfico 2.4. Situación de los complejos deportivos en Cantabria.

Varias instalaciones deportivas conexas pueden formar parte de lo que se denomina como complejo deportivo. Todas las instalaciones deportivas del complejo pueden situarse en una zona común claramente definida, pero cada instalación funciona autónomamente. La dotación en la Comunidad Autónoma de Cantabria actualmente es de 3 complejos deportivos de tipo convencional, con 40 espacios deportivos en total, 3 complejos de tipo singular y 4 espacios deportivos en total. (tabla 2.I). Todos los complejos deportivos son públicos, no existiendo ninguno de propiedad privada.

La situación de los complejos deportivos en la Comunidad de Cantabria tiene un marcado carácter

muy inferior de instalaciones respecto a los Ayuntamientos. En cuanto a las pertenecientes al sector privado, destaca por su importancia relativa las de propiedad de tipo residencial 34,86%, seguido de un 26,51% de empresas y un 13,36% de centros turísticos.

Cabe destacar la diferencia entre las entidades propietarias del sector público que poseen el 67,44% del total de las instalaciones deportivas, frente al sector privado, con el 32,56% en la Comunidad Autónoma de Cantabria (Gráfico 2.6). Este dato, en comparación con otras provincias españolas, es desigual: el porcentaje de instalaciones privadas es mayor que en la media nacional.

Tabla 2.I. Complejos deportivos en la Comunidad de Cantabria.

C. A.	Tipo de Propiedad	Tipo de Espacio 1	Total Complejos	Total Espacios
CANTABRIA	Propiedad Pública	Convencional	3	40
	Propiedad Pública	Singular	3	4

urbano, es decir situados dentro del casco urbano encontramos al 77,78%. En la periferia, esto es, al borde o exterior del casco urbano están el 22,22%. Estos datos ponen de manifiesto que la situación de las tres cuartas partes de la totalidad de los complejos deportivos, está incluida en el planeamiento urbanístico.(Gráfico 2.4).

2.3. Las entidades propietarias de las instalaciones deportivas y su gestión en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Como ya se ha venido comentando la dotación de instalaciones deportivas en la Comunidad Autónoma de Cantabria es de 1.471. De ellas, son de propiedad privada 479 instalaciones deportivas (32,56%) y de propiedad pública son las 992 restantes (67,44%).

En el gráfico 2.5 se muestra qué administración realiza un esfuerzo más importante en cuanto a inversión se refiere. Puede considerarse que no está suficientemente valorado el esfuerzo realizado por los Ayuntamientos que son propietarios del 85,45% de las instalaciones públicas existente en Cantabria. Las demás administraciones son propietarias de un número

Propiedad pública.

Podemos observar como 88 instalaciones deportivas son de la Administración General del Estado, suponiendo por tanto, un 8% de las instalaciones públicas existentes actualmente en la Comunidad Autónoma de Cantabria donde se recogen también los centros de Enseñanza de Secundaria y la Universidad de Cantabria. Respecto a la clasificación original, en el caso de Cantabria todo queda agrupado, debido a que es una Comunidad Autónoma uniprovincial, es decir, incluimos en 1 sola todas las instalaciones censadas. En este caso, no hay diferenciación con respecto a las pertenecientes a la Diputación, y aunque con rigor sería Administración local, como la Diputación es el Gobierno, en definitiva todo quedaría contemplado como Administración Autonómica.

Por otro lado, vemos que son propiedad de los Ayuntamientos o de las Juntas vecinales (podemos considerarlos como los Ayuntamientos de las Entidades Locales Menores), el resto de instalaciones públicas, 948, representando el 95,56% de las instalaciones públicas en Cantabria.

Según los datos aportados en la tabla 2.II. el 56,42% de las instalaciones deportivas actuales en Cantabria, tienen más

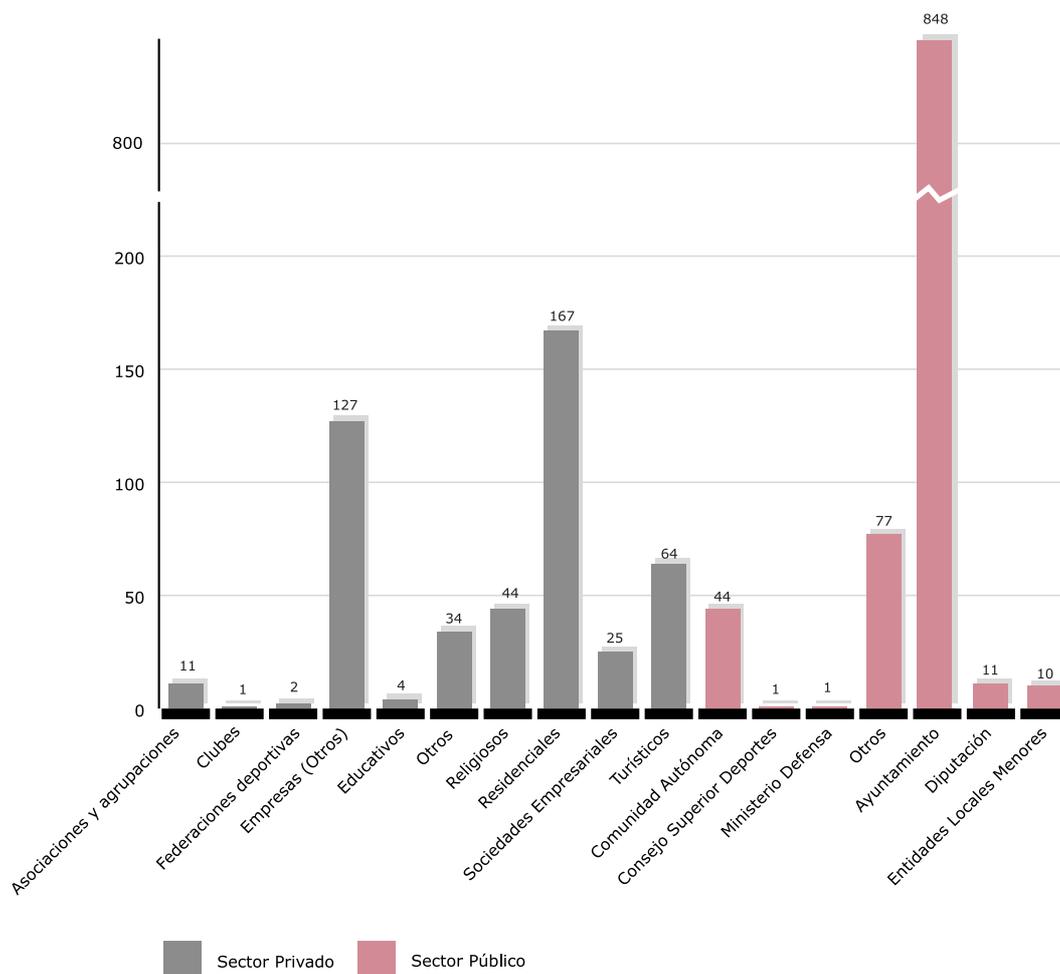


Gráfico 2.5. Entidades propietarias de instalaciones deportivas en Cantabria.

de 20 años, un 27,6% tienen una edad media de entre 20 años y 10 años y el resto, un 16%, menos de esa edad.

Estos datos deben ser tomados en consideración ya que las instalaciones más antiguas, muchas de ellas, son espacios convencionales poco adaptados a las necesidades de las prácticas deportivas actuales. Se destaca que con frecuencia, muchas de ellas no ofrecen posibilidades de reforma y adaptación a las nuevas demandas. En la actualidad, las necesidades, prestaciones, formas y requerimientos de las instalaciones deportivas tienen una diferente estructura

donde el conjunto de usuarios (clientes) ha aumentado considerablemente sus exigencias, tanto en prestaciones básicas como en las complementarias.

Podemos insistir en el enorme esfuerzo que siguen realizando las Administraciones Locales en la construcción de las instalaciones deportivas, ya que en el período 1996-2005 se crearon 235 nuevas instalaciones, siendo propiedad de los municipios 148 de ellas. Esta situación es consecuencia de la presión ciudadana reclamando a la administración que tienen más cercana, el poder disfrutar de

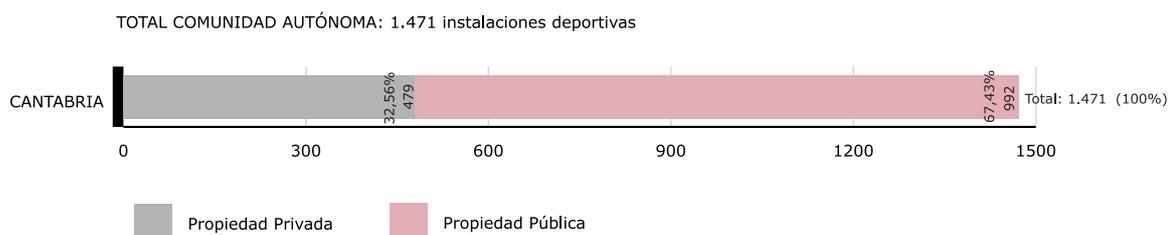


Gráfico 2.6. Propiedad pública y propiedad privada de las instalaciones deportivas en Cantabria.

Tabla 2.II. Períodos de inicio de la actividad y porcentajes de propiedad de los titulares de Cantabria.

C.A.	Tipo Propiedad 1	Tipo Propiedad 2	Tipo Propiedad 3	Total	Antes de 1975 (porcentaje)	1976-1985 (porcentaje)	1986-1995 (porcentaje)	1996-2005 (porcentaje)	Instalaciones	Porcentaje Total
CANTABRIA										
CANTABRIA	Propiedad Privada	Deportivos	Asociativos (Asociaciones y Agrupaciones)	11	63,64	18,18	9,09	9,09	1.471	0,75
			Asociativos (Clubes)	1	0,00	0,00	0,00	100,00	0,07	
			Asociativos (Federaciones deportivas)	2	50,00	50,00	0,00	0,00	0,14	
			Empresas (Otros)	127	33,07	25,98	18,11	22,83	8,63	
		No Deportivos	Educativos	4	50,00	25,00	25,00	0,00	0,27	
			Otros	34	58,82	32,35	5,88	2,94	2,31	
			Religiosos	44	84,09	13,64	2,27	0,00	2,99	
			Residenciales	167	14,97	19,76	51,50	13,77	11,35	
			Sociedades Empresariales	25	44,00	36,00	4,00	16,00	1,70	
			Turísticos	64	29,69	26,56	29,69	14,06	4,35	
	Propiedad Pública	Administración Autónoma	Comunidad Autónoma	44	25,00	25,00	20,45	29,55	2,99	
			Administración General del Estado	Consejo Superior de Deportes	1	0,00	0,00	100,00	0,00	0,07
				Ministerio de Defensa	1	100,00	0,00	0,00	0,00	0,07
				Otros	77	41,56	20,78	27,27	10,39	5,23
Administración Local		Ayuntamiento	848	33,84	21,46	28,07	16,63	57,65		
		Diputación	11	54,55	36,36	9,09	0,00	0,75		
		Entidades Locales Menores		10	30,00	0,00	20,00	50,00	0,68	

más y mejores instalaciones donde se oferten servicios deportivos modernos y de calidad. El ánimo de los responsables políticos está en seguir invirtiendo para que aumente la participación ciudadana, donde si no hay el aumento esperado, deben seguir asumiendo el esfuerzo de cubrir parte de los costes de su funcionamiento, mantenimiento y conservación así como, llegado el momento, de su adaptación y remodelación.

Como se puede observar en el gráfico 2.7, los espacios convencionales de propiedad pública ocupan una superficie de

1.397.108 m², la inmensa mayoría de ellos, son descubiertos.

Dentro de los Ayuntamientos se incluyen las instalaciones deportivas de los centros públicos de Enseñanza Primaria, donde la labor del profesor/a de Educación Física en las diferentes etapas educativas como responsables de la impartición de diferentes programas deportivos, deberían ser considerada para definir las características de las dotaciones deportivas en los centros escolares. Actualmente el único soporte legislativo existente a este aspecto de los centros educativos, es el Real Decreto 1537/2003, de 5 de

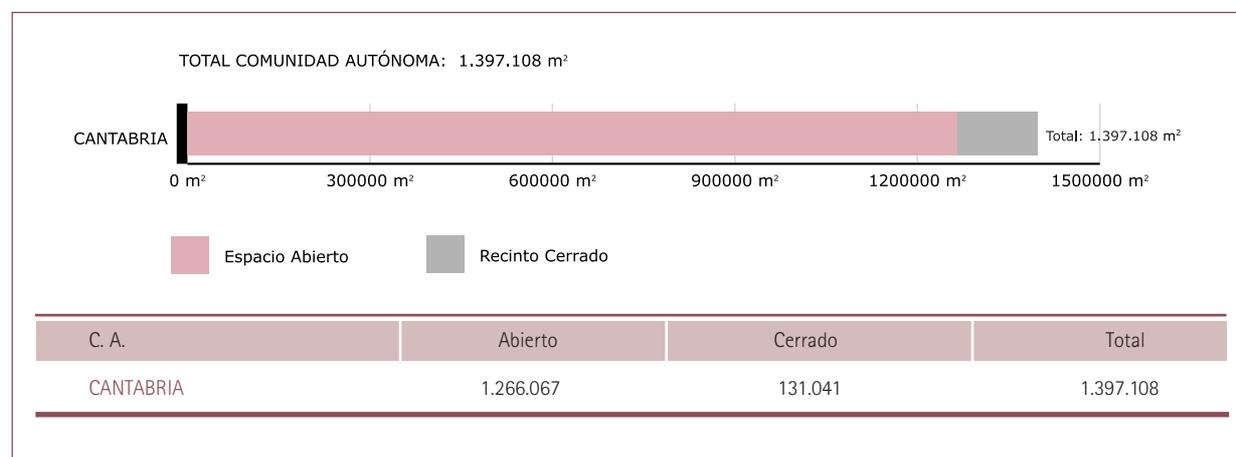


Gráfico 2.7. Metros cuadrados de espacios deportivos convencionales de propiedad pública en Cantabria.

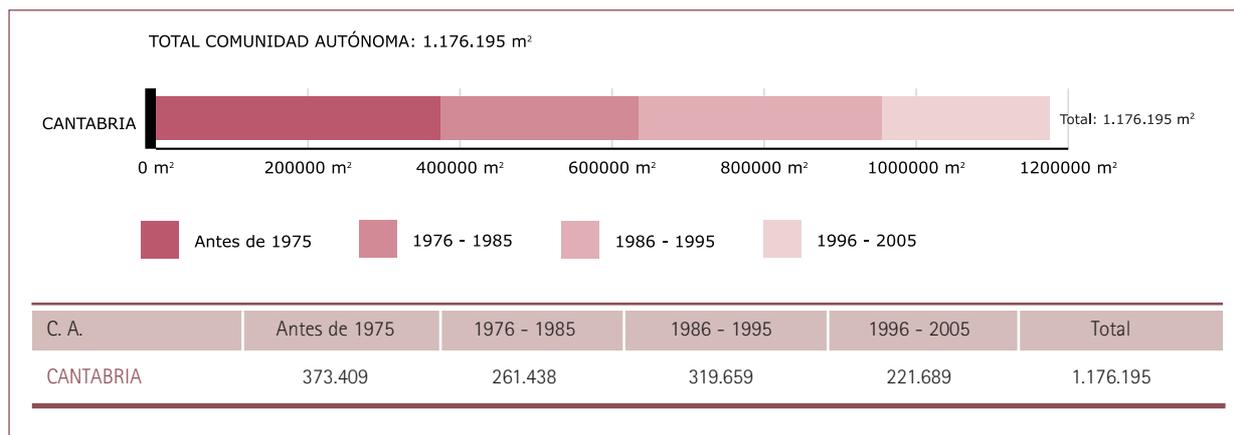


Gráfico 2.8. Espacios deportivos convencionales y metros cuadrados por períodos de construcción de los Ayuntamientos de Cantabria.

diciembre, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que imparten enseñanzas escolares de régimen general, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. En estos momentos en Cantabria, en los centros escolares parece interesante proponer la realización de un análisis exhaustivo del estado de las instalaciones deportivas escolares en la Comunidad Autónoma de Cantabria, para así poder detectar las carencias más importantes y plantear un programa para su correcta dotación.

En el gráfico 2.8., se representa la evolución seguida de la creación de m² en los Municipios de Cantabria. Los períodos comprendidos entre los años 1996-2005 y en menor medida entre los años 1976-1985 es cuando se da la mayor construcción en m². En el período 1996-2005, el volumen de m² realizados ha sido de 221.689 m².

Propiedad privada.

La propiedad privada representa el 32,56% de todas las instalaciones deportivas de Cantabria. Según la clasificación, la propiedad privada residencial es la más significativa con 167 instalaciones que representan el 11,35%; las de empresas (gimnasios), que son 127, suponen poco más del 8,63%. Como muestra el gráfico 2.9, dentro de la clasificación privada deportiva encontramos las instalaciones propiedad de las asociaciones y agrupaciones, de los clubes y de las federaciones deportivas, que en su conjunto son 14 instalaciones con una representación del 0,90%. Los centros turísticos con 64 instalaciones, supone un 4,35%.

Como vemos en la tabla 2.III, el mayor número de instala-

ciones deportivas se produce en los Municipios con poblaciones entre 1.001-2.000 habitantes con 40 instalaciones públicas, seguida de 24 instalaciones encontradas en Municipios de 2.001-3.000 y 24 instalaciones en los Municipios de 5.01-10.000 habitantes. Respecto a las instalaciones de carácter privado destacan 14 en los Municipios entre 3.001-5.000 habitantes. Llama la atención que exista ningún tipo de instalación deportiva en los Municipios de hasta 100 habitantes.

Es mucho el dinero que se invierte a priori en la construcción y en la gestión posteriormente de las instalaciones deportivas. En estos momentos, posiblemente lo interesante es reconvertir algunas de las instalaciones ya existentes y planificar bajo parámetros de rentabilidad. Las Administraciones como las empresas del sector deportivo deben seleccionar a los mejores profesionales en este campo, para rentabilizar al máximo económica y socialmente los productos y servicios del deporte referentes a la instalación deportiva.

Se confirma que el sistema de gestión mayoritario en Cantabria es realizado por parte de los Ayuntamientos y las Entidades Locales Menores, esto es mediante gestión indirecta, 597 instalaciones, un 40,58%. (Tabla 2.IV). Este dato en el II Censo Nacional de Instalaciones Deportivas, era del 36,62%. Las gestionadas por el Gobierno de Cantabria (incluimos el dato asignado a la Diputación) son 161 instalaciones, suponiendo el 11,42%. Por lo tanto, con gestión pública están más de la mitad, 658 instalaciones, que es un 52% de las instalaciones deportivas existentes en la

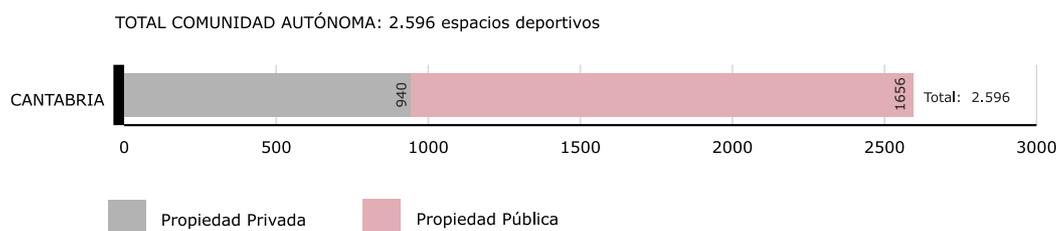


Gráfico 2.9. Número de espacios deportivos de propiedad privada y de propiedad pública en Cantabria.

Tabla 2.III. Número de instalaciones deportivas de propiedad pública y privada de Cantabria por franjas de habitantes.

C.A.	Tipo de Propiedad 1	Instalaciones hasta 1996	Hasta 100	101-500	501-1000	1001-2000	2001-3000	3001-5000	5001-10000	10001-20000	20001-30000	30001-50000	50001-100000	100001-500000	Mayor 500000
CANTABRIA															
	Propiedad Privada	68	0	0	1	8	14	5	7	7	3	0	4	19	0
	Propiedad Pública	167	0	4	10	40	30	24	18	17	7	0	3	14	0

Región. El resto, gestionado de forma indirecta se reparte de manera muy fragmentada en las gestionadas por asociaciones, clubes, federaciones y agrupaciones deportivas, de las 108 instalaciones (7,34%). Las de gestión privada

que ayudará a salvar las diferencias que surjan y asegurar el resultado satisfactorio que se debe prestar a los ciudadanos y ciudadanas practicantes de Cantabria.

Tabla 2.IV. Entidades gestoras de las instalaciones deportivas en Cantabria.

C.A.	Tipo de Gestión 1	Tipo de Gestión 2	Tipo de Gestión 3	Total	Total Comunidad	Porcentaje		
CANTABRIA								
Gestión Privada	Deportiva	Asociativos (Asociaciones y agrupaciones)		103	1.471	7,00		
		Asociativos (Clubes)		3		0,20		
		Asociativos (Federaciones deportivas)		2		0,14		
		Asociativos (Peñas)		1		0,07		
		Empresas (Otros)		100		6,80		
		Empresas (Sociedades empresariales deportivas)		2		0,14		
		Educativos		38		2,58		
		Otros		149		10,13		
		Religiosos		14		0,95		
		Residenciales		173		11,76		
		Sociedades Empresariales		22		1,50		
		Turísticos		71		4,83		
		Gestión Pública	Administración Autonómica	Comunidad Autónoma		161		10,94
				Universidades públicas		3		0,20
Ministerio Defensa				2		0,14		
Organismos Autónomos				2		0,14		
Otros				21		1,43		
Administración Local	Ayuntamiento		584		39,70			
	Diputación		7		0,48			
	Entidades Locales Menores		13		0,88			
	No Deportiva							

residencial son 173 instalaciones (11,76%). Y, finalmente, el número de instalaciones gestionadas por empresas privadas son 102 (6,94%).

Consecuentemente con los datos señalados, se puede afirmar que la gestión indirecta en Cantabria está muy poco implantada, aunque aparecen indicios de abrirse camino, especialmente a través de la figura de la concesión administrativa. Para que el resultado de esta gestión indirecta vía concesión, sea satisfactoria para las partes, Administración y entidad gestora, privada, se hace necesario realizar un buen pliego de prescripciones técnicas, con la ayuda de expertos externos si es necesario y el establecimiento de mecanismos de control rigurosos y objetivos,

2.4. Las instalaciones deportivas y los habitantes de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

De la superficie total de Cantabria, 5.285 km², 1.857 km², es la superficie útil de instalaciones deportivas, lo que supone un 0,035% dedicado a espacios deportivos convencionales. La superficie útil, es la suma de todos los espacios deportivos convencionales destinados a la práctica deportiva, sin contar con los espacios auxiliares ni complementarios. Del total de la superficie útil, 1.679.083 m² están destinados a espacios deportivos convencionales abiertos un 90,417% y 177.962 m² a recintos deportivos cerrados, que representan el 9,583% de la superficie deportiva total útil. (Tabla 2.V).

Tabla 2.V. Metros cuadrados de espacios deportivos convencionales: distribución de superficie útil según período de inicio de actividad y tipo de cerramiento.

CC.AA.	Tipo de Cerramiento	Número de espacios	Superficie m ²	Antes de 1975	1976-1985	1986-1995	1996-2005
CANTABRIA							
	Espacio abierto	1.388	1.679.083	669.686	371.832	365.190	272.375
	Recinto cerrado	516	177.962	50.925	35.203	56.501	35.333
Total		1.904	1.857.045				

Tabla 2.VI. Superficie de espacios deportivos por habitante en Cantabria.

Superficie de espacio deportivo convencional media de los espacios abiertos	1.209,71 m ²
Superficie de espacio deportivo convencional media de los recintos cerrados	344,89 m ²
Superficie de espacio deportivo convencional por habitante de espacios abiertos	3,0 m ²
Superficie de espacio deportivo convencional por habitante de recintos cerrados	0,3 m ²
Superficie de espacio deportivo convencional total por habitante	3,3 m ²

Aunque en los distintos períodos señalados se ha ido construyendo menos superficie total en términos generales, también ha ido incrementándose la proporción de superficie construida de recintos cerrados. Hasta 1975 representaba el 8%. En el decenio comprendido entre 1976-1985, este subió un punto, hasta el 9%. En el perí-

2.5. Años de servicio de las instalaciones deportivas de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

En lo relativo a los años de vida de las instalaciones deportivas en Cantabria, el criterio utilizado para el análisis ha sido el inicio de la actividad deportiva a partir del año 1975.

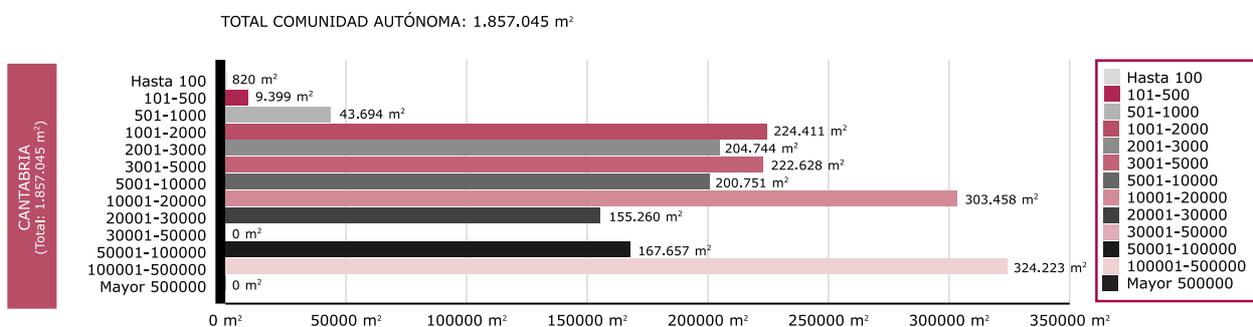


Gráfico 2.10. Superficie total de espacios deportivos convencionales por franjas de población en los Municipios de Cantabria.

odo 1986-1995 de la superficie que se construyó, y mayoritariamente se destinó el 15% a recintos cerrados. Entre 1996-2005, ese mismo ratio alcanzó la cifra del 13%.

El tamaño medio por espacio deportivo convencional en Cantabria, es de 1.210 m² de superficie útil en los espacios abiertos y de 345 m² en los recintos cerrados; si los repartimos entre los habitantes, a cada uno le corresponden 3 m² de los primeros y 0,3 m² de los segundos, con un total de 3,3 m² de superficie útil de espacio deportivo convencional por habitante según apreciamos en la tabla 2.VI.

En el II Censo de Instalaciones Deportivas del año 1997, el dato recogido fue de 2,74 m² de superficie útil por habitante en Cantabria, lo que se traduce en un ligero aumento de 0,56 m² por habitante.

Como se puede observar en el gráfico 2.10, no existe relación entre el número de habitantes en los diferentes municipios de Cantabria con los metros cuadrados destinado a espacios deportivos convencionales. Se debe tener en cuenta para la interpretación del este gráfico, que las franjas de población donde aparece el número 0, es que no existe ningún municipio.

El número de instalaciones deportivas que inician su actividad antes de 1975 son 504 de las 1.471 instalaciones existentes en la actualidad. Son, por lo tanto, las instalaciones más antiguas y con más de 30 años, representan el 34% de las mismas. En el período siguiente, desde 1976 a 1985, se construyeron 326 instalaciones, por lo que ya tienen entre 20 y 30 años y representan el 22% de las instalaciones de Cantabria. Entre 1986 y 1995, 406 instalaciones tienen en la actualidad entre 10 y 20 años (28%) y con menos de 10 años hay 235 instalaciones deportivas en Cantabria, el 16% de la totalidad.

Con estos datos se puede decir que del conjunto, la edad media del parque de instalaciones deportivas en Cantabria tiene más 16 años. En casi 17 años podemos situar la edad media de las instalaciones privadas y 16 años y medio, la de las instalaciones deportivas públicas (Gráfico 2.11).

2.6. La accesibilidad en las instalaciones deportivas para deportistas y espectadores de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

El concepto de accesibilidad en las instalaciones y espacios deportivos es relativamente nuevo, pero poco a poco va cobrando la importancia que merece, ya que ha aumenta-

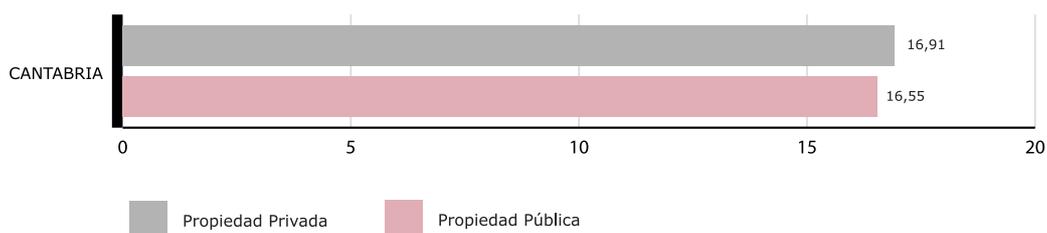


Gráfico 2.11. Edad media de las instalaciones deportivas públicas y privadas en Cantabria.

do muy considerablemente la sensibilidad social en general y, más concretamente, por parte de los promotores, proyectistas, constructores y gestores, tanto públicos como privados.

Al tener el deporte y las prácticas deportivas una consideración de derecho, recogido en el ordenamiento jurídico español, la accesibilidad universal al interior de las instalaciones deportivas debe evitar toda discriminación hacia las personas con cualquier tipo de discapacidad o movilidad reducida por una u otra causa. De igual modo se debe tener en consideración la progresiva y deseable incorporación de las personas mayores a los centros deportivos y, por tanto, la mayor esperanza de vida tanto en hombres como en mujeres.

En la Comunidad Autónoma existe el Decreto 61/1990, de 6 de julio, sobre evitación y supresión de barreras arquitectónicas y urbanísticas en Cantabria. Y promulgada más recientemente la Ley de Cantabria 3/1996, de 24 de septiembre, sobre accesibilidad y supresión de barreras.

Nuestro análisis se centra básicamente en los datos correspondientes a la creación de instalaciones deportivas desde el año 1997 (incluido) y en los requisitos definidos en el cuestionario del CNID-2005.

De acuerdo con el Manual de Interpretación del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas del 2005, se define que una instalación deportiva cumple el criterio de accesibilidad (supresión de barreras arquitectónicas) en su conjunto si está preparada para la accesibilidad del usuario deportista y para el usuario espectador, y si cumple los siguientes requisitos:

- Que se pueda acceder desde la calle (rampas de pendiente suave y pasamanos).
- Que se pueda circular en el interior de los espacios (pasillos y puertas de anchura suficiente para el paso y giro de la silla de ruedas).
- Que haya vestuarios y servicios preparados para el discapacitado (cabina de cambio individual en piscinas, espacios para el giro, barras o asideros en los aparatos sanitarios, altura adecuada de estos lugares reservados para espectadores con movilidad reducida, etc.

Con un total de 209 instalaciones deportivas construidas desde el año 1998 en la Comunidad Autónoma de Cantabria, como podemos observar en el gráfico 2.12, de las instalaciones deportivas acondicionadas para el uso deportivo o recreativo de la misma, para personas deportistas con movilidad reducida y fundamentalmente para personas en silla de ruedas, en lo concerniente a las barreras en el acceso o circulaciones exteriores para deportistas, es un número reducido los que la cumplen estos requisitos.

De esta forma podemos observar que de 62 instalaciones deportivas de propiedad privada, 57 instalaciones deportivas no cumplen y presentan barreras de acceso para deportistas, el 91,94%; 50 instalaciones presentan barreras para deportistas en el interior de las instalaciones, un 80,65%, y únicamente 3 presentan vestuarios adaptados, un 4,84%.

En las instalaciones de titularidad pública tampoco hay

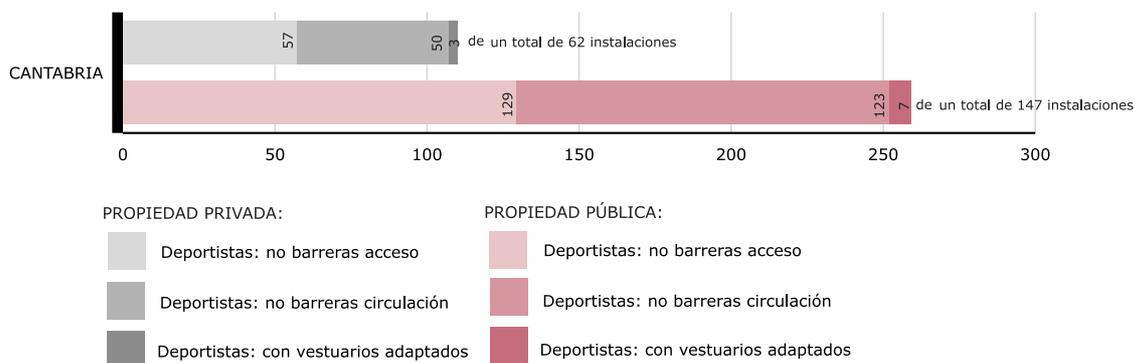


Gráfico 2.12. Cumplimiento accesibilidad para los deportistas en las instalaciones deportivas de Cantabria.

buena adaptación, aunque un poco mejor que en la privada. De un total de 147 instalaciones deportivas de relativamente reciente construcción, 129 no son accesibles desde el exterior para deportistas (87,76%), 123 de las instalaciones presenta barreras interiores para deportistas (83,67%) de las 9 restantes, únicamente 7 instalaciones tiene los vestuarios adaptados para estas personas (4,76%), como se observa en el gráfico 2.12.

Desde la perspectiva de las personas que tienen que acceder a las instalaciones deportivas en condición de visitante o espectador, el panorama no mejora. No hay diferencia en si se trata de instalaciones públicas o privadas.

El número de instalaciones deportivas que están acondi-

cionadas para visitantes o espectadores con movilidad reducida y fundamentalmente para minusválidos en silla de ruedas lo podemos observar en el gráfico 2.13.

Llama la atención que hay algunas instalaciones que no presentan barreras de acceso desde el exterior, pero luego, las circulaciones interiores son restrictivas e impiden la movilidad a algunas personas. Esta circunstancia apunta, sucede independientemente de quien sea el titular o propietario de la instalación.

En cuanto a los vestuarios y aseos se refiere, podemos ver que tampoco se cumple esta ley de mínimos en la mayoría de las instalaciones, ya sea de carácter público o privado.



Gráfico 2.13. Cumplimiento accesibilidad para los espectadores-visitantes en las instalaciones deportivas de Cantabria.

3. LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS Y SUS ESPACIOS DEPORTIVOS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

3.1. Puntos clave.

3.2. Tipos de instalaciones deportivas. Manual de Interpretación del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas-2005.

3.3. Aspectos que inciden en la gestión de las instalaciones deportivas de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

3.3.1. La situación de las instalaciones deportivas en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

3.3.2. El régimen de acceso y los usuarios en las instalaciones deportivas.

3.3.3. Los servicios auxiliares en las instalaciones deportivas de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

3.4. Los espacios deportivos en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

03

3.1. Puntos clave.

El 79,74% de las instalaciones deportivas se encuentran en zonas urbanas.

El 62,97% de las instalaciones deportivas las utilizan deportistas en general.

1.904 espacios convencionales en Cantabria.

40 áreas de actividad en Cantabria.

652 espacios singulares en Cantabria.

1,76 espacios deportivos por cada instalación.

66,89% de las instalaciones son de acceso libre-gratuito.

Una instalación deportiva.

Está formada por aquellos espacios deportivos y complementarios que están situados en un recinto común y tienen un funcionamiento dependiente y homogéneo.

Espacios complementarios.

Espacios que dan apoyo a la práctica deportiva (vestuarios, gradas, almacén deportivo, etc.).

Servicios auxiliares.

Infraestructuras que complementan la actividad deportiva y que no están relacionados directamente con los espacios deportivos, (guardería, peluquería, bar, etc.).

3.2. Tipos de instalaciones deportivas. Manual de Interpretación del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas 2005.

Una instalación deportiva está formada por el conjunto de espacios deportivos y complementarios que están situados en un recinto común y tienen un funcionamiento dependiente y homogéneo. Hay que tener en cuenta que determinadas instalaciones deportivas pueden tener en el mismo recinto más de un espacio deportivo diferenciado, como por ejemplo una piscina con dos vasos o un velódromo que en su espacio interior tenga una pista de atletismo y ésta a su vez, tenga inscrita una pista polideportiva.

Las diferentes tipologías de espacios deportivos, deben tener unas dimensiones adecuadas para satisfacer las demandas actuales y previsibles, deben estar construidas con un cuidadoso diseño, alta calidad de los materiales,

elevados niveles de comodidad, seguridad, acceso y respetando el medio ambiente.

El Censo Nacional de Instalaciones Deportivas-2005 integra uno o varios espacios deportivos (convencionales, singulares y áreas de actividad), unas características definidas de cada instalación deportiva, que tendrán un determinado código. En Cantabria, existen instalaciones deportivas con diferentes características, siendo esta una de las grandes innovaciones de la metodología de la clasificación del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas-2005.

Los espacios deportivos según el Manual de Interpretación del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas-2005 se clasifican en:

Convencionales, son espacios construidos para la práctica deportiva correspondientes a las tipologías más tradicionales, disponen de referentes reglados con dimensiones establecidas aunque no en todos los casos se ajusta a las mismas. **Singulares**, son espacios construidos para la práctica deportiva, que aunque esta pueda estar reglada, presentan unas dimensiones y características adaptadas a cada tipo. Son espacios más específicos y generalmente tienen unos requerimientos espaciales que hacen que su distribución sea desigual sobre el territorio. **Las áreas de actividad** son espacios no estrictamente deportivos, como son las infraestructuras o los espacios naturales, sobre los que se desarrollan actividades físico-deportivas porque se han adaptado o se utilizan habitualmente para el desarrollo de las mismas.

La Comunidad Autónoma de Cantabria tiene censadas en el año 2005, 1.471 instalaciones deportivas agrupadas. Dentro de las instalaciones deportivas existen 2.596 espacios deportivos. Cada espacio deportivo se clasifica dentro de una tipología. Puede suceder que en una instalación deportiva exista una piscina cubierta con 2 vasos deportivos ≥ 50 prof.min. >1 m y ≥ 33 prof.min. >1 m y 3 vestuarios, por lo que tendrán 2 espacios deportivos y 3 espacios complementarios. Esta instalación deportiva se denominará PCU (Piscina Cubierta). Puede suceder que además esta instalación deportiva, también tenga un vaso deportivo al aire libre >50 prof.min. >1 m, por lo que dentro de esta instalación, existen 3 espacios deportivos y su designación corresponde a una PCU (Piscina Cubierta) y una PAL (Piscina al Aire Libre).

También puede suceder que en una instalación deportiva coexista una pista polideportiva cubierta $\geq 800-1000$ m² y 3 pistas de padel ≥ 150 m² pared ≥ 2 m, por lo que esta instalación deportiva tiene 4 espacios deportivos, pero en

la clasificación que se presenta posteriormente, son dos instalaciones deportivas denominadas PAB (Pabellón) y PAD (Pádel).

En el siguiente cuadro se puede observar las diferentes descripciones de los distintos tipos de instalaciones deportivas, clasificadas según la tipología de los espacios depor-

TIPO INSTALACIÓN	CÓDIGO	CARACTERÍSTICAS	Nº TIPO INSTALACIÓN	TOTAL ESPACIOS
CAMPOS DE FÚTBOL	FUT	Instalaciones con campos de fútbol y fútbol 7	101	119
ESPACIOS PEQUEÑOS Y NO REGLAMENTARIOS	PEQ	Otras instalaciones con espacios convencionales con dimensiones mínimas o no reglamentarios, que no se han considerados en otros tipos	162	179
FRONTONES	FRO	Instalaciones con frontones y trinquetes en espacio abierto	17	18
OTROS CAMPOS	CAM	Instalaciones con campos polideportivos y especializados, excepto los de fútbol	43	44
OTROS ESPACIOS CONVENCIONALES	CON	Otras instalaciones con espacios convencionales no detallados en otros tipos	9	9
PABELLONES CON FRONTÓN Y FRONTONES EN RECINTO CERRADO	PAF	Instalaciones con pistas polideportivas con frontón, frontones o trinquetes, en recinto cerrado	7	7
PABELLONES POLIDEPORTIVOS	PAB	Instalaciones con pistas ≥ 400 m ² , excepto tenis y hielo, en recinto cerrado	87	88
PISCINAS AIRE LIBRE	PAL	Instalaciones con vasos de piscina, ≥ 50 m ² , en espacio abierto	164	201
PISCINAS CUBIERTAS	PCU	Instalaciones con vasos de piscina, ≥ 50 m ² , en recinto cerrado	26	36
PISTAS DE ATLETISMO	ATL	Instalaciones con pistas de atletismo de ≥ 200 m al espacio abierto o en recinto cerrado	10	11
PISTAS DE PADEL	PAD	Instalaciones con pistas de pádel	26	27
PISTAS DE PETANCA	PET	Instalaciones con pistas de petanca	5	11
PISTAS DE SQUASH	SQU	Instalaciones con pistas de squash	6	6
PISTAS DE TENIS	TEN	Instalaciones con pistas de tenis en espacio abierto o en recinto cerrado	157	183
PISTAS POLIDEPORTIVAS	POL	Instalaciones con pistas ≥ 400 m ² , excepto tenis y pista hielo, en espacio abierto	489	633
SALAS	SAL	Instalaciones con salas deportivas o especializadas, ≥ 50 m ² , en recinto cerrado	246	331
CARRILES DE BICICLETA	BIC	Instalaciones con circuitos o carriles de bicicleta	9	10
CIRCUITOS DE VELOCIDAD	CIR	Instalaciones con circuitos de velocidad de automovilismo o motociclismo		
CAMPOS DE GOLF	GOL	Instalaciones con campos de golf y pitch and putt, pitch and putt	9	10
PISTAS DE HÍPICA	HIP	Instalaciones con cualquier tipo de espacio deportivo hípico	6	6
JUEGOS TRADICIONALES Y POPULARES	JTP	Instalaciones con cualquier tipo de espacio deportivo destinado a juegos tradicionales y populares	546	575
CIRCUITOS DE KARTING	KAR	Instalaciones con circuitos de karting		
CIRCUITOS DE MOTOCROSS	MOT	Instalaciones con circuitos de motocross		
ROCÓDROMOS	ROC	Instalaciones con rocódromo o bulder	11	12
OTROS ESPACIOS SINGULARES	SIN	Otras instalaciones con espacios singulares que no se han considerados en otros tipos	33	38
PISTAS DE ESQUÍ	SKI	Instalaciones con pistas de esquí alpino, de fondo o snow	1	1
CAMPOS DE TIRO	TIR	Instalaciones con campos de tiro		
VELÓDROMOS	VEL	Instalaciones con velódromo en espacio abierto o en recinto cerrado	1	1
AERÓDROMOS	AER	Instalaciones con aeródromo		
ÁREAS DE ACTIVIDAD ACUÁTICA	AAC	Otras instalaciones con áreas de actividad acuática	15	17
ÁREAS DE ACTIVIDAD AÉREA	AAE	Otras instalaciones con áreas de actividad aérea	3	3
ÁREAS DE ACTIVIDAD TERRESTRE	ATE	Otras instalaciones con áreas de actividad terrestre	17	20
PUERTOS Y DÁRSENAS DEPORTIVAS	PUE	Instalaciones con puerto, dársena o marina deportiva		
REFUGIOS DE MONTAÑA	REF	Instalaciones con refugio de montaña		
OTROS ESPACIOS COMPLEMENTARIOS	COM	Otras instalaciones con espacios complementarios no detallados en otros tipos		

tivos que la componen. Dentro de las 1.471 instalaciones deportivas censadas existen 2.596 espacios deportivos (con sus diferentes tipologías), dando lugar a los 489-POL, 26-PCU, 17-ATE, 9-GOL, 26-PAD, 6-HIP, 101-FUT, 157-TEN, entre otras instalaciones en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

3.3. Aspectos que inciden en la gestión de las instalaciones deportivas de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Antes de construir una instalación deportiva se hace necesario el desarrollo de un detallado programa de necesidades más la redacción del proyecto de ejecución o arquitectónico por un técnico competente y con experiencia. En este programa de necesidades se deben definir los espacios deporti-

variado y multidisciplinar, en el que participe al menos, el futuro responsable de la gestión (Director o Gerente) y el futuro responsable de mantenimiento de la instalación.

3.3.1. Situación de las instalaciones deportivas en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

El resultado satisfactorio y el éxito de funcionamiento y de gestión de una instalación deportiva, depende, como se ha dejada ya indicado, directamente de la calidad del proyecto en su conjunto, y en la medida que este responda a criterios y requisitos de racionalidad, de funcional, de dimensiones y de que su ubicación sea idónea. O dicho de otra manera, a la inversa. Algunas entidades deportivas tienen un funcionamiento deficiente e insostenible desde el punto de vista de la respuesta social o desde las exigencias económicas o medioambientales, por fallar alguno a algunos de los requisitos señalados



Gráfico 3.1. Situación de las instalaciones deportivas de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

vos principales que van a componer la instalación deportiva, su esquema básico de circulaciones, sus requisitos de ventilación e iluminación natural y la superficie mínima de vestuarios y otros espacios complementarios y auxiliares. La redacción del proyecto arquitectónico y el proyecto de gestión deben redactarse conjunta y simultáneamente, interactuando ambos en los dos sentidos. Este proyecto de gestión debe contemplar varias partes o apartados entre los que se destaca a modo indicativo: el plan de viabilidad, estudio económico financiero y plan de uso o programa de servicios, plan de mantenimiento y el plan de calidad.

Es conveniente que el proyecto de construcción de una instalación deportiva, esté conformado por un equipo

en la construcción de sus instalaciones deportivas. La manera de reducir, en gran medida este riesgo, es estudiando y elaborando un buen proyecto integral de las mismas, antes de su construcción.

En relación con la situación de las 1.471 instalaciones deportivas existentes en la Comunidad Autónoma de Cantabria, se puede afirmar que tienen un marcado carácter urbano (está dentro del casco urbano) el 79,74%, periférica (está en el borde o exterior del casco urbano 1-3 Km.) el 7,82% y no-urbana (si está dentro del término municipal, pero alejado del casco urbano) el 12,44%.

Como se puede observar en el gráfico 3.1, y analizando las instalaciones privadas se observa que el 82,88% de



Gráfico 3.2. Situación de las instalaciones deportivas de la Comunidad Autónoma de Cantabria con año de inicio de actividad deportiva desde 1996-2005.

ellas y el 78,23% de las instalaciones públicas son urbanas. Estos datos ofrecen la idea de proximidad de las instalaciones a los ciudadanos, convirtiéndose así, en un aspecto estratégico para el aumento de la práctica deportiva.

Sin embargo, en el gráfico 3.2, se observa que de las 235 instalaciones deportivas construidas en la Comunidad Autónoma de Cantabria desde el año 1996 hasta el año 2005, estos porcentajes varían. Se constata que de las instalaciones deportivas el 49,79% son urbanas; el 17,02 son periféricas y el 33,19% son no urbanas. En cuanto a la propiedad se refiere, los datos muestran que son urbanas el 52,94% de las 68 instalaciones privadas construidas en el período señalado, y un 48,50% de las públicas.

Los servicios auxiliares son aspectos de enorme y creciente importancia en las instalaciones deportivas, ya que la población actual se caracteriza, entre otros posi-

todas las dimensiones de unos y otros, sean suficientes para asegurar el adecuado funcionamiento además de una gestión sostenible.

Las diferentes tipologías de las instalaciones, deberán ajustarse al plan de usos previsto y además de una correcta planificación de la instalación deportiva es necesario elaborar una razonada previsión de su funcionamiento así como disponer de estudios de las demandas del entorno.

De las 1.471 instalaciones deportivas de Cantabria y fijándonos en el gráfico 3.4, a 984 instalaciones deportivas se accede de forma libre-gratuita, lo que representa un 66,89%; instalaciones de libre acceso a cualquier persona pero pagando entrada (entrada para un uso o bono de varios usos) hay 208 (14,14%). Para acceder a instalaciones donde es necesario pagar cuota periódica abono o socio (abonados o socios de clubes deportivos) se encuentran 189, lo que significa el 12,85%; y, finalmente un

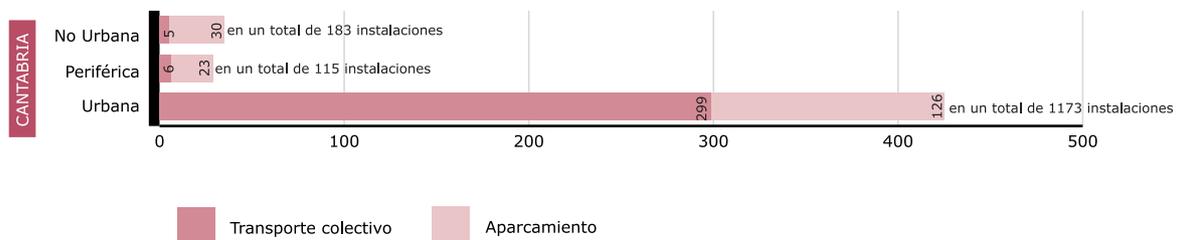


Gráfico 3.3. El transporte colectivo y los aparcamientos en las instalaciones deportivas de Cantabria.

bles aspectos, por su enorme movilidad. Esta movilidad puede estar justificada por los estilos de vida o por razones laborales, educativas u otras. En este sentido, los servicios relacionados con el transporte colectivo y el aparcamiento en las instalaciones deportivas, es considerado hoy en día, un aspecto fundamental.

En este sentido, llama la atención que de las 1.471 instalaciones deportivas de Cantabria, tienen transporte colectivo sólo 5 y sólo 30 tienen aparcamiento de las 183 instalaciones deportivas no urbanas existentes. Respecto a las instalaciones situadas en la periferia, de un total de 115, tienen transporte colectivo 6 y aparcamiento 23 y de las 1.173 instalaciones deportivas urbanas, tienen transporte colectivo 299 y aparcamiento 126. Parece lógico pensar que debería concebirse la situación de poder dejar el vehículo particular en el aparcamiento de las instalaciones deportivas más distantes respecto a las zonas urbanas e incrementar el sólo 10,74% que existe en la actualidad en el área periférica (gráfico 3.3).

3.3.2. El régimen de acceso y los usuarios en las instalaciones deportivas.

En la gestión moderna de una instalación deportiva, se exige que el proyecto de la misma sea funcional, que tenga definido el programa de necesidades, la organización de todos sus espacios, deportivos y complementarios y que

33,11% de las instalaciones censadas tienen el acceso restringido a alumnos, vecinos y trabajadores. Como se aprecia, hay un fuerte contraste entre el acceso libre-gratuito en comparación con los otros tipos de accesos.

En la siguiente tabla 3.I se observa que del total de 984 instalaciones deportivas de Cantabria a las que se accede de forma libre-gratuita (posible usar la instalación sin pagar), en todos los estratos de población hay alguna, tanto públicas como privadas y se observa cierta tendencia a la disminución proporcional en la medida que va aumentando el tamaño del municipio.

Referente al acceso libre a las instalaciones (pagando entrada y pagando cuota periódica), se puede observar que de las 208 instalaciones deportivas de Cantabria, hay un número similar tanto de titularidad pública (111 instalaciones) como en las de titularidad privada (97). En la tabla 3.II, se expone el reparto de las instalaciones deportivas entre los diferentes Municipios, los datos recogidos muestran que este reparto va en función del tamaño de los municipios y por tanto, de su número de habitantes.

Una instalación deportiva puede ser utilizada por diferentes tipos de usuarios y por lo general, en horarios diferentes como muestra la gráfica 3.5. Los datos que se presentan a continuación de las instalaciones deportivas de Cantabria hace referencia a la utilización de 3 grupos; escolares (gru-

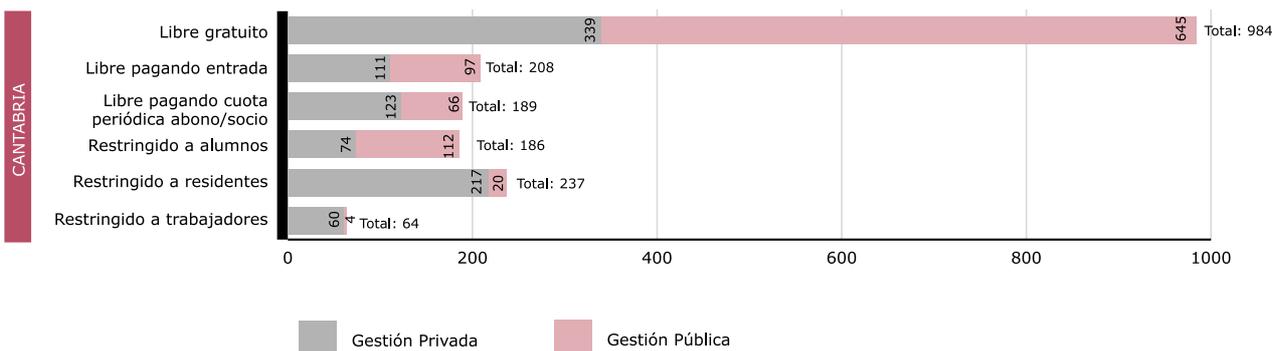


Gráfico 3.4. Régimen de acceso a las instalaciones deportivas de Cantabria.

Tabla 3.I. El acceso gratuito en las instalaciones deportivas de Cantabria.

C.A.	Tipo de Gestión 1	Hasta 100	101-500	501-1000	1001-2000	2001-3000	3001-5000	5001-10000	10001-20000	20001-30000	30001-50000	50001-100000	100001-500000
CANTABRIA	Gestión Privada	1	7	9	76	50	57	34	35	10	0	16	44
	Gestión Pública	2	28	73	137	113	73	71	72	29	0	21	26

Tabla 3.II. El acceso pagando en las instalaciones deportivas de Cantabria.

C.A.	Tipo de Gestión 1	Hasta 100	101-500	501-1000	1001-2000	2001-3000	3001-5000	5001-10000	10001-20000	20001-30000	30001-50000	50001-100000	100001-500000
CANTABRIA	Gestión Privada	0	0	1	11	19	7	16	16	6	0	8	27
	Gestión Pública	0	0	7	13	9	14	14	14	11	0	7	8

pos de centros de enseñanza) con el 16,41%, los deportistas de competición (grupos de deportistas federados o similares) con el 20,80% y deportistas en general (usuarios individuales o en grupo) con el 62,79%. Es destacable en esta distri-

de estadísticas, etc.

Se encuentra en Cantabria 167 instalaciones censadas de titularidad privada con control de accesos y 209 instalaciones públicas y respecto al total de las 1.471 instalacio-

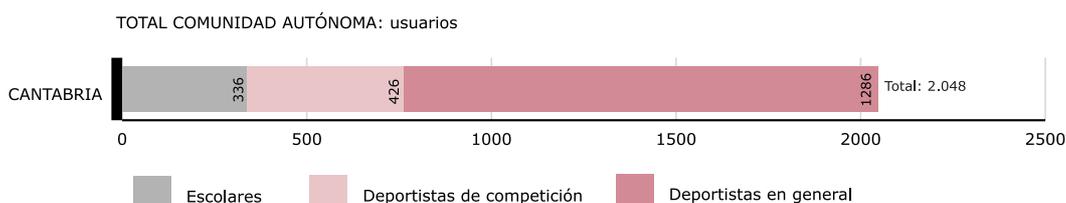


Gráfico 3.5. Los usuarios de las instalaciones deportivas en Cantabria.

bución la gran ocupación que de las instalaciones deportivas hacen las personas no federadas.

Sobre el control de accesos, se puede apuntar que para los responsables de la gestión, es una herramienta de gestión de indudable utilidad, ya que aporta datos objetivos como: número y tipo de usuarios, cómo se distribuye la ocupación de los espacios deportivos de las instalaciones en las franjas horarias (indican horas punta y horas valles de demanda), informan de la frecuencia de usos de los distintos usuarios, posibilitan la elaboración

nes censadas, supone un 26% de las instalaciones privadas y un 25% de las públicas. Este dato puede equivaler a que 1 de cada 4 instalaciones de Cantabria cuenta con control de accesos.

3.3.3. Los servicios auxiliares en las instalaciones deportivas de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

El usuario (cliente) del servicio deportivo ha modificado su comportamiento de forma paralela al movimiento deportivo. Así, en los primeros años los practicantes de la actividad física y el deporte quedaban satisfechos simplemente

con disponer de un espacio donde practicar su deporte favorito, en unas condiciones que hoy se podrían considerar como básicas y en algunos casos, inaceptables. Pero actualmente se exigen unos parámetros determinados de calidad para que esta práctica sea satisfactoria: así el Censo señala que algunas instalaciones deportivas de Cantabria dan servicio como, de centro médico, 56 con enfermerías, 75 con salón de actos, 365 aulas, 53 saunas, 14 hidromasajes, 10 baños turcos, 64 restaurantes, 169 zonas infantiles, etc. (Tabla 3.III).

En la actualidad, para que los profesionales, que independientemente de su categoría, puedan trabajar adecuada-

Tabla 3.III. Servicios auxiliares en las instalaciones deportivas de Cantabria.

Servicios auxiliares	Tipo Propiedad 1	
	Propiedad Privada	Propiedad Pública
Total Instalaciones Deportivas	479	992
Otros	2	1
Transporte colectivo	169	141
Integrado en centro de carácter sociocultural o comercial	1	1
Aparcamiento	99	80
Bar	67	83
Restaurante	41	23
Zona infantil	82	87
Servicios comerciales	12	5
Control de acceso	167	209
Oficinas	84	149
Salón de actos	29	46
Sala de lectura	20	63
Sala de exposiciones	2	2
Aula de formación	125	240
Centro médico	5	5
Enfermería	16	40
Peluquería	3	1
Estética	7	1
Fisioterapia	19	7
Masaje	27	10
Sauna	33	18
Hidromasaje	10	4
Baño turco	8	2
Ducha ciclónica	5	1
Almacén general	119	265
Servicio de extinción de incendios	40	53
Taller de mantenimiento	23	30

mente en su puesto de trabajo también se deben reunir las condiciones idóneas para este desarrollo. En las instalaciones deportivas de Cantabria, existen 133 oficinas, talleres de mantenimiento, almacenes generales, etc.

Donde se advierte gran diferencia es entre los servicios auxiliares de la propiedad pública y la propiedad privada. Las ins-

talaciones deportivas privadas, son las dueñas de la mayoría de los servicios de estética, fisioterapia, masaje, sauna, hidromasaje, baño turco, ducha ciclónica y restaurante.

3.4. Los espacios deportivos en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

El diseño de espacios deportivos, el incremento y la demanda deportiva van cambiando de forma continua, por lo que las variables de la construcción deben ir en función de la práctica deportiva y de las exigencias del mercado.

El gráfico 3.6, se presentan un total de 2.596 espacios deportivos de la Comunidad Autónoma de Cantabria. De los cuales, son espacios convencionales 1.904, 652 espacios singulares, seguido de 40 áreas de actividad. Se observa que aunque es mayoritaria la existencia de espacios deportivos convencionales, debido a los cambios de hábito de los clientes, en el futuro se apostará por la creación de otros espacios menos convencionales que den respuesta a las diferentes demandas sociales.

En la tabla 3.V, se puede observar que en todos los períodos, 1976-1985, 1986-1995 y 1996-2005 se han creado más espacios convencionales que singulares, a pesar de que cada vez se construyen instalaciones deportivas con un número mayor de espacios deportivos.

Se puede apuntar que en la Comunidad Autónoma de Cantabria no se aprecia todavía un cambio o evolución significativa en la conceptualización de las nuevas instalaciones deportivas. Se siguen construyendo, mayoritariamente, espacios deportivos convencionales (más tradicionales) y no se aprecia el deseado incremento en la inversión y construcción de más espacios singulares y áreas de actividad a pesar de las manifiestas y nuevas demandas de prácticas físico-deportivas, realizadas por los ciudadanos en las encuestas de hábitos deportivos.

La realidad manifestada en los indicadores del Censo resume que de los 2.596 espacios deportivos, 1.904 son espacios convencionales, 652 son espacios singulares y 40 denominadas áreas de actividad.

Vuelve a manifestarse la persistente realidad: la administración local, los ayuntamientos, representa a mucha distancia de otras administraciones la mayor realidad deportiva en Cantabria, son el agente más importante de cuantos participan en el hecho deportivo.



Gráfico 3.6. Los espacios deportivos en las instalaciones deportivas de la Comunidad de Cantabria.

Tabla 3.IV. Los espacios deportivos convencionales, espacios singulares y áreas de actividad en sus diferentes periodos de construcción (Antes del 1975-2005).

C. A.	Espacio deportivo	Antes de 1975	1976-1985	1986-1995	1996-2005
CANTABRIA					
	Área de actividad	4	2	24	10
	Espacio Convencional	327	401	663	513
	Espacio Singular	218	150	137	147

Tabla 3.V. Espacios deportivos de las entidades propietarias deportivas.

C. A.	Tipo de espacio deportivo	Tipo Propiedad 1	Tipo Propiedad 2	Tipo Propiedad 3	Antes de 1975	1976-1985	1986-1995	1996-2005	
CANTABRIA									
Área de actividad	Propiedad Privada	Deportivos	Empresas (Otros)		0	0	6	3	
		Propiedad Pública	Administración Autónoma	Comunidad Autónoma		0	1	0	1
	Convencional	Propiedad Privada	Administración General del Estado	Otros		4	1	9	2
			Administración Local	Ayuntamiento		0	0	9	4
		Propiedad Pública	Deportivos	Asociativos (Asociaciones y agrupaciones)		15	8	6	2
				Asociativos (Federaciones deportivas)		0	2	1	0
				Empresas (Otros)		32	24	19	87
			No Deportivos	Educativos		0	2	2	4
				Otros		18	4	5	8
				Religiosos		74	31	22	16
				Residenciales		32	60	137	45
				Sociedades Empresariales		7	11	1	14
Singular	Propiedad Privada	Turísticos			5	10	37	17	
		Administración Autónoma	Comunidad Autónoma		7	14	23	35	
	Propiedad Pública	Administración General del Estado	Consejo Superior de Deportes		0	0	3	0	
			Ministerio Defensa		1	0	0	0	
			Otros		33	45	52	26	
		Administración Local	Ayuntamiento		99	184	346	252	
			Diputación		2	6	6	4	
			Entidades Locales Menores		2	0	3	3	
		Deportivos	Asociativos (Asociaciones y agrupaciones)		3	2	1	1	
			Asociativos (Clubes)		0	0	0	1	
Singular	Propiedad Privada	Empresas (Otros)			31	17	13	15	
		No deportivos	Educativos		0	0	0	1	
		Otros		10	6	1	6		
		Religiosos		2	1	0	0		
		Residenciales		2	0	3	4		
		Sociedades Empresariales		8	7	2	1		
		Turísticos		14	6	8	7		
	Propiedad Pública	Administración Autónoma	Comunidad Autónoma		0	1	0	6	
		Administración General del Estado	Otros		2	4	7	7	
		Administración Local	Ayuntamiento		144	106	100	96	
		Diputación		1	0	1	0		
		Entidades Locales Menores		1	0	1	2		

4. LOS ESPACIOS CONVENCIONALES Y SUS ESPACIOS COMPLEMENTARIOS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

4.1. Puntos clave.

4.2. Tipología de espacios convencionales. Manual de Interpretación del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas-2005.

4.2.1. Pistas.

4.2.2. Pistas con pared.

4.2.3. Campos.

4.2.4. Espacios longitudinales.

4.2.5. Vasos de piscina.

4.2.6. Salas.

4.3. El pavimento en los espacios deportivos convencionales.

4.4. Los espacios deportivos convencionales y sus espacios complementarios. Tendencias actuales en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

4.5. Tipos de instalaciones deportivas con espacios deportivos convencionales en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

04

4.1. Puntos clave.

2.596 espacios convencionales.
 1.024 pistas.
 6 pistas con pared.
 175 campos.
 21 espacios longitudinales.
 195 piscinas en recinto abierto, con 201 vasos.
 35 piscinas en recinto cerrado, 36 vasos.
 355 salas.

Espacio abierto y recinto cerrado.

Espacio abierto es un espacio deportivo que no dispone de cubierta o cuya cubierta es estacional. Recinto cerrado es un espacio deportivo con cerramiento perimetral.

Pistas.

Son espacios deportivos de forma rectangular definidos por el pavimento y delimitación perimetral. Normalmente incorporan los elementos y marcajes de las actividades que se pueden desarrollar en los mismos.

Pistas con pared.

Espacios como las pistas pero que disponen de una o varias paredes que se utilizan para el desarrollo de la actividad.

Campos.

Espacios deportivos de forma rectangular definidos por el pavimento o valla perimetral que normalmente incorporan los marcajes de las actividades que se pueden desarrollar en el mismo. La superficie de los campos normalmente supera los 1.500 m².

Espacios longitudinales.

Espacios deportivos que se caracterizan porque la actividad se desarrolla siguiendo un recorrido, por ello la longitud es determinante y predomina sobre el ancho.

Vasos de piscina.

Espacios deportivos que se caracterizan porque la actividad se desarrolla en el medio acuático. Los vasos en un recinto cerrado se denominan piscinas cubiertas.

Salas.

Espacios deportivos donde se desarrollan actividades en recinto cerrado que no tienen los requerimientos dimensionales de las pistas.

4.2. Tipología de espacios convencionales. Manual de Interpretación del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas-2005.

En el capítulo anterior se puede observar que la mayoría de los espacios deportivos existentes son convencionales. De esta forma, en Cantabria, se han censado un total de 2.596 espacios deportivos, de los cuales 1.904 son convencionales y están englobados en diferentes tipologías en el Manual de Interpretación del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas-2005.

De este total, la gran mayoría de espacios deportivos convencionales corresponde a pistas (1.024), seguido de salas (355), vasos de piscina (262), campos (175), pistas con pared (67), y espacios longitudinales (21).

Se aprecia en la Tabla 4.1, que existen grandes diferencias en cuanto al número de espacios deportivos, en función de la tipología de espacios convencionales existentes en Cantabria.

Se puede señalar que donde más espacios deportivos convencionales se recogen es en la comarca de la Bahía de Santander, con un 30% del total, que es también donde se concentra el mayor número de habitantes. Aquí destaca la existencia de 326 Pistas, 191 salas, 53 vasos de piscina, 45 campos y 15 pistas con pared. Sin embargo, llama la atención que en la comarca de Ansón-Agüera y Costa Oriental en la que se ubican el 13% de los espacios deportivos convencionales totales existentes en Cantabria, existen 62 vasos de piscina. Lo mismo ocurre en la comarca de Trasmiera, que tiene otros 62 vasos y 163 pistas. En la comarca de la costa Occidental, destaca la existencia de 276 espacios deportivos convencionales, de los cuales 10 son pistas, 31 vasos de piscina y 16 son salas.

Una visión general que muestra la distribución de los espacios deportivos convencionales de Cantabria por las distintas zonas o comarcas de la Región, es la siguiente:

En la comarca de Ansón-Agüera y Costa Oriental, está ubicado el 13,06% de los espacios deportivos convencionales; en la Bahía de Santander y como se ha indicado, el 30,05%. En la comarca del río Besaya el 13,10%; en Campóo-Los Valles, un 4,31% y en la Costera Occidental, el 10,63%. En la comarca de Liébana, el 3,12%; en la de Pas-Toranzo, el 4,24%; en Saja-Nansa, el 5,01% y en la comarca de Trasmiera, el 16,49% de los espacios convencionales de Cantabria.

Tabla 4. I. Tipología de espacios deportivos convencionales y número en Cantabria.

C. A.	Espacios deportivos convencionales	Pistas	Pistas con pared	Campos	Espacios longitudinales	Vasos de piscina	Salas
CANTABRIA	2.596	1.024	67	175	21	262	355
Total	2.596	1.024	67	175	21	262	355

4.2.1. Pistas.

Se establecen 8 diferentes tipologías de pistas clasificadas en el Manual de Interpretación del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas-2005. Las pistas polideportivas (1, 2 y 3) están representadas con un número de 1.024 espacios,

terreno de juego es el elemento más importante para el deportista de una instalación deportiva, tanto si esta es en un espacio abierto como si se trata de un recinto cerrado. En este sentido, en este aspecto tan importante en el que no hay que escatimar recursos económicos en la inversión inicial o en el presupuesto de reposición.

Tabla 4. II. Clasificación de tipologías, número de pistas y su correlación entre las diferentes tipos de instalación en función del cerramiento.

Tipo de Espacio	Pistas	Tipo de Instalación Espacio abierto	Tipo de Instalación Recinto cerrado
Otras pistas (mínimo de 400 m ²)	2	POL	PAB
Otras pistas pequeñas (máximo de 400 m ²)	108	PEQ	PEQ
Pistas de hielo	1	CON	CON
Pista de petanca	11	PET	PET
Pista de tenis	183	TEN	TEN
Pista polideportiva 1 (entre 400 y 800 m ²)	325	POL	PAB
Pista polideportiva 2 (entre 800 y 1000 m ²)	219	POL	PAB
Pista polideportiva 3 (mínimo de 1000 m ²)	175	POL	PAB

constituyendo éstas el 70,21% de todas las pistas censadas.

Las pistas tienen una limitación de superficie, normalmente hasta 1.500 m², donde se pueden practicar varios deportes. También existe la clasificación en pistas especializadas y otras pistas, que se refieren a la práctica de un deporte específico.

En referencia a las pistas específicas, tabla 4.II, destaca el alto número de pistas polideportivas del tipo 1, con 325 pistas, del tipo 2 (entre 800 y 1000 m²) que son 219 y de tipo 3 existen 175. Por su carácter tan especial, destacar la existencia de una pista de hielo en Cantabria. Finalmente, apuntar la existencia de 11 pistas de petanca y 2 como Otras pistas (menores de 400 m² de superficie).

Según el tipo de cerramiento, de las 1.024 pistas, son de recinto cerrado únicamente 107, esto es el 27,10% del total de las pistas, mientras que hay una diferencia significativa respecto a las 917 de espacio abierto que suponen un 72,90%.

En cuanto al tipo de pavimento utilizado en las pistas, se observa el gran contraste que existe entre el tipo de cerramiento y el tipo de espacio deportivo. En los recintos cerrados predominan los pavimentos sintéticos, de madera y los de hormigón, por ese orden; mientras que en los espacios abiertos son mayoritarios los conformados de baldosas o similares y los de hormigones y aglomerados asfálticos. Se puede afirmar sin riesgo que el pavimento del

4.2.2. Pistas con pared.

En la tabla 4.III, se recogen las tipologías de las diferentes pistas con pared en Cantabria, destacan la existencia de 67, de las cuales 53, son espacios abiertos (79,10%) y el resto, 14, son de recinto cerrado.

Se puede detallar más indicando que la distribución es: 27 pistas de pádel, 13 frontones, 6 pistas de squash, etc.

Actualmente, la modalidad deportiva de pádel ha hecho que aumente notablemente la construcción de esta tipología de espacio deportivo convencional. Motivos de este aumento pueden deberse al gran auge que a nivel nacional y regional está teniendo este deporte, por la gran facilidad de su aprendizaje y la alta motivación que produce su juego, unido a las dimensiones relativamente reducidas que requiere (20 x 10 m).

4.2.3. Campos.

Referente a la tipología de campos, 175, se puede destacar la existencia de 97 campos de fútbol en la Región, que suponen el 54,43%, 22 campos de fútbol-7 que representan el 12,57% y 2 campos de rugby. (Tabla 4.IV).

De este total de campos de fútbol señalado (97), el Censo Nacional de Instalaciones Deportivas-2005, recoge que 12 de ellos son de césped artificial y el resto, la gran mayoría de pavimento natural.

Tabla 4. III. Clasificación de tipologías, número de pistas con pared y su correlación entre las diferentes tipos de instalación en función del cerramiento.

Tipo de Espacio	Pistas con pared	Tipo de Instalación Espacio abierto	Tipo de Instalación Recinto cerrado
Frontón	13	FRO	PAF
Otras pistas con pared(mínimo de 400 m ²)	3	FRO	PAF
Otras pistas pequeñas con pared (máximo de 400 m ²)	9	PEQ	PEQ
Padel	27	PAD	PAD
Pista polideportiva con frontón 1	3	FRO	PAF
Pista polideportiva con frontón 2	4	FRO	PAF
Pista polideportiva con frontón 3	2	FRO	PAF
Squash	6	SQU	SQU

En relación al pavimento se puede considerar que el césped artificial en los campos de fútbol (y en otros deportes) ofrece grandes e indiscutibles ventajas, sobre todo el conocido de 4ª generación. Estas ventajas son objetivas tanto para los

tismo de 400 m. de cuerda, 4 son catalogados como otras pistas de atletismo, 3 son espacios longitudinales pequeños y 2 son pistas de 200m de cuerda. Asimismo, se destaca la existencia de 1 velódromo.

Tabla 4. IV. Clasificación de tipologías, número de campos y su correlación entre las diferentes tipos de instalación en función del cerramiento.

Tipo de Espacio	Campos	Tipo de Instalación Espacio abierto	Tipo de Instalación Recinto cerrado
Campo de fútbol	97	FUT	FUT
Campo de fútbol-7	22	FUT	FUT
Campo de hockey	2	CAM	CAM
Campo de rugby	2	CAM	CAM
Campo polideportivo 1	14	CAM	CAM
Campo polideportivo 2	1	CAM	CAM
Otros campos (mínimo 2000 m ²)	25	CAM	CAM
Otros campos pequeños (máximo 2000 m ²)	10	PEQ	PEQ
Zona de lanzamiento de atletismo	2	CON	CON

deportistas-usuarios como para los gestores y mantenedores de los mismos, en comparación con otras soluciones más tradicionales como la hierba natural, la arena o la tierra. Por todo ello, la tendencia futura no sólo será la conversión de los terrenos de juego actuales a superficies con césped artificial sino que también lo será para el futuro diseño y planificación de las nuevas instalaciones.

Sólo hay 2 campos de recinto cerrado.

4.2.4. Espacios longitudinales.

En Cantabria existen 21 campos longitudinales, todos ellos son espacios abiertos y el pavimento está en la mayoría de los casos en buen estado. (Tabla 4.V).

En la distribución de estos espacios, se encuentra que de los 21, se clasifican en: 9, casi la mitad, son pistas de atle-

4.2.5. Vasos de piscina.

La incorporación de las piscinas, especialmente las creadas en recinto cerrado o climatizadas, supuso una auténtica transformación en el uso y gestión de las instalaciones deportivas. Este fuerte impacto producido por la variada oferta de actividades en estos espacios fue muy bien recibido por la mayoría de la ciudadanía. Puede considerarse que estas instalaciones públicas, las piscinas climatizadas, han sido el gran atractivo para los usuarios. (Tabla 4.VI).

Hay que señalar que en los últimos años, se perciben ciertos cambios y ha hecho que haya un mayor aprovechamiento y atractivo de estos espacios. Todo ello encaminado a satisfacer las demandas de los clientes. Hoy ya no parece suficiente que la lámina de agua sea de dimensiones regulares, sino que se piden variadas formas y que el

Tabla 4. V. Clasificación de tipologías, número de espacios longitudinales y su correlación entre las diferentes tipos de instalación en función del cerramiento.

Tipo de Espacio	Espacios longitudinales	Tipo de Instalación Espacio abierto	Tipo de Instalación Recinto cerrado
Otras pistas de atletismo	4	CON	CON
Otros espacios longitudinales pequeños (máximo de 100 m de longitud)	3	PEQ	PEQ
Pista de atletismo de 200 m. Pista de carreras de 200 m de cuerda	2	ATL	ATL
Pista de atletismo de 300 m. Pista de carreras de 300 m de cuerda	2	ATL	ATL
Pista de atletismo de 400 m. Pista de carreras de 400 m de cuerda	9	ATL	ATL
Recta de saltos	1	CON	CON
Velódromo	1	VEL	VEL
Zona de salto de altura	1	CON	CON

agua reúna las condiciones higiénico-sanitarias adecuadas además de la temperatura ideal.

Se encuentra una fuerte demanda de espacios acuáticos más divertidos, con mayores posibilidades recreativas para niños, jóvenes, adultos y para las personas mayores, además del espacio suficiente para nadar y para la enseñanza (natación, aquagym, aquaerobic, ciclismo acuático, etc...). Para ello, no sólo se requieren espacios con arquitecturas espaciosas, muy

nes, olas, saunas, termas, etc.

La realidad actual, muestra que de los 262 vasos de piscina existentes en la Comunidad Autónoma de Cantabria, 224 son vasos de piscina al aire libre y 38 vasos son de recinto cerrado. En términos porcentuales supone el 85,50% de los vasos son al aire libre y un 14,50% de recinto cerrado. La superficie total de lámina de agua de los vasos de piscinas es 55.790 m², perteneciendo a los espacios abiertos 47.558 m² (85%). Por

Tabla 4. VI. Clasificación de tipologías, número de vasos de piscina y su correlación entre las diferentes tipos de instalación en función del cerramiento.

Tipo de Espacio	Vasos de piscina	Tipo de Instalación Espacio abierto	Tipo de Instalación Recinto cerrado
Otros vasos (mínimo 50m ²)	21	PAL	PCU
Otros vasos pequeños (máximo 50m ²)	25	PEQ	PEQ
Vaso de chapoteo	21	PAL	PCU
Vaso de enseñanza	12	PAL	PCU
Vaso deportivo de 25 m	39	PAL	PCU
Vaso deportivo de 33 m	39	PAL	PCU
Vaso deportivo de 50 m	4	PAL	PCU
Vaso recreativo	140	PAL	PCU

cuidadas en su decoración, con buena iluminación natural, con ambientes acogedores y materiales de primera calidad en todo el recinto sino que sean espacios diseñados con contracorrientes, chorros y cascadas, bañeras de burbujas, toboga-

habitante sería de 0'0846 m² de lámina de agua en espacios abiertos y 0'0146 m² en recinto cerrado.

La construcción de vasos de piscina de recinto cerrado ha ido

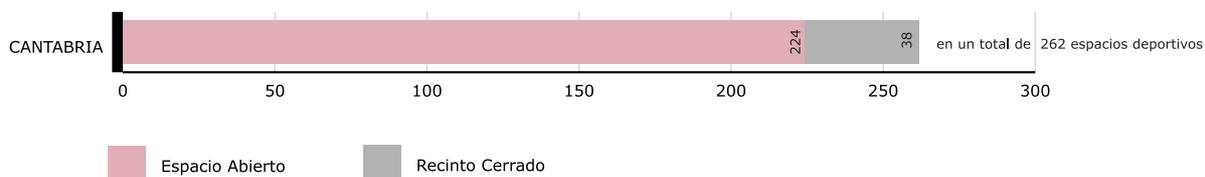


Gráfico 4.1. Espacio abierto y recinto cerrado en vasos de piscinas en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

en aumento estos últimos años en la Comunidad Autónoma de Cantabria como se observa en el gráfico 4.1.

La visión general nos aporta que en conjunto, en Cantabria por cada 10.000 habitantes, hay un promedio de 845'76 m² de lámina de agua de piscina al aire libre y 146'40 m² de lámina de agua de recinto cerrado. Una inmensa mayoría de los vasos de piscina existentes en Cantabria están en espacios abiertos.

Vasos de piscina de recinto cerrado.

Las piscinas cubiertas son muy significativas en cualquier planteamiento de construcción así como de la gestión de sus espacios deportivos. Por ello, es importante que antes de su concreción se planifique cuidadosamente en función del plan de usos, del sistema de gestión, del plan económico y de las exigencias de mantenimiento que se prevea, de tal forma que todo ello proporcione una correcta gestión económica y social.

Tabla 4. VII. Tipos de rebosaderos en los vasos de piscina cubiertos en Cantabria.

Tipo de Rebosadero	Rebosaderos	Vasos de piscina	Porcentaje
Desbordante (tipo filandés, wisbadem, munich,...)	26	38	68,42
Lineal en pared (garganta)	1	38	2,63
Puntual en pared (skimers)	11	38	28,95

En este apartado, se debe señalar que los datos recogidos son de 38 vasos de piscina en recinto cerrado, predominando los de 25 x 12.5 metros y todos ellos de cubierta fija. Para el conjunto de España, el Censo recoge la existencia de 86 piscinas de cubierta móvil, sin contar las de cubierta textil.

Las cubiertas móviles para piscinas representan una muy buena opción para Municipios pequeños que no pueden, desde un punto de vista de número de habitantes, de presupuesto o de disposición de un solar o parcela adecuada, disponer de dos instalaciones específicas, es decir, de una piscina climatizada y otra de verano. Esta opción permite ofrecer una oferta de piscina mixta, que durante algunos meses al año presta servicios asociados a espacios al aire libre y, durante la mayoría del año, sea una piscina climatizada. Las soluciones técnicas son muy variadas y se pueden encontrar en el mercado nacional.

Con relación a la profundidad de los vasos existentes en Cantabria, con máxima de 2,80 m, y mínima de 1,10 m. La tendencia general es a construir vasos poco profundos que permitan, el nado y el viraje sin problemas, pero sin volúmenes de aguas profundas excesivos. Esta menor profundidad posibilita de manera más adecuada la realización de las actividades actualmente más demandadas y que se ha referenciado con anterioridad.

Otro dato significativo es la superficie media de los vasos, que es de 216 m² por vaso y nos muestra que apenas hay variación si se refiere a espacios abiertos o a recintos cerrados.

En cuanto al pavimento de las playas, el material cerámico es el más generalizado y el más adecuado ya que aporta características antideslizante y facilidad de limpieza, es duradero, fácil de mantener y en su caso reponer. Es importante que cuente con las correspondientes pendientes, como marca la normativa NIDE para que el agua de las playas o andenes de las piscinas no se acumule en forma de charcos, ni vuelva al vaso.

Referente al tipo de rebosadero, de los 38 vasos cubiertos censados en Cantabria, destaca con el 68,42%, el perimetral desbordante continuo (tipo filandés, Wisbadem, Munich) y el puntual en pared (skimers) el 28,95%. Sería recomendable que todos los rebosaderos de las piscinas, tanto cubiertas como abiertas, fueran de tipo desbordante y antideslizante. (Tabla 4. VII).

Finalmente se hace preciso hacer algún comentario relacionando con los diversos sistemas de depuración. El más

popular y generalizado es el sistema basado exclusivamente en el hipoclorito sódico. Es un sistema económico y muy fiable para piscinas de un uso intensivo a las que se aporta mucha materia orgánica que hay que eliminar. No obstante, pueden ser igualmente recomendables y adecuados, según las circunstancias específicas de la intensidad de uso de las piscinas otros, en combinación con el cloro o bromo, otros, entre los que se encuentran los siguientes:

- Tratamiento de Ozonización del agua. (Ozonización parcial y Ozonización Completa).
- Tecnología Ultravioleta.
- Cloración Salina mediante electrólisis.

4.2.6. Salas.

Como se observa en la tabla 4.VIII, en relación a la tipología de las diferentes salas, la tendencia es la construcción de salas especializadas (136) y de salas polivalentes 67 (100 m² a 300 m²). Se destaca que no existe ninguna sala de esgrima.

4.3. El pavimento en los espacios deportivos convencionales.

La calidad técnica es uno de los indicadores principales a tener en cuenta en la elección de un pavimento. En la elección del mismo se deben conjugar varios factores, entre ellos los más importantes son: el comportamiento y requi-

Tabla 4. VIII. Clasificación de tipologías, número de salas y su correlación entre las diferentes tipos de instalación en función del cerramiento.

Tipo de Espacio	Salas	Tipo de Instalación Espacio abierto	Tipo de Instalación Recinto cerrado
Otras salas (mínimo 50 m ²)	29	SAL	SAL
Otras salas pequeñas (máximo de 50 m ²)	24	PEQ	PEQ
Sala de artes marciales	13	SAL	SAL
Sala equipada	30	SAL	SAL
Sala especializada	136	SAL	SAL
Sala polivalente 1 (entre 100 y 200 m ²)	67	SAL	SAL
Sala polivalente 2 (entre 200 y 300 m ²)	31	SAL	SAL
Sala polivalente 3 (mínimo de 300 m ²)	25	SAL	SAL

Tabla 4. IX. Pavimentos más utilizados en espacios deportivos convencionales en Cantabria.

Tipo de Cerramiento	Pavimento	Espacios deportivos	Pistas	Pistas con pared	Campos	Espacios longitudinales	Vasos de piscina	Salas	Total Espacios	Porcentaje
Espacio abierto	Baldosas y similar	139	4	0	0	0	135	0	1.388	10,01
	Hierba artificial	35	6	14	15	0	0	0		2,52
	Hormigones y aglomerados	968	857	37	15	8	51	0		69,74
	Natural	226	42	1	140	6	37	0		16,28
	Otros pavimentos	3	0	0	0	2	1	0		0,22
	Sintéticos	17	8	1	3	5	0	0		1,22
Recinto cerrado	Baldosas y similar	100	1	1	0	0	32	66	516	19,38
	Hierba artificial	2	0	1	0	0	1	0		0,39
	Hormigones y aglomerados	92	52	4	1	0	3	32		17,83
	Madera	114	8	4	0	0	1	101		22,09
	Natural	2	2	0	0	0	0	0		0,39
	Otros pavimentos	26	1	0	0	0	0	25		5,04
Sintéticos	180	43	4	1	0	1	131		34,88	

sitos técnico-deportivos, la duración o vida útil y su coste económico.

En la tabla 4. IX, se observa que el tipo de pavimento más utilizado en los espacios abiertos es el hormigón (71,25%) y los suelos naturales (61,96%) pertenecientes, principal y mayoritariamente a pistas y campos. Las otras clases de pavimentos, apenas tienen una utilización relevante.

Dentro de los espacios cerrados, la tipología de pavimentos encontrada en los espacios deportivos es más variada. Predomina el pavimento sintético con una utilización del 35,66%; también la madera en las salas tiene una presencia muy destacada; con los hormigones (22,48%), las baldosas (19,96%) y los hormigones (18,41%) como segundas opciones.

En cuanto a los espacios deportivos abiertos se refiere, destaca que en los campos, el pavimento más utilizado es el natural ya que se da en 140 campos, lo que representa el 80% de todos los campos en espacios abiertos. Los demás espacios son de hierba artificial, de hormigón o similar. Los espacios deportivos longitudinales y las pistas con pared, son mayoritariamente de hormigón. Con relación a los vasos de piscinas, es la baldosa el pavimento más utilizado, aunque

aparece un número significativo de pavimentos de hormigón.

Dentro de los recintos cerrados y en la mayoría de las pistas se dispone de pavimentos de hormigón y similares y de materiales sintéticos; en los vasos de piscina destacan las baldosas y similar, siendo utilizadas en 32 de los 38 vasos. Respecto a los pavimentos de las salas en recintos cerrados destaca la utilización de los sintéticos, la madera, la baldosa, los hormigones y otros materiales.

En referencia al estado de conservación del conjunto de los pavimentos, tanto en los espacios abiertos como en los recintos cerrados, es significativo el buen estado, con un porcentaje muy alto que permite la práctica deportiva en general en sus espacios deportivos. Únicamente merece la pena prestar atención a los pavimentos detectados en un estado regular.

Se destaca en este apartado, que uno de los temas que va a cambiar el panorama de la gestión en las instalaciones deportivas es el césped artificial. En espacios abiertos ya se cuentan con un significativo número de campos con este tipo de pavimento y, aunque todavía quedan muchos campos con otros tipos de pavimentos naturales (tierra, hierba natural o arena), se prevé un cambio generalizado e inminente a este tipo de pavimento.

4.4. Los espacios deportivos convencionales y sus espacios complementarios. Tendencias actuales en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Los espacios complementarios de la instalación están en relación directa con el desarrollo de la actividad deportiva que se desarrolla. Algunos espacios son generales a todos los tipos de instalaciones, como es el caso de los vestuarios, los almacenes de material deportivo, las gradas de espectadores o los aseos públicos. Otros, son específicos de determinadas tipologías, como en el caso de los refugios de montaña, puertos deportivos, aeródromos, etc.

Un mismo espacio complementario puede dar servicio a más de un espacio deportivo, como por ejemplo, un bloque de vestuarios puede ser común a varias pistas polideportivas o unas gradas pueden ser comunes a una pista de atle-

Vestuarios	422
Aseos públicos	154
Almacén deportivo	283
Grada de espectadores	328

colectivos de edades, actividades, etc.), de unas dimensiones adecuadas, agradables y confortables, especialmente en lo que a ventilación, climatización, iluminación, mobiliario y decoración se refiere. Deben estar bien diseñados y contruidos con unos materiales para que suelos y paredes sean antideslizantes pero fáciles de limpiar, con buenas pendientes pero sin demasiados cortes en el pavimento, sin esquinas o patas de bancos o cabinas, que sean discretos y nada visibles desde los pasillos exteriores. En resumen, son espacios que han ganado en importancia y son uno de los elementos que condicionar el índice de satisfacción de los usuarios.

Referente al número de almacenes deportivos actuales de las instalaciones deportivas, indicar que hay 283 almacenes, una media de 3,16 metros de altura y una superficie media por almacén de 33 m², es la representación de estos espacios complementarios en las instalaciones de Cantabria.

En las instalaciones deportivas de Cantabria, gráfico 4.3, coexisten 328 gradas en los diferentes espacios deportivos.

En los espacios complementarios generales es necesario realizar un plan de mantenimiento, por lo que es

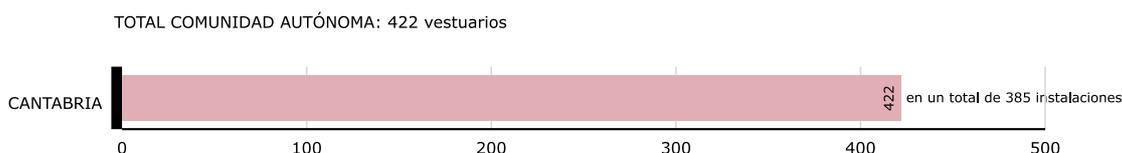


Gráfico 4.2. Vestuarios que dan servicio a los espacios deportivos convencionales de Cantabria.

tismo y a un campo de fútbol situado en su interior.

En Cantabria, en el año 2005, existen 422 vestuarios, con una superficie total de 32.574 m², siendo la superficie media de vestuario de casi 100 m². En referencia a los aseos públicos, existen en Cantabria 154.

Respecto a los vestuarios, gráfico 4.2 se destaca que son espacios complementarios que ganan cada día mayor importancia entre los usuarios. Estos espacios son muy importantes antes y después de la práctica deportiva. Deben ser, así lo exige ya el colectivo de deportistas, suficientes en número (para permitir usos diferenciados por

bueno disponer de una documentación previa que deberá ser suministrada por la empresa constructora de las instalaciones deportivas, con un perfecto nivel de definición. Estos documentos deberán reflejar todos los planos y documentos técnicos constructivos, así como la documentación técnica relativa a todos los equipos de la instalación, y las características y situación del mobiliario instalado. Lógicamente también es conveniente en lo concerniente a los espacios deportivos realizar un plan de mantenimiento general de la instalación deportiva.

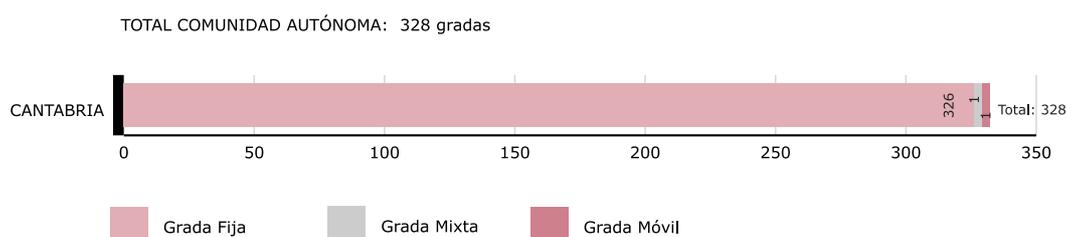


Gráfico 4.3. Tipo de gradas en las instalaciones de Cantabria.

4.5. Tipos de instalaciones deportivas con espacios deportivos convencionales en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Se puede observar que el año medio de construcción de las pistas, espacios longitudinales, vasos de piscinas y salas se concentra entre los años 1982 y 1987.

Por otra parte, la superficie útil para la práctica deportiva es un indicador clave que marca la inversión realizada en los espacios deportivos. La superficie de metros cuadrados de Cantabria en espacios deportivos convencionales es de 1.857.045 m², la media de metros cuadrados por habitante puede estar unida a la práctica deportiva del amplio abanico de actividades deportivas, siendo la media de 3,3 m² por habitante (tabla 4.XI).

Tabla 4. X. Fecha de antigüedad de las diferentes topologías de espacios deportivos convencionales de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

C. A.	Espacios deportivos	Pistas	Pistas con pared	Campos	Espacios longitudinales	Vasos de piscina	Salas
CANTABRIA	2.596	1.983	1.983	1.978	1.984	1.987	1.986

Tabla 4. XI. Metros cuadrados de los diferentes espacios deportivos convencionales en Cantabria.

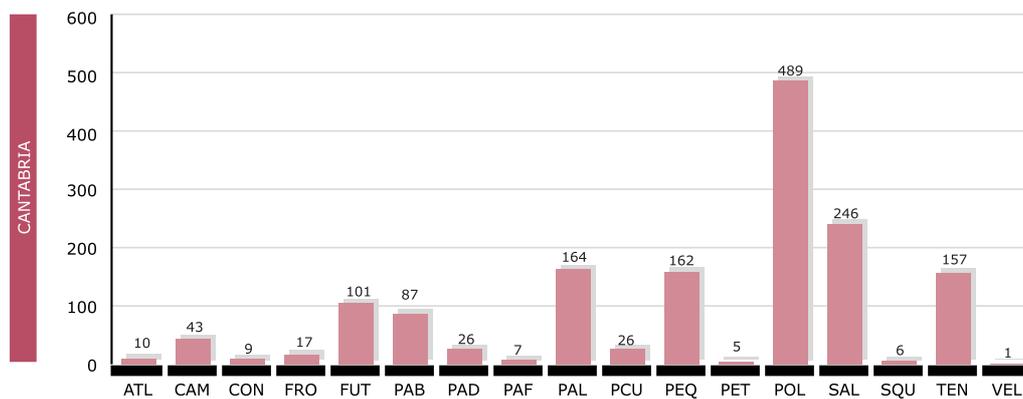
C. A.	Espacios deportivos	Pistas	Pistas con pared	Campos	Espacios longitudinales	Vasos de piscina	Salas
CANTABRIA	2.596	746.324	25.662	902.952	60.997	55.790	65.320

La tabla 4.X, sintetiza que la media de año de construcción de las pistas y de las pistas con pared está sobre 1983; los campos están en torno a 1978; los espacios longitudinales sobre el año 1984; los vasos de piscina sobre 1987 y las salas sobre el año 1986.

En el gráfico 4.4, que se presenta a continuación, se observa con mayor detalle el aspecto relacionando con la tipología de instalación.

Las pistas con 746.324 m², son los espacios deportivos convencionales más favorecidos. La media por habitante es de 1,33 m², seguida por campos con 902.952 m² y un ratio de 1,61 m² por habitante.

Las superficies que ocupan los vasos de piscinas (55.790 m²), los espacios longitudinales (60.997 m²) y las salas (65.320 m²), tienen datos muy similares.



Leyenda: ver página 46.

Gráfico 4.4. Número y tipos de instalaciones deportivas según las características de sus espacios deportivos.

5. LOS ESPACIOS DEPORTIVOS SINGULARES EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

5.1. Puntos clave.

5.2. Tipología de espacios deportivos singulares. Manual de Interpretación del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas-2005.

5.2.1. Campos de golf.

5.2.2. Circuitos de motor.

5.2.3. Circuitos de carrera a pie.

5.2.4. Circuitos de bicicleta.

5.2.5. Canal de remo y piragüismo.

5.2.6. Espacios de hípica.

5.2.7. Rocódromos.

5.2.8. Pistas de monopatín y patín en línea.

5.2.9. Pistas de modelismo.

5.2.10. Zonas de deportes de invierno.

5.2.11. Zonas de juegos populares y/o tradicionales.

5.2.12. Otros espacios singulares.

5.2.13. Campos de tiro.

5.3. Los espacios deportivos singulares con sus espacios complementarios. Tendencias actuales en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

5.4. Tipos de instalaciones deportivas con espacios singulares en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

05

5.1. Puntos clave.

652 Espacios deportivos singulares.

12 Campos de golf.

1 Circuitos de motor.

1 Circuitos de carrera a pie.

10 Circuitos de bicicleta.

6 Canal de remo y piragüismo.

1 Zona de deportes de invierno.

6 Espacios de hípica.

12 Rocódromos.

5 Pistas de monopatín y patín en línea.

2 Pistas de modelismo.

0 Campos de tiro.

575 Zonas de juegos populares y/o tradicionales, de las cuales 100 son boleras.

21 Otros espacios singulares.

Espacios deportivos singulares.

Espacios construidos para la práctica deportiva, que aunque ésta pueda estar reglada, presentan unas dimensiones y características adaptadas a cada tipo. Son espacios más específicos y generalmente tienen unos requerimientos espaciales que hacen que su distribución sea desigual sobre el territorio. Los espacios singulares son espacios de práctica característicos de instalaciones como: campos de golf, estaciones de esquí, circuitos de velocidad, carriles de bicicleta, campos de tiro, etc.

Espacios complementarios de la instalación.

Están en relación directa con el desarrollo de la actividad deportiva. Algunos son generales a todos los tipos de instalaciones, es el caso de los vestuarios, los almacenes de material deportivo, las gradas de espectadores o los aseos públicos. Otros son específicos de determinadas tipologías, es el caso de los refugios de montaña, puertos deportivos, aeródromos, etc. En las instalaciones con áreas de actividad, es frecuente que los espacios complementarios sean los únicos espacios construidos y son los que posibilitan la realización de las diferentes actividades. Un mismo espacio complementario puede dar servicio a más de un espacio deportivo, un bloque de vestuarios puede ser común a varias pistas polideportivas, unas gradas pueden ser comunes a una pista de atletismo y a un campo de fútbol situado en su interior.

5.2. Tipología de espacios deportivos singulares. Manual de Interpretación del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas-2005.

En el capítulo 3, se realizó el análisis de las instalaciones deportivas existentes en Cantabria. En cuanto a los espacios singulares que se han censado en la Comunidad Autónoma se cuantifican en un total de 652 espacios deportivos singulares englobados en diferentes tipologías del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas-2005.

Como veremos, las diferentes tipologías pueden tener unas dimensiones variables y adaptadas, debido sobre todo a la singularidad que las caracteriza. De un total de 652, la gran mayoría de espacios deportivos singulares corresponden a las zonas de juegos populares y/o tradicionales (575), seguido de otros espacios singulares (21), campos de golf (12), rocódromos (12), circuitos de bicicleta (10), canal de remo y piragüismo (6), circuito de hípica (6), pistas de monopatín y patín en línea (5) y pistas de modelismo. En Cantabria se registra 1 único espacio para la zona de deportes de invierno en Alto Campóo, 1 circuito de motor y 1 circuito de carrera a pie. No existe ninguna instalación singular de campos de tiro. (Tabla 5.I).

Un análisis más detallado y su distribución por comarcas de los diferentes espacios deportivos singulares se ofrece en la tabla 5.II: la comarca de la Bahía de Santander, 124 espacios, la comarca de Trasmiera, 112 espacios; 71 están en la comarca del Besaya y 93 en la Costa Occidental así como otros 93 en Saja-Nansa.

La tabla anterior evidencia el gran número de espacios deportivos singulares existentes del tipo de zonas de juegos populares y/o tradicionales (575).

Con relación a la propiedad de estos espacios deportivos singulares en Cantabria y al igual que ocurre con otros espacios en la mayoría de las Comunidades Autónomas de España, la inmensa mayoría de ellos son de titularidad pública. En Cantabria 454 espacios deportivos singulares son públicos, frente a los 173 que son de titularidad privada, quedando en un 72,41% frente a 27,59%, respectivamente. (Tabla 5.II).

Se debe sobre todo a la enorme implantación del juego de los bolos y, consecuentemente al gran número de boleras existentes (100), que abundan más en las zonas de interior que en las zonas costeras.

Respecto a la distribución de los espacios deportivos singulares por las comarcas de Cantabria, encontramos que de los 12 campos de golf existentes, 4 están en la comarca de Trasmiera, 3 en la Bahía de Santander y 2 en la Costa

Tabla 5.I. Tipología y número de espacios deportivos singulares de Cantabria.

C. A.	Tipo	Espacios Deportivos
CANTABRIA		
	Campo de golf	12
	Canal de remo y piragüismo	6
	Circuito de bicicleta	10
	Circuito de carrera a pie	1
	Circuitos de motor	1
	Espacios de hípica	6
	Otros espacios singulares	21
	Pistas de modelismo	2
	Pistas de monopatín y patín línea	5
	Rocódromos	12
	Zonas de deportes de invierno	1
	Zonas de juegos populares y/o tradicionales	575

Tabla 5.II. Tipología de espacios singulares y propiedad.

C. A.	Tipo	Espacios Deportivos	Tipo Propiedad 1
CANTABRIA			
	Campo de golf	7	Propiedad Privada
	Campo de golf	5	Propiedad Pública
	Canal de remo y piragüismo	1	Propiedad Privada
	Canal de remo y piragüismo	5	Propiedad Pública
	Circuito de bicicleta	1	Propiedad Privada
	Circuito de bicicleta	9	Propiedad Pública
	Circuito de carrera a pie	1	Propiedad Pública
	Circuitos de motor	1	Propiedad Privada
	Espacios de hípica	6	Propiedad Privada
	Otros espacios singulares	4	Propiedad Privada
	Otros espacios singulares	17	Propiedad Pública
	Pistas de modelismo	2	Propiedad Pública
	Pistas de monopatín y patín línea	5	Propiedad Pública
	Rocódromos	1	Propiedad Privada
	Rocódromos	11	Propiedad Pública
	Zonas de deportes de invierno	1	Propiedad Pública
	Zonas de juegos populares y/o tradicionales	152	Propiedad Privada
	Zonas de juegos populares y/o tradicionales	423	Propiedad Pública

occidental, 1 en las comarcas de Ansón-Agüera y Costa Oriental y en la de Saja Nansa. Por tanto, las comarcas que no cuentan con este espacio singular son Besaya, Liébana, Pas-Toranzo y Campóo-Los Valles.

Los 12 rocódromos se distribuyen comarcionalmente de la manera siguiente: hay 3 rocódromos en la Bahía de Santander y otros 3 en la del Besaya. Hay 2 rocódromos en Campóo-Las Valles y hay 1 en cada una de las siguientes comarcas: Trasmiera, Saja-Nansa, Costa Occidental y Asón-Agüera y Costa Oriental. No disponen de rocódromo únicamente dos comarcas: Pas-Toranzo y Liébana.

Respecto a los espacios deportivos dedicados a los circuitos de hípica, encontramos que la Bahía de Santander dispone de 2 espacios y otros 2 están en Saja-Nansa. Disponen de 1 espacio de hípica la comarca del Asón-Agüera y Costa Oriental y otro en la comarca de Pas-Toranzo. Las demás comarcas no disponen de representación de este espacio.

Se puede observar que en todas las comarcas predominan los espacios singulares de titularidad pública. Esta propor-

ción es mayor en la comarca de Liébana donde los públicos alcanzan el 92,31% de los espacios deportivos singulares; el 82,93% en la Asón-Agüera y Costa Oriental; el 70,16% en la Bahía de Santander; el 77,46% en Basaya; 84,78% en Campóo-Los Valles; el 66,67% en la Costa Occidental; el 69,77% en Pas-Toranzo; el 61,97% en Saja-Nansa y el 73,51% en Trasmiera.

Después de una visión global de la situación de Cantabria en cuanto a los espacios singulares y su distribución comarcenal, a continuación se analizará y detallará individualmente cada uno de estos espacios.

5.2.1. Campo de golf.

Se establecen 2 clasificaciones: campo de golf y zonas de prácticas. Hay 4 diferentes tipologías de campo de golf como espacios deportivos singulares y 3 como zonas de prácticas, clasificadas en el Manual de Interpretación del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas-2005.

Por una parte los campos de juego. Es donde se realiza un recorrido siguiendo el orden de hoyos establecido, y se clasifican en:

- **Campo de golf.** Campo de golf con al menos 9 hoyos, de par 3, 4 ó 5. En la actualidad un recorrido de golf consta de 18 hoyos. Para llegar a los hoyos, los jugadores comienzan en una superficie pequeña denominada tee de salida. En cada campo de golf existen hoyos (par) de tres, de cuatro y de cinco golpes. El recorrido entre el tee de salida y la zona del hoyo se llama

de golf, 1 correspondiente a cada tipo de propiedad, 1 privado y 1 público al igual que en la comarca de Costera-Occidental. También encontramos 1 en la Saja-Nansa así como en Campoó-Los Valles. 2 son las comarcas que no cuentan con campo de golf, las del río Besaya y Liébana.

En los espacios deportivos singulares de los campos de golf, suelen existir zonas de prácticas, adaptadas para la

Tabla 5.III. Clasificación de tipologías y número de campos de golf.

C. A.	Tipo	Espacios Deportivos	Tipo de espacio deportivo 3
CANTABRIA			
	Campo de golf	10	Campos de juego
		2	Zonas de prácticas

Tabla 5.IV. Número de hoyos de campos de golf en Cantabria.

C. A.	Tipo	Espacios Deportivos	Nº Hoyos
CANTABRIA			
	Campo de golf / Campos de juego	6	9
	Campo de golf / Campos de juego	1	13
	Campo de golf / Campos de juego	3	18

calle, y la zona alrededor del hoyo green. Para dificultar el juego, en las calles y, sobre todo, alrededor de los greens se encuentran trampas de arena y de agua. Las trampas de arena, de las que suele haber de tres a cinco en cada hoyo, se denominan bunker.

- **Pitch and putt.** Estos campos suelen estar diseñados para jugadores con poco tiempo y para el ocio, puesto que minimizan el tiempo de juego a una hora, o dos si se juega a 18 hoyos, con una superficie cercana a las 20 hectáreas (mínimo de 5 hectáreas) motivo por el que suelen encontrarse cerca del casco urbano.
- **Campo de golf rústico.** Campo que aprovecha el estado natural del terreno con mínimas adaptaciones. Estos campos son un claro ejemplo de deporte y naturaleza. Permite la práctica del golf, manteniendo las actividades agrarias y ganaderas que siempre se han desarrollado en la zona, discurriendo entre pinares, tierras de labranza, praderas, arroyos, etc. Suelen constituir una forma de reciclar granjas en crisis.
- **Otros campos de golf.**

Atendiendo a la tabla 5.III, podemos indicar que Cantabria, cuenta con 10 campos de golf y 2 zonas de prácticas. Destacan los campos de golf de propiedad privada (7), frente a los 5 de propiedad pública.

Destaca la comarca de Trasmiera con 4, donde se ubican 3 campos de golf privados y 1 campo de golf público.

En la comarca de la Bahía de Santander existen 2 campos

de golf, 1 correspondiente a cada tipo de propiedad, 1 privado y 1 público al igual que en la comarca de Costera-Occidental. También encontramos 1 en la Saja-Nansa así como en Campoó-Los Valles. 2 son las comarcas que no cuentan con campo de golf, las del río Besaya y Liébana.

Referente al número de hoyos, según tabla 5.IV, de los 10 campos de golf, 3 son de 18 hoyos. Los otros 7 campos de golf restantes, 6 campos son de 9 hoyos y 1 campo es de 13 hoyos.

Referente al par del campo, existen de los tres tipos (3, 4 y 5) en Cantabria, aunque predominan los campos de Par 4.

5.2.2. Circuitos de motor.

Los circuitos de motor son espacios deportivos singulares construidos específicamente para la práctica de actividades relacionadas con el motor que comienzan y terminan en el mismo punto, en el que los pilotos corren generalmente intentando dar unas determinadas vueltas en el menor tiempo posible, o antes que sus rivales. Pueden ser de asfalto, tierra o hielo.

En la clasificación de espacios deportivos encontramos: Circuitos de velocidad, Circuitos de motocross, Circuito de kart y otros circuitos de motor (tabla 5.V).

- **Los circuitos de velocidad.** Fundamentalmente utilizados para pruebas de motociclismo y automovilismo, el diseño del trazado exige una importante dosis de creatividad y un profundo conocimiento tanto de las técnicas de construcción, como de las de pilotaje. Este tipo de espacios requiere un mínimo de 100 hectáreas de superficie. Sobre este terreno se reali-

Tabla 5.V. Clasificación de tipologías y número de circuitos de motor.

C. A.	Tipo	Espacios Deportivos	Tipo de Espacio Deportivo 3
CANTABRIA			
	Circuitos de motor	1	Otros circuitos de motor

zan prospecciones geotécnicas, estudios hidrológicos, topográficos, meteorológicos, etc. antes de su construcción, siendo recomendable que el trazado no rebase los 4,5 kilómetros de longitud.

- **Los circuitos de Karts.** Hacen que por sus características ofrezcan múltiples actividades, como por ejemplo: escuela de conducción, minimotos, scooters, etc., además de las propias del karting.
- **Los circuitos de Motocross.** Son generalmente circuitos sin asfaltar, campo a través o mixto, en la que se combina la velocidad con la destreza de controlar la moto ante las irregularidades naturales (o artificiales) del terreno.

Según la tabla 5.V, Cantabria cuenta únicamente con 1 espacio singular de este tipo, en la comarca de Trasmiera.

El único circuito a motor que encontramos en Cantabria, es de propiedad privada.

5.2.3. Circuitos de carrera a pie.

Son circuitos y recorridos construidos específicamente para correr y caminar, pueden disponer o no de estaciones intermedias para realización de ejercicios o de obstáculos en el recorrido.

Esta actividad deportiva, con un importante número de

El Manual de Interpretación del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas-2005, clasifica en dos los espacios de circuito de bicicleta: circuitos de bicicleta (recinto cerrado) y carril-bici.

Son 5 los circuitos de bicicleta así como también otros 5 carriles-bici, repartidos en la Comunidad de Cantabria excepto en las comarcas de Liébana y en Costera Occidental.

De todos los circuitos de bicicleta existentes en la Cantabria, se observa que todos son de propiedad pública, excepto 1 que es privado y se encuentra en la comarca de Besaya. (Tabla 5.VII).

5.2.5. Canal de remo y piragüismo.

Son canales artificiales para la práctica del remo y el piragüismo. Se clasifican en espacios deportivos de canales de aguas tranquilas y de canal de aguas bravas. En Cantabria, (tabla 5.VIII) se cuenta con 6 canales o similares, destacando la comarca de Asón-Agüera y Costa Oriental con la mitad de ellos (3). 1 canal está en la Bahía de Santander, otro en la Costa Occidental (1) y otro en Trasmiera (1).

De los 6 canales, 5 son de titularidad pública y 1 es privado. 4 de estos canales son de aguas tranquilas y los otros 2 de aguas bravas.

Tabla 5.VI. Clasificación de tipologías y número de circuitos de carrera a pie.

C. A.	Tipo	Espacios Deportivos
CANTABRIA		
	Circuito de carrera a pie	1

practicantes en la Región, aunque con 1 único circuito específico. Es de titularidad pública y se ubica en la comarca del Besaya. (Tabla 5.VI).

No obstante, existen zonas urbanas o rurales (calles, parques, muelles, paseos, caminos, pistas forestales, etc.), donde se practica asiduamente aunque no de manera reglada.

Tabla 5.VII. Clasificación de tipologías, número de circuito de bicicleta.

C. A.	Tipo	Espacios Deportivos	Tipo de Espacio Deportivo 3
CANTABRIA			
	Circuito de bicicleta	5	Carril-bici
	Circuito de bicicleta	5	Circuitos de bicicleta (circuitos cerrados)

5.2.4. Circuitos de bicicleta.

El carril bici es un tipo de vía por las que pueden circular exclusivamente bicicletas y vehículos sin motor (dependiendo de la normativa) y se encuentran normalmente en ciudades o en vías paralelas a las carreteras. Constituyen una forma alternativa de moverse por la ciudad, mucho más práctica y saludable. Estas vías se distinguen por ser de color diferente al de la vía por la que circulan los vehículos con motor, normalmente rojas, y con una señalización especial.

Como ya se indicó en los capítulos iniciales, la actividad de remo en banco fijo o trainera está muy implantado en la Comunidad. Las regatas de traineras se celebran durante los meses de verano en la mar abierta o en zonas de ría, donde se instalan distintas señalizaciones (ciabogas) para marcar el campo de regateo.

5.2.6. Espacios de hípica.

Los espacios de hípica se clasifican en: pista de carreras hípicas, pista de doma, picadero, campo de polo y pista de saltos.

Tabla 5.VIII. Canal de remo y piragüismo en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Tipo	Espacios Deportivos	Tipo de espacio deportivo 3
Canal de remo y piragüismo	2	Canal aguas bravas
Canal de remo y piragüismo	4	Canal aguas tranquilas

Estos espacios deportivos ofrecen diversas actividades de equitación como son los saltos (franquear a caballo un recorrido de varios obstáculos contruidos con barras), la doma (consistente en ejecutar una serie de movimientos en una determinada sucesión, indicada en un texto llamado reprise), concurso (con doma, saltos y cross) y novedosas terapias ecuestres muy demandadas en la actualidad por personas con discapacidad, etc. .

Los 6 espacios de hípica existentes en Cantabria se distribuyen de la manera que se refleja en la tabla 5.IX y la distribución según comarcas: 3 en Pas-Toranzo, 1 en la Bahía de Santander y 1 en la comarca del Asón.Agüera y Costa Oriental.

En cuanto al tipo de propiedad de estos circuitos de hípica, en su totalidad son de carácter público (6).

Tabla 5.IX. Espacios de hípica en Cantabria.

C. A.	Tipo	Espacios Deportivos	Tipo de Espacio Deportivo 3
CANTABRIA			
	Círculo de hípica	6	Pista de doma / picadero

5.2.7. Rocódromos.

Son estructuras artificiales construidas para la práctica de deportes de montaña y escalada. Las zonas naturales equipadas para estas actividades se consideran como áreas de actividad.

En este caso, un rocódromo es una instalación preparada específicamente para practicar la escalada en la ciudad sin tener que desplazarse a la montaña para entrenar. Estos

Tabla 5.X. Número de rocódromos en Cantabria.

C. A.	Tipo	Espacios Deportivos	Tipo de Espacio Deportivo 3
CANTABRIA			
	Rocódromos	11	Rocódromo
	Rocódromos	1	Rocódromo boulder

espacios deportivos se clasifican en rocódromo y rocódromo boulder (Altura menor a 3 m).

El rocódromo "boulder" sirve para la escalada sin cuerda, ya

Tabla 5.XI. Pistas de monopatín y patín en línea en Cantabria.

C. A.	Tipo	Espacios Deportivos	Tipo de Espacio Deportivo 3
CANTABRIA			
	Pistas de monopatín y patín línea	3	Campo monopatín y patín en línea (skate park)
	Pistas de monopatín y patín línea	2	Pista monopatín y patín en línea

que se realiza a escasa altura (lo que permite saltar al suelo). Los principiantes progresan en dirección horizontal ("boulder" o travesía) o pueden escalar pasos cortos en dirección vertical. Una pared de "boulder" constituye un escenario de escalada ideal para niños y adolescentes porque facilita una amplia variedad de juegos y actividades, ofreciéndonos seguridad.

En Cantabria, existen 12 rocódromos y 1 rocódromo boulder, distribuidos por las comarcas, a excepción de las de

Liébana y Pas-Toranzo, donde no existe ningún espacio deportivo singular de este tipo. Por el contrario en la Bahía de Santander hay 3 rocódromos, 2 de propiedad pública y 1 de propiedad privada. En el resto de las comarcas hay 1 y son de propiedad pública (tabla 5.X).

La superficie media de cada rocódromo es de 166 m².

5.2.8. Pistas de monopatín y patín en línea.

Los circuitos y pistas de monopatín y patín en línea, comúnmente llamados "Skate Park", son espacios deportivos ideales para los amantes de todo tipo de piruetas con sus patines, monopatines e incluso bicicletas BMX, pero es muy recomendable su uso junto con elementos de protección como cascos, coderas y rodilleras, que permita una práctica segura.

Estos espacios deportivos de pistas de monopatín y patín línea se clasifican en: pista monopatín y patín en línea, circuito monopatín y patín en línea y en campo monopatín y patín en línea (skate park).

En Cantabria, existen 5 espacios según la tabla 5.XI, todos ellos de carácter público. En cuanto al circuito de monopatín y patín en línea reflejar que existen 3 campos de patín en línea (skate park) y 2 pistas de monopatín y patín en línea.

Se distribuyen de la manera siguiente: 1 en cada una de las comarcas de la Bahía de Santander y en Saja-Nansa. Además de 3 campos Skate Park en la del Besaya.

5.2.9. Pistas de modelismo.

Los espacios representados en Cantabria son 2 circuitos de aeromodelismo, ambos en la comarca de Trasmiera. (Tabla 5.XII).

5.2.10. Zonas de deportes de invierno.

En Cantabria existe 1 única estación de esquí, situada en la comarca de Campóo-Los Valles. Situada a una altitud de entre 1.650 m. y 2.125 m. Y con orientación Norte-Noreste.

Tabla 5.XII. Pistas de modelismo en Cantabria.

C. A.	Tipo	Espacios Deportivos	Tipo de Espacio Deportivo 3
CANTABRIA			
	Pistas de modelismo	2	Circuito de automodelismo

Cuenta con 2 pistas homologadas para las competiciones oficiales y 4 pistas verdes de 1.770 m de longitud, 9 pistas azules con 11.836 m., 10 pistas rojas con 10.925 m., rutas

De todos estos espacios, son de propiedad pública 423 y 152 de propiedad privada.

Tabla 5.XIII. Zonas de deportes de invierno.

C. A.	Tipo	Espacios Deportivos	Tipo de Espacio Deportivo 3
CANTABRIA			
	Zonas de deportes de invierno	1	Pista de esquí alpino

de enlace, Snow park, remontes y tele-sillas. Su capacidad máxima es de 13.100 pax./hora (tabla 5.XIII).

Otros servicios complementarios son prestados, como parque infantil, oficinas de atención al público, escuela de esquí, servicios médico y SOS en pistas, alquiler de material y tienda, restaurantes y cafeterías, etc.

5.2.11. Zonas de juegos populares y/o tradicionales.

Estos espacios deportivos difieren en cuanto a dimensiones y formas, dependiendo del lugar y del juego practicado. Encontramos gran variedad en esta clasificación, siendo comunes los espacios rectangulares (Bolos Huertanos, la Calva o la Tanga), cuadrangulares con abertura hacia el exterior (Barra Castellana), octogonales (Billar Romano), etc.

5.2.12. Otros espacios singulares.

En estos espacios deportivos encontramos la siguiente clasificación: Campo de mini-golf, pista de bowling, campo de casting, remo en banco fijo (con balsa) y otros espacios singulares.

- **Campo de mini-golf.** En el campo de mini-golf, no existe un campo en sí, sino hoyos sueltos; normalmente 18 hoyos, aunque depende del lugar. Los hoyos son un "mini-recorrido" en cemento, tierra o césped artificial, y la dificultad va creciendo conforme se avanza en el recorrido. Se puede llevar dos tipos de puntuación: anotar los golpes de cada jugador, o ajustarse al "par" de cada hoyo.
- **Pista de bowling.** Las pistas de bowling o boleras se

Tabla 5.XIV. Zonas de juegos populares y/o tradicionales en Cantabria.

C. A.	Espacios Deportivos	Tipo de Espacio Deportivo 3
CANTABRIA		
	100	Bolera
	474	Otras zonas de juegos populares
	1	Pista de tanga

En Cantabria hay 575 zonas de juegos populares y/o tradicionales en todas las comarcas, destacando las 474 "otras zonas de juegos populares y/o tradicionales", las 100 boleras existentes en la Comunidad Autónoma y 1 única pista

encuentran dispuestas en forma paralela una de otra, con una zona de lanzamiento para los bolos, que están separadas por un callejón lateral (canaleta) de 18 m. de largo por 1 m. de ancho. Las partidas se desarrollan en una línea de 10 juegos de hasta 2

Tabla 5.XV. Otros espacios singulares en Cantabria.

C. A.	Tipo	Espacios Deportivos	Tipo de Espacio Deportivo 3
CANTABRIA			
	Otros espacios singulares	2	Campo de mini-golf
	Otros espacios singulares	18	Otros espacios singulares
	Otros espacios singulares	1	Pista de bowling

de tanga en la comarca de la Bahía de Santander. (Tabla 5.XIV). En la Comarca de Trasmiera destaca por el número de boleras existentes (27), seguida de las 23 en la Costa Occidental y 18 en la Bahía de Santander (tabla 5.XIV).

Por otra parte, igualmente es destacable la gran dotación de "otras zonas de juegos populares" repartidas por las diferentes comarcas, destacando las 89 de la Bahía de Santander, las 65 del Besaya o las 68 de Trasmiera.

lanzamientos cada uno, para luego sumar la cantidad de puntos anotados.

En Cantabria hay 21 espacios clasificados según el Manual en: 18 espacios de "otros espacios singulares", 2 espacios deportivos de mini-golf y 1 pista de bowling. (Tabla 5.XV).

La distribución de estos espacios por las comarcas sitúa a la Bahía de Santander con representación en todas ellas, y con al menos 1 espacio en el resto de las comarcas, excep-

to en las de Pas-Toranzo y Saja-Nansa en las que no se recoge ninguna.

5.2.13. Campos de tiro.

Estos espacios deportivos singulares, muy abundantes en otras comunidades autónomas, presentan la posibilidad de practicar diferentes modalidades:

- **Campos de tiro al plato.** En ellos se pueden practicar tiro al plato, en todas sus modalidades: de Foso Olímpico (25 platos cada serie, romper cada plato con alguno de los dos cartuchos en el arma), Foso Universal (variante del anterior con campo de tiro fijo o provisional), Doble Trap (romper un doblete de platos que salen simultáneamente de dos máquinas diferentes) y Skeet Olímpico (con un sólo cartucho se tira a platos simples y en dobletes).
- **Tiro de precisión.** En los campos y galerías de tiro de precisión se pueden practicar las distintas disciplinas como son Arma larga, con carabina en pie o fusil de rodillas o tendido, y Arma corta con pistolas y revólveres de aire libre, de velocidad, deportiva, de fuego central y de estándar calibre, tanto en entrenamiento como competición. También se encuentra en auge la modalidad de Alta precisión.
- **Tiro al Vuelo.** Los tiradores tendrán campos y canchas especiales para tiro de Pichón (abatir dentro de un determinado recinto un pichón que sale aleatoriamente de cualquiera de cinco cajas metálicas

situadas a una determinada distancia del punto de tiro) o Hélices (se trata de disparar sobre un blanco móvil inerte formado por un plato que está insertado en un soporte plástico provisto de dos aletas).

- **Tiro con Arco.** La competición de tiro con arco se desarrolla sobre un blanco fijo situado a diferentes distancias a 30, 50, 60, 70 y 90 metros, en sala (o Tiro Indoor), al aire libre y en campo (Tiro Field).

En la Comunidad de Cantabria no se recoge en el censo ninguna instalación de campos de tiro.

5.3. Los espacios deportivos singulares y sus espacios complementarios. Tendencias actuales en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Con relación al año medio de construcción de los espacios deportivos singulares en Cantabria, se puede concretar que la mayoría de ellos (294) son bastante antiguos, ya que datan de antes de 1975.

En la etapa comprendida entre los años 1976-1985, se construyeron 152 espacios deportivos singulares.

77 se construyeron en el período siguiente de 1986-1995. Y en el último período de 1995-2005 han construido 52 espacios deportivos singulares. (Tabla 5.XVI).

En la tabla 5.XVII, se reflejan los espacios del último período de 1996-2005 e indican, los campos de golf, destacan que 6, de

Tabla 5.XVI. Construcción de los espacios deportivos singulares por periodos en Cantabria.

C. A.	Tipo	Espacios deportivos	Antes de 1975	1976 - 1985	1986 - 1995	1996 - 2005
CANTABRIA						
	Campo de golf	12	1	0	5	6
	Canal de remo y piragüismo	6	1	1	0	4
	Circuito de bicicleta	10	0	0	3	7
	Circuito de carrera a pie	1	0	0	1	0
	Circuitos de motor	1	0	0	1	0
	Espacios de hípica	6	0	0	1	5
	Otros espacios singulares	21	3	5	8	5
	Pistas de modelismo	2	0	0	0	2
	Pistas de monopatín y patín línea	5	0	1	2	2
	Rocódromos	12	1	1	5	5
	Zonas de deportes de invierno	1	1	0	0	0
	Zonas de juegos populares y/o tradicionales	575	294	152	77	52

Tabla 5.XVII. Espacios deportivos singulares construidos desde el año 1996 hasta 2005.

C. A.	Tipo	Espacios Deportivos (1996-2005)
CANTABRIA		
	Campo de golf	6
	Canal de remo y piragüismo	4
	Circuito de bicicleta	7
	Espacios de hípica	5
	Otros espacios singulares	5
	Pistas de modelismo	2
	Pistas de monopatín y patín línea	2
	Rocódromos	5
	Zonas de juegos populares y/o tradicionales	52

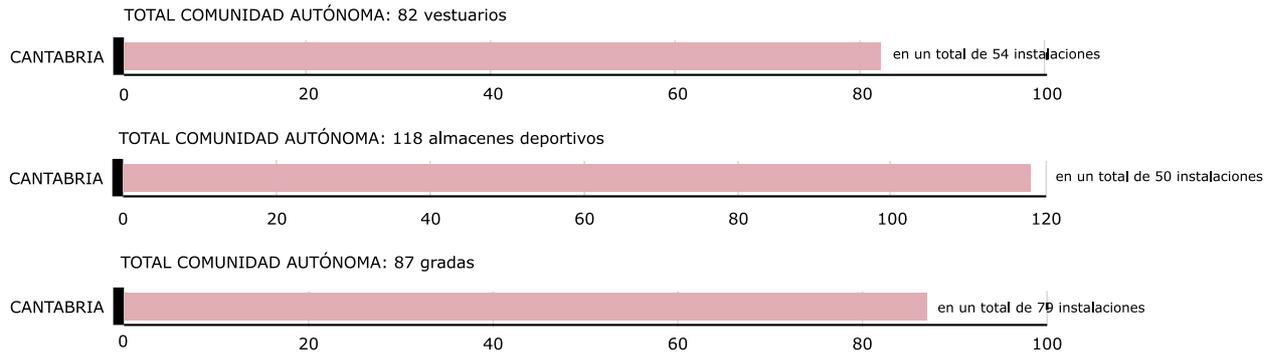


Gráfico 5.1. Espacios complementarios y su vinculación a los espacios deportivos singulares.

un total de 12 (la mitad), se han construido en este último periodo. En la década anterior (1986-1995), se construyeron 5 campos y únicamente existía 1 antes de 1975.

De forma similar ocurre con los canales de remo y piragüismo, los circuitos de bicicleta, rocódromos, pistas de modelismo, circuitos de hípica y otros espacios singulares, ya que todos ellos se han desarrollado en el último periodo.

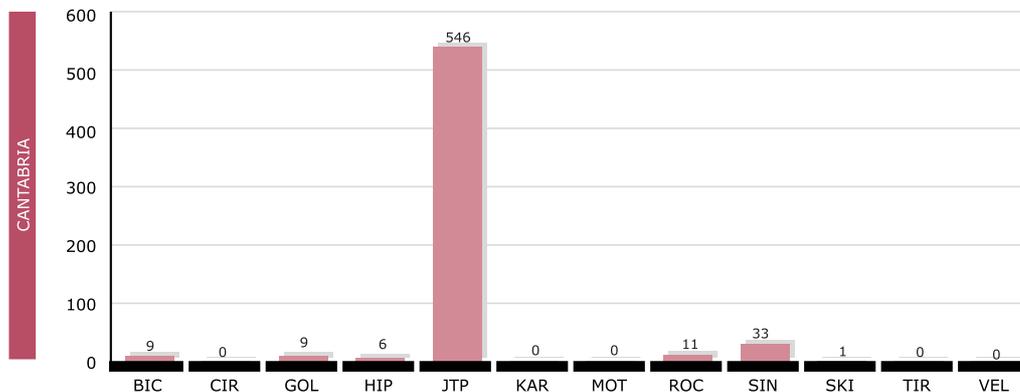
En el capítulo anterior, se observa que algunos espacios complementarios están en relación directa con el desarrollo de la actividad deportiva. Estos espacios a los que nos referimos son los vestuarios, los almacenes, las gradas y los aseos públicos las cuales también pueden estar vinculados a los espacios deportivos singulares. Recordamos que un mismo espacio comple-

mentario, según el Censo Nacional de Instalaciones Deportivas-2005, puede dar servicio a más de un espacio deportivo.

En Cantabria, encontramos referente a los espacios deportivos complementarios: 82 vestuarios correspondientes a 54 instalaciones; 123 almacenes deportivos que dan servicios a 97 instalaciones y 152 gradas a 138 instalaciones. (Gráfico 5.1).

5.4. Tipos de instalaciones deportivas con sus espacios singulares en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Se presenta la distribución de los espacios en el gráfico 5.2.



Leyenda: ver página 46.

Gráfico 5.2. Número y tipo de instalaciones deportivas según las características de sus espacios deportivos singulares.

6. LAS ÁREAS DE ACTIVIDAD DEPORTIVA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

6.1. Puntos clave.

6.2. Tipología de áreas de actividad deportiva. Manual de Interpretación del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas-2005.

6.2.1. Área terrestre.

6.2.2. Área aérea.

6.2.3. Área acuática.

6.3. Tipos de instalaciones deportivas con áreas de actividad en Cantabria.

6.4. Espacios complementarios específicos de las instalaciones deportivas.
Tendencias actuales en Cantabria.

06

6.1. Puntos clave.

40 áreas de actividad en Cantabria.

20 áreas terrestres.

3 áreas aéreas.

17 áreas acuáticas.

Áreas de actividad.

Las áreas de actividad se definen como los espacios no estrictamente deportivos, como son las infraestructuras o los espacios naturales, sobre los que se desarrollan actividades físico-deportivas porque se han adaptado o se utilizan habitualmente para el desarrollo de las mismas. La falta de concreción de los límites y características específicas de estas áreas, dificulta su catalogación y dimensionado y la recogida de datos de las mismas. Las áreas de actividad son los espacios de práctica característicos de instalaciones como puertos deportivos, refugios, aeródromos, etc.

Espacios complementarios.

En las instalaciones con áreas de actividad, es frecuente que los espacios complementarios sean los únicos espacios construidos y son los que posibilitan la realización de las diferentes actividades, como es el caso de los refugios de montaña, puertos deportivos, aeródromos, etc.

6.2. Tipología de áreas de actividad deportiva. Manual de Interpretación del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas-2005.

Siguiendo la clasificación del Manual de Interpretación del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas-2005 y atendiendo a las características básicas de los espacios deportivos, nos encontramos con la tercera clasificación de espacios deportivos, las áreas de actividad. Con un total de 40 en Cantabria, los tres tipos de áreas están representadas en esta Comunidad Autónoma.

Tabla 6.I. Áreas de actividad en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

C. A.	Tipo	Espacios Deportivos
CANTABRIA	Zona acuática	17
	Zona aérea	3
	Zona terrestre	20

Son cada vez más los espacios que se están adaptando para la práctica deportiva, ya que actualmente existe una gran demanda de prácticas de actividades físico-deportivas en cualquiera de los tres medios: terrestre, aéreo y acuático. (Tabla 6.I).

6.2.1. Área terrestre.

Encontramos 20 áreas terrestres en Cantabria. Destacan la comarca de la Bahía de Santander con 5 áreas terrestres y otras tantas se encuentran en la comarca del Asón-Agüera y Costa Oriental (5), Trasmiera (4) y Saja-Nansa con 3 áreas. La Comarca de la Costa Occidental tiene 2 áreas y la comarca de Campóo-Los Valles, con 1.

El Manual de Interpretación del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas-2005, realiza una clasificación de los 11 tipos de áreas terrestres (ATE) de las que en Cantabria únicamente se registran de 6 tipos. (Tabla 6.II).

Tabla 6.II. Tipologías de áreas terrestres..

C. A.	Tipo	Espacios Deportivos
CANTABRIA	Campo de recorrido de tiro y caza	4
	Cavidades	2
	Ruta Ecuestre	4
	Senderos	4
	Vías verdes y caminos naturales	5
	Zona escalada	1

Zona de escalada.

Espacio adaptado y equipado que aprovecha espacios rocosos naturales o determinadas infraestructuras para la práctica de actividades relacionadas con la escalada. Los atributos relacionados son el desnivel (altura en metros) y el número de vías. Se representan con ATE, y sólo hay censados 1 en la comarca del Asón-Agüera y Costa Oriental.

Vías ferratas.

Son recorridos por espacios rocosos naturales equipados con elementos de progresión (escalones metálicos artificiales) para poder trepar y cable lateral para asegurarse. Se representan con ATE. No hay ninguno registrado en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Ruta ecuestre.

Es el recorrido a caballo balizado y señalizado. La longitud del recorrido es variable. Se representan con ATE. En Cantabria, existen un total de 4, Trasmiera (2), Costa Occidental (1) y en la comarca del Asón-Agüera y Costa Oriental (1)

Campo de recorrido de tiro y de caza.

Su espacio deportivo es el de campo de tiro y caza, con el atributo de la superficie. Está representado por ATE. En la Comunidad Autónoma podemos encontrar 4, todos ellos situados en la Comarca de la Bahía de Santander.

Cavidades.

En Cantabria, existen 2 cavidades. Sus espacios deportivos son simas y cuevas, en las que el desnivel y la longitud determina su dificultad. Las 2 cuevas censadas en la Región están situadas en la comarca del Asón-Agüera y Costa Oriental (Tabla 6.III).

Tabla 6.III. Cavidades (cuevas) en Cantabria.

C. A.	Espacios Deportivos	Tipo de Espacio Deportivo 4
CANTABRIA	2	Cuevas

Vías verdes y caminos naturales.

Son recorridos que aprovechan antiguas infraestructuras y caminos para, una vez adaptados y señalizados, permitir el desarrollo de actividades sin un alto grado de dificultad, como son el caminar, cicloturismo, patinaje, etc., se clasifican en:

- **Vía verde.** Antiguas vías de ferrocarril adaptadas para el nuevo uso. Las instalaciones se localizarán en los puntos más significativos de cada municipio por el que pasan, normalmente en la antigua estación o apeadero y en su defecto en el punto de acceso (aparcamiento o punto de información).
- **Camino de sirga.** Caminos laterales de servicio de canales de navegación y de riego.
- **Otros caminos naturales** (históricos, cañadas, rural, etc.)

En las áreas terrestres encontramos uno de los espacios más atractivos. Son los senderos y vías verdes. Por tanto el senderismo es una actividad que está a medio camino entre el deporte, el paseo y la actividad cultural. No obstante desde la opinión común y más generalizada, desde un punto de vista social, esta actividad es considerada por quien la practica como una actividad deportiva y, por lo tanto, considerada deporte.

De esta área destacan 4 etapas señalizadas que podemos encontrar en la Región: 2 en Saja-Nansa y 1 en la comarca de la Bahía de Santander y otra en la comarca de Trasmiera (1).

Senderos (GR, PR, locales, cañadas, etc.).

Se conoce como sendero a todo recorrido peatonal balizado, homologado y señalizado principalmente para la práctica del senderismo: GR, PR. La instalación se localizará en el punto de información o espacio complementario que se está censando (por ejemplo un refugio), en cada instalación se censarán todos los senderos que pasen por ese punto, se clasifican en:

- **Sendero de gran recorrido (GR).** Nacional: una o varias CC.AA. Ejemplo: GR-100 Ruta de la Plata (Gijón-Sevilla) y/o Internacional. Ejemplo: E-3 Camino de Santiago).
- **Sendero de pequeño recorrido (PR):** (De hasta 30 km.).
- **Sendero Local (SL)** (Hasta 10 Km. y una sola etapa).
- **Sendero Urbano (SU)** (parques, jardines, ciudad, etc.).

En Cantabria encontramos 4 etapas de senderos señalizados según tabla 6.IV. Respecto a la clasificación establecida hallamos 1 único sendero del tipo GR (gran recorrido) localizado en la comarca de Saja-Nansa.

En cuanto al tipo PR (pequeño recorrido) se refiere no encontramos censados en la Región de Cantabria ningún sendero de pequeño recorrido, esto es, de hasta 30 Km de recorrido.

Tabla 6.IV. Senderos en Cantabria.

C. A.	Espacios deportivos	Tipo de Espacio Deportivo 4
CANTABRIA	1	Sendero de gran recorrido
	3	Sendero Local

Del tipo SL (sendero local), encontramos 3 en la Comunidad Autónoma, situados en la comarca del Asón-Agüera y Costa Oriental, Campóo-Los Valles y Trasmiera.

Zona de actividad físico-deportiva en playas y ríos.

Playas balizas y zonas equipadas en playas, ríos, embalses, etc. Curiosamente no hay registradas ninguna en Cantabria a pesar de lo extraordinario de sus playas y arenales.

Zonas con itinerarios de BTT (bicicleta de montaña).

Otra actividad físico-deportiva muy practicada que se engloba en el área terrestre es el cicloturismo, es una actividad de carácter recreativo. Hoy en día va tomando importancia asimismo, el aspecto deportivo, existiendo gran cantidad de circuitos y pruebas en los más variados escenarios naturales. En Cantabria no existe ningún itinerario fijo censado.

Otras áreas terrestres.

No existen censadas ninguna zona con esta tipología en Cantabria.

6.2.2. Área aérea.

Dentro de las áreas aéreas, hay un gran abanico de actividades físico-deportivas que conquistan a quienes las conocen y practican. Este tipo de actividades produce una enorme satisfacción en su práctica, y por lo general busca cierta dosis de aventura y asunción de niveles considerables de riesgo en la mayoría de los casos. Es aquí donde quizás

radique parte de su poder de atracción.

Según el Manual de Interpretación del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas, se establece la siguiente clasificación: Zona de vuelo (rampas de despegue y campos de aterrizaje), zona de paracaidismo, colombódromo y otras áreas aéreas.

En Cantabria existen 3 áreas, sólo del tipo de zona de vuelo.

Según el Manual de Interpretación del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas-2005, se encuentran 17 representadas en Cantabria. (Tabla 6.VII).

La clasificación establece las siguientes zonas: Zona acuática de vela, zona de actividades subacuáticas, zona de remo y piragüismo y otras zonas acuáticas.

Tabla 6.V. Áreas aéreas de la Comunidad de Cantabria.

C. A.	Tipo	Tipo de Espacio Deportivo 3	Espacios Deportivos
CANTABRIA			
	Zona aérea	Zona de vuelo	3

Respecto al reparto comarcal, encontramos que hay un reparto equitativo: en la comarca del Asón-Agüera y Costa Oriental (1), en la Costa Occidental (1) y en la comarca de Liébana (1). (Tabla 6.V).

Referente a las zonas de paracaidismo y colombódromo, no encontramos registradas ninguna en la Comunidad Autónoma.

Zona de vuelo (rampas de despegue y campos de aterrizaje).

Dentro de esta clasificación podemos encontrar los siguientes espacios deportivos: zona de vuelo con motor, zona de vuelo aerostático, zona de vuelo sin motor, parapente, ala delta, velero, etc.

Las áreas acuáticas en Cantabria están distribuidas de la siguiente formas: en la comarca del Asón-Agüera (8), en la de Trasmiera (5), en la comarca de la Bahía de Santander (3) y en la comarca de la Costa Occidental (1).

Zona de vela.

Son zonas reservadas para la práctica de vela en sus distintas modalidades. Pueden realizarse en espacios deportivos señalizados o no. En Cantabria encontramos 6 zonas de vela. En la comarca de la Bahía de Santander (3), en la del Asón-Agüera y Costa Oriental (2) y en la de Trasmiera (1).

Zona de barrancos.

Son espacios deportivos equipados y señalizados donde se puede tener o no los siguientes atributos específicos: con

Tabla 6.VI. Zonas de vuelo con/sin motor en Cantabria.

C. A.	Tipo	Tipo de Espacio Deportivo 4	Espacios Deportivos
CANTABRIA			
	Zona aérea	Zona de vuelo con motor	1
	Zona aérea	Zona de vuelo sin motor	2

La representación en la Comunidad Autónoma de Cantabria es de un total de 3 zonas.

La distribución por tipos es la siguiente según la tabla 6.VI.

6.2.3. Área acuática.

Dentro de las áreas acuáticas también son muchos los aficionados que practican todos los deportes que están dentro de esta área. Estos tipos de deportes son cada vez más atractivos para la sociedad ya que, en gran parte proporcionan sensación de libertad y paz y permiten evadirte del estrés de la vida cotidiana.

diferentes desniveles (altura en metros), longitud, si hay o no espacios para rápeles, con o sin caudal de agua o sifones. De esta modalidad no encontramos registradas ninguna área en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Zona de actividades a motor.

Son espacios deportivos donde se pueden practicar actividades a motor. Estos espacios pueden o no estar señalizados. De esta modalidad encontramos 1 área registrada, situada en la comarca del Asón-Agüera y Costa Oriental.

Zona de actividad subacuática.

Se pueden desarrollar en lagos, presas, embalses, ríos o mar. Son espacios deportivos donde hay diferentes zonas como: Zona de pesca submarina, zona de inmersión y otras zonas de actividades subacuáticas.

No hay zonas de esta tipología en Cantabria según la clasificación del Manual-2005.

Zona de surf.

Son espacios deportivos donde se puede practicar esta

Tabla 6.VII. Áreas acuáticas y tipos en Cantabria.

C. A.	Tipo de Espacio Deportivo 3	Espacios Deportivos
CANTABRIA		
	Otras áreas acuáticas	1
	Zona de actividades a motor	1
	Zona de esquí acuático	1
	Zona de remo y piragüismo	2
	Zona de surf	6
	Zona de vela	6

modalidad y donde las zonas específicas o más comunes de prácticas pueden o no estar señalizadas. De esta modalidad encontramos 6 áreas registradas en Cantabria.

Destaca la comarca de Trasmiera donde se hallan 4 de ellas, 1 en la comarca del Asón-Agüera y Costa Oriental y otra en la comarca de la Costa Occidental (1).

Zona de esquí acuático.

Son espacios deportivos para la práctica de esta modalidad. Son espacios que pueden o no estar señalizados. De esta modalidad encontramos 1 única zona registrada en la Región, y está situada en la comarca del Asón-Agüera y Costa Oriental.

Zona de remo y piragüismo.

Son espacios deportivos clasificados en 2 zonas para la práctica de estas actividades como: zona de remo en aguas tranquilas y zona de piragüismo en aguas bravas. Existen 2 zonas de remo y piragüismo en la comarca del Asón-Agüera y Costa Oriental. (Tabla 6.VIII).

Tabla 6.VIII Zonas de remo en aguas tranquilas en Cantabria.

C. A.	Tipo de Espacio Deportivo 3	Espacios Deportivos
CANTABRIA	Zona de remo en aguas tranquilas	2

Otras áreas acuáticas.

Existe solamente 1 área en la Comunidad Autónoma de Cantabria, situada en la comarca del Asón-Agüera y Costa Oriental.

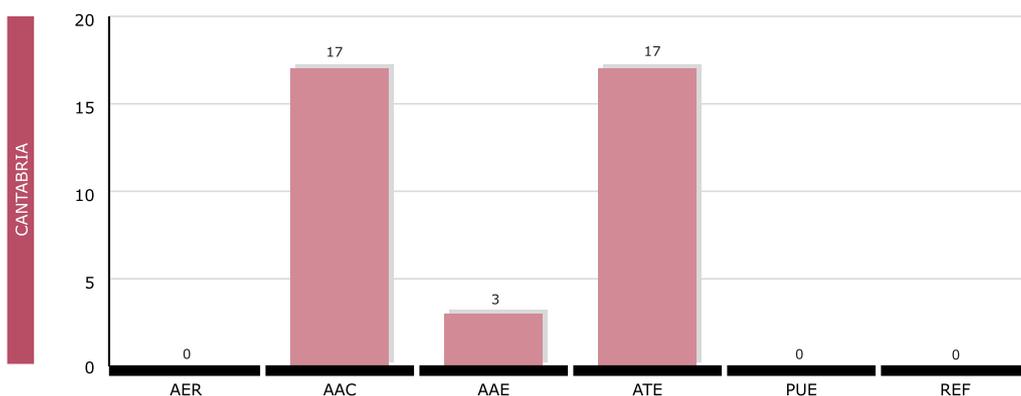
6.3. Tipos de instalaciones deportivas con áreas de actividad en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Como vemos, destaca la comarca del Asón-Agüera y Costa Oriental con representación de las 3 áreas, cuenta con 8 instalaciones de áreas de actividad náutica, 1 instalación de áreas terrestres y 5 instalaciones de actividad terrestre. La comarca de la Bahía de Santander destaca con 5 instalaciones de actividad terrestre y 3 instalaciones de actividad acuática. Y con 1 sola instalación pero diferente tipología, la comarca de Campoó-Los Valles con 1 instalación de área terrestre y la comarca de Costera Occidental con 1 instalación de actividad acuática.

6.4. Espacios complementarios específicos de las instalaciones deportivas. Tendencias actuales en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

En las instalaciones con áreas de actividad, es frecuente que los espacios complementarios sean los únicos espacios construidos y son los que posibilitan la realización de las diferentes actividades, es el caso de los remontes, cañones de nieve artificial o innovación, zona de varada en playa, aeródromos, almacén deportivo, caballerizas, hangares, puertos e instalaciones náuticas, refugios de montaña, torres de control y vigilancia, palomar y otros espacios complementarios.

De los 1.208 espacios complementarios en la Comunidad de Cantabria, 1 es AER (instalaciones con aeródromos), 1.198 son espacios complementarios que ha sido analizados en el capítulo 4 y 5, encontramos 8 instalaciones con puerto, dársena o marina deportiva y 1 es un refugio de montaña. (Gráfico 6.2).



Leyenda: ver página 46.

Gráfico 6.1. Número y tipo de instalaciones deportivas según las características de sus áreas de actividad.

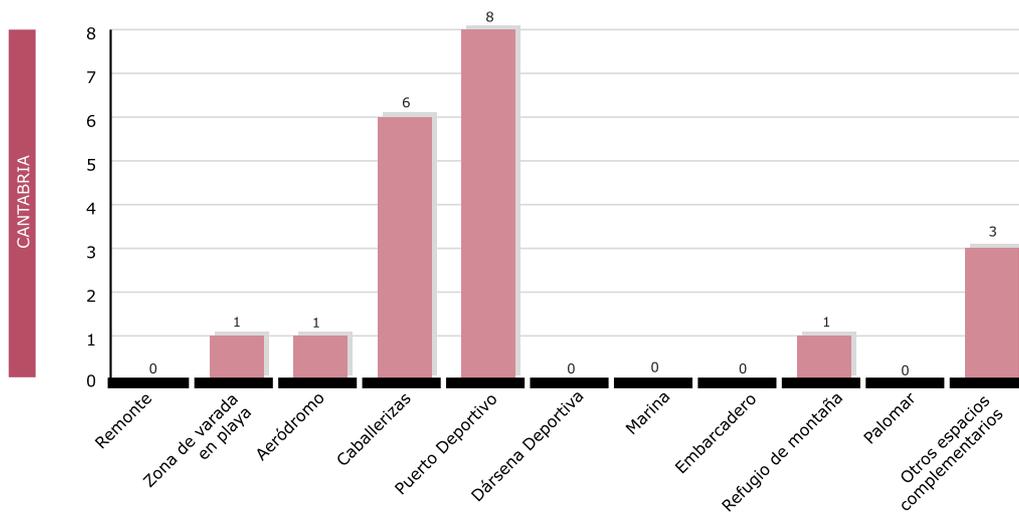


Gráfico 6.2. Espacios complementarios específicos.

7. VISIÓN GLOBAL DE LOS ELEMENTOS INTEGRANTES DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

- 7.1. Puntos clave.
- 7.2. Propiedad privada y propiedad pública de las instalaciones deportivas en la Comunidad de la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- 7.3. Las actividades deportivas practicadas en los espacios deportivos convencionales en la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- 7.4. Las instalaciones deportivas de los Municipios de la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- 7.5. Número de instalaciones deportivas, número de espacios deportivos y número de espacios complementarios en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

07

7.1. Puntos clave.

En Cantabria, existen 2.596 espacios deportivos y complementarios totales y cuando éstos se clasifican en función de la tipología de los espacios deportivos que las integran, tenemos:

- 1.471 Instalaciones deportivas.
- 2.596 Espacios deportivos.
- 1.208 Espacios complementarios.
- 2.781 Servicios auxiliares.

En el capítulo 7 y último, se puede observar de una forma concisa y abreviada el resultado del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas-2005 en Cantabria, desglosado en los siguientes apartados:

En el apartado 7.2., se presenta un sumario del número de espacios deportivos y complementarios tanto de propiedad pública y privada de Cantabria. De los espacios deportivos y convencionales existentes en la Comunidad de Cantabria, el 32,56% son de propiedad privada y el 67,44% son de propiedad pública.

En el apartado 7.3, se presenta un sumario del porcentaje de las actividades deportivas más practicadas en los espacios convencionales de Cantabria.

En el apartado 7.4, podemos observar detalladamente los 102 Municipios que componen la Región de Cantabria. En cada uno de los Municipios aparecen diferentes columnas, que representan el número de instalaciones deportivas de cada Municipio, el número de los espacios deportivos y complementarios de cada Municipio, el número de los diferentes tipos de instalaciones que se clasifican en función de la tipología de los espacios deportivos que las integran y el número de espacios deportivos que componen cada una de estas. Esta visión, representa la situación de las instalaciones deportivas en el año 2005 en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Como ejemplo para el lector, se puede decir que el Municipio de Barcena de Cicero cuenta con un total de 10 instalaciones deportivas; dentro de las cuales existen 15 espacios deportivos y 7 espacios complementarios. Los espacios deportivos son catalogados dentro de una determinada tipología y dan lugar a diversas descripciones de los distintos tipos de instalaciones deportivas (véase la siguiente tabla 7.4). Unas catalogaciones y descripciones que informan de la existencia en el Municipio de Barcena de Cicero por citar algunas: 3-POL (pistas polideportivas), 1-FUT (campos de fútbol) y 2-PAB (pabellones polideportivos), etc. Puede suceder que en este tipo de instalaciones deportivas, convivan más de un espacio deportivo como es el caso de las 3-POL, en el que existen 5 espacios deportivos.

Y por último, en el apartado 7.5., se presenta una síntesis de las instalaciones deportivas y espacios deportivos de las provincias que componen la Comunidad Autónoma de Cantabria.

7.2. Propiedad privada y propiedad pública de las instalaciones deportivas en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

C.A.	Tipo de Instalaciones Deportivas	Tipo Propiedad 1	Nº Espacios deportivos y complementarios	Tipo de Instalación
CANTABRIA	FUT	Propiedad Privada	19	CAMPOS DE FÚTBOL
	FUT	Propiedad Pública	100	CAMPOS DE FÚTBOL
	PEQ	Propiedad Privada	95	ESPACIOS PEQUEÑOS Y NO REGLAMENTARIOS
	PEQ	Propiedad Pública	84	ESPACIOS PEQUEÑOS Y NO REGLAMENTARIOS
	FRO	Propiedad Privada	8	FRONTONES
	FRO	Propiedad Pública	10	FRONTONES
	CAM	Propiedad Privada	15	OTROS CAMPOS
	CAM	Propiedad Pública	29	OTROS CAMPOS
	CON	Propiedad Privada	2	OTROS ESPACIOS CONVENCIONALES
	CON	Propiedad Pública	7	OTROS ESPACIOS CONVENCIONALES
	PAF	Propiedad Privada	1	PABELLONES CON FRONTÓN Y FRONTONES EN RECINTO CERRADO
	PAF	Propiedad Pública	6	PABELLONES CON FRONTÓN Y FRONTONES EN RECINTO CERRADO
	PAB	Propiedad Privada	15	PABELLONES POLIDEPORTIVOS
	PAB	Propiedad Pública	73	PABELLONES POLIDEPORTIVOS
	PAL	Propiedad Privada	148	PISCINAS AIRE LIBRE
	PAL	Propiedad Pública	53	PISCINAS AIRE LIBRE
	PCU	Propiedad Privada	15	PISCINAS CUBIERTAS
	PCU	Propiedad Pública	21	PISCINAS CUBIERTAS
	ATL	Propiedad Privada	1	PISTAS DE ATLETISMO
	ATL	Propiedad Pública	10	PISTAS DE ATLETISMO
	PAD	Propiedad Privada	20	PISTAS DE PADEL
	PAD	Propiedad Pública	7	PISTAS DE PADEL
	PET	Propiedad Privada	1	PISTAS DE PETANCA
	PET	Propiedad Pública	10	PISTAS DE PETANCA
	SQU	Propiedad Privada	3	PISTAS DE SQUASH
	SQU	Propiedad Pública	3	PISTAS DE SQUASH
	TEN	Propiedad Privada	149	PISTAS DE TENIS
	TEN	Propiedad Pública	34	PISTAS DE TENIS
	POL	Propiedad Privada	113	PISTAS POLIDEPORTIVAS
	POL	Propiedad Pública	520	PISTAS POLIDEPORTIVAS
	SAL	Propiedad Privada	152	SALAS
	SAL	Propiedad Pública	179	SALAS
	BIC	Propiedad Privada	1	CARRILES DE BICICLETA
	BIC	Propiedad Pública	9	CARRILES DE BICICLETA
	GOL	Propiedad Privada	6	CAMPOS DE GOLF
	GOL	Propiedad Pública	4	CAMPOS DE GOLF
	HIP	Propiedad Privada	6	PISTAS DE HÍPICA
	JTP	Propiedad Privada	152	JUEGOS TRADICIONALES Y POPULARES
	JTP	Propiedad Pública	423	JUEGOS TRADICIONALES Y POPULARES
	ROC	Propiedad Privada	1	ROCÓDROMOS
	ROC	Propiedad Pública	11	ROCÓDROMOS
	SIN	Propiedad Privada	7	OTROS ESPACIOS SINGULARES
	SIN	Propiedad Pública	31	OTROS ESPACIOS SINGULARES
	SKI	Propiedad Pública	1	PISTAS DE ESQUÍ
	VEL	Propiedad Privada	1	VELÓDROMOS
	AER	Propiedad Privada	1	AERÓDROMOS
	AAC	Propiedad Privada	4	ÁREAS DE ACTIVIDAD ACUÁTICA
	AAC	Propiedad Pública	13	ÁREAS DE ACTIVIDAD ACUÁTICA
	AAE	Propiedad Privada	1	ÁREAS DE ACTIVIDAD AÉREA
	AAE	Propiedad Pública	2	ÁREAS DE ACTIVIDAD AÉREA
	ATE	Propiedad Privada	4	ÁREAS DE ACTIVIDAD TERRESTRE
	ATE	Propiedad Pública	16	ÁREAS DE ACTIVIDAD TERRESTRE
PUE	Propiedad Privada	1	PUERTOS Y DÁRSENAS DEPORTIVAS	
PUE	Propiedad Pública	7	PUERTOS Y DÁRSENAS DEPORTIVAS	
REF	Propiedad Pública	1	REFUGIOS DE MONTAÑA	
COM	Propiedad Privada	287	OTROS ESPACIOS COMPLEMENTARIOS	
COM	Propiedad Pública	911	OTROS ESPACIOS COMPLEMENTARIOS	

7.3. Las actividades deportivas practicadas en los espacios deportivos convencionales en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Cerramiento	Pistas	Pistas con pared	Campos	Espacios longitudinales	Vasos de piscina	Salas	Actividad principal	Total Espacios	Porcentaje
E.A	0	0	1	0	0	0	ALTA PRECISIÓN (BENCHREST)	1.388	0,07
E.A	1	0	0	0	0	0	BADMINTON	1.388	0,07
E.A	180	0	0	0	0	0	BALONCESTO	1.388	12,97
E.A	24	1	1	0	0	0	BALONMANO	1.388	1,87
E.A	1	0	0	0	0	0	BOLO PALMA	1.388	0,07
E.A	0	0	1	15	0	0	CARRERAS	1.388	1,15
E.A	0	19	0	0	0	0	FRONTENIS	1.388	1,37
E.A	10	0	134	0	0	0	FÚTBOL	1.388	10,37
E.A	0	0	14	0	0	0	FÚTBOL-7	1.388	1,01
E.A	6	0	0	0	0	0	FÚTBOL PLAYA	1.388	0,43
E.A	425	2	11	0	0	0	FÚTBOL SALA	1.388	31,56
E.A	3	0	0	0	0	0	GIMNASIA GENERAL (MANTENIMIENTO)	1.388	0,22
E.A	0	0	4	0	0	0	HIERBA	1.388	0,29
E.A	1	0	0	0	0	0	HOCKEY SOBRE PATINES	1.388	0,07
E.A	0	0	1	1	0	0	LANZAMIENTOS	1.388	0,14
E.A	25	0	1	0	0	0	MINIBASKET	1.388	1,87
E.A	0	0	0	0	7	0	NATACIÓN	1.388	0,50
E.A	0	0	0	0	216	0	NATACIÓN RECREATIVA	1.388	15,56
E.A	1	26	0	0	0	0	PADEL	1.388	1,95
E.A	1	0	0	0	0	0	PASABOLOTABLÓN	1.388	0,07
E.A	2	0	0	0	0	0	PATINAJE ARTISTICO Y DANZA	1.388	0,14
E.A	0	2	0	0	0	0	PELOTA	1.388	0,14
E.A	11	0	0	0	0	0	PETANCA	1.388	0,79
E.A	0	0	0	1	0	0	PISTA	1.388	0,07
E.A	1	0	0	0	0	0	PRECISIÓN	1.388	0,07
E.A	0	0	3	0	0	0	RUGBY	1.388	0,22
E.A	0	0	0	1	0	0	SALTO ALTURA	1.388	0,07
E.A	0	0	0	0	1	0	SALTOS	1.388	0,07
E.A	0	0	0	3	0	0	SALTOS LONGITUD	1.388	0,22
E.A	0	1	0	0	0	0	SQUASH	1.388	0,07
E.A	197	2	0	0	0	0	TENIS	1.388	14,34
E.A	27	0	2	0	0	0	VOLEIBOL	1.388	2,09
E.A	1	0	0	0	0	0	VOLEY PLAYA	1.388	0,07
R.C	0	0	0	0	0	13	AEROBIC	516	2,52
R.C	0	0	0	0	0	3	AJEDREZ	516	0,58
R.C	0	0	0	0	0	1	BADMINTON	516	0,19
R.C	31	0	0	0	0	7	BALONCESTO	516	7,36
R.C	3	0	0	0	0	1	BALONMANO	516	0,78
R.C	0	0	0	0	0	3	BILLAR	516	0,58
R.C	0	0	0	0	0	3	BOXEO	516	0,58
R.C	0	0	0	0	0	1	CALVA	516	0,19
R.C	0	0	0	0	0	17	CARDIOVASCULARES (CINTA, BICICLETA ESTÁTICA Y REMO)	516	3,29
R.C	0	0	0	0	0	4	DEPORTES TRADICIONALES	516	0,78
R.C	0	0	0	0	1	0	ENSEÑANZA	516	0,19
R.C	0	0	0	0	0	8	EXPRESIÓN CORPORAL	516	1,55
R.C	0	1	0	0	0	0	FRONTENIS	516	0,19
R.C	1	0	0	0	0	0	FÚTBOL PLAYA	516	0,19
R.C	56	3	2	0	0	3	FÚTBOL SALA	516	12,40
R.C	0	0	0	0	0	7	GIMNASIA ARTÍSTICA	516	1,36
R.C	8	3	0	0	0	168	GIMNASIA GENERAL (MANTENIMIENTO)	516	34,69
R.C	0	0	0	0	0	3	GIMNASIA RÍTMICA	516	0,58
R.C	0	0	0	0	0	3	HALTEROFILIA	516	0,58
R.C	1	0	0	0	0	0	HOCKEY SOBRE PATINES	516	0,19
R.C	0	0	0	0	0	11	JUDO	516	2,13
R.C	0	0	0	0	0	16	KARATE	516	3,10
R.C	1	0	0	0	0	1	MINIBASKET	516	0,39
R.C	0	0	0	0	0	1	MINIGOLF	516	0,19
R.C	0	0	0	0	0	64	MUSCULACIÓN	516	12,40
R.C	0	0	0	0	2	0	NATACIÓN	516	0,39

Cerramiento	Pistas	Pistas con pared	Campos	Espacios longitudinales	Vasos de piscina	Salas	Actividad principal	Total Espacios	Porcentaje
R.C	0	0	0	0	35	0	NATACIÓN RECREATIVA	516	6,78
R.C	0	1	0	0	0	0	PADEL	516	0,19
R.C	0	1	0	0	0	0	PELOTA	516	0,19
R.C	0	0	0	0	0	1	REMO BANCO FIJO	516	0,19
R.C	0	0	0	0	0	1	SALA	516	0,19
R.C	0	5	0	0	0	1	SQUASH	516	1,16
R.C	0	0	0	0	0	5	TAEKWONDO	516	0,97
R.C	0	0	0	0	0	2	TAI-JITSU	516	0,39
R.C	4	0	0	0	0	0	TENIS	516	0,78
R.C	0	0	0	0	0	4	TENIS MESA	516	0,78
R.C	1	0	0	0	0	0	VELA LATINA	516	0,19
R.C	1	0	0	0	0	1	VOLEIBOL	516	0,39
R.C	0	0	0	0	0	2	YOGA	516	0,39

Leyenda: EA - Espacio abierto.

RC - Recinto cerrado.

7.4. Las instalaciones deportivas de los Municipios de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Municipio	Instalaciones Deportivas	Espacios Deportivos	Espacios Complementarios	Tipo Instalación Deportiva	Nº Tipo Instalación	Nº Espacios	Municipio	Instalaciones Deportivas	Espacios Deportivos	Espacios Complementarios	Tipo Instalación Deportiva	Nº Tipo Instalación	Nº Espacios										
BARCENA DE CICERO	10	15	7	FUT	1	2	CAMPOO DE ENMEDIO	16	18	2	COM	30	73										
				PAB	2	2					FUT	2	2										
				PAL	1	1					PEQ	1	1										
				POL	3	5					PAB	1	1										
				JTP	5	5					TEN	2	2										
				COM	3	7					POL	4	5										
BARCENA DE PIE DE CONCHA	3	7	4	FUT	1	2					GOL	1	1										
				PAL	1	2					JTP	6	6										
				POL	2	2					COM	2	2										
				JTP	1	1					CAMPOO DE YUSO	2	2	JTP	2	2							
				JTP	1	1																	
				COM	2	4																	
BAREYO	15	24	9	PEQ	4	4											CARTES	15	20	6	FUT	3	4
				PAL	5	5															PEQ	1	1
				TEN	5	5	PAL	1	2														
				POL	3	4	TEN	1	1														
				SAL	1	1	POL	5	5														
				JTP	4	4	JTP	7	7														
				SIN	1	1	COM	6	6														
				COM	7	9	CASTAÑEDA	6	13	4	POL	3	5										
				FUT	2	2					SAL	2	4										
PEQ	2	2	HIP	1	1																		
CAM	2	2	JTP	3	3																		
PAB	3	3	COM	3	4																		
PAL	3	6	CASTRO-URDIALES	44	79	29					FUT	4	4										
PCU	1	1									PEQ	2	2										
TEN	2	3									FRO	2	3										
POL	9	12									CAM	1	1										
SAL	4	6					PAB	1	1														
JTP	11	11					PAL	19	22														
ROC	1	1					PCU	1	2														
COM	14	31					ATL	1	1														
CABEZON DE LA SAL	22	49					31	PEQ	1	1	PAD	2	2										
			PAL	1	1	TEN		10	10														
			JTP	11	11	POL		10	12														
			SIN	1	1	SAL		6	7														
			CABEZON DE LIEBANA	14	14			PEQ	1	1	BIC	1	1										
								PAL	1	1	JTP	1	1										
JTP	11	11					SIN	3	3														
SIN	1	1					AAC	3	5														
CABUERNIGA	6	7					2	PEQ	1	1	ATE	2	2										
								POL	1	1	COM	10	29										
			JTP	5	5	CIEZA		4	4	1	POL	2	2										
			COM	1	2						JTP	2	2										
			CAMALEÑO	16	18						7	PEQ	1	1	CILLORIGO DE LIEBANA	16	17	4	FUT	1	1		
												PAL	4	5					PAL	1	1		
TEN	1	1					POL					3	3										
JTP	10	10					JTP					12	12										
SIN	1	1				COM	3	4															
COM	5	7				COLINDRES	14	26	18	FUT		1	1										
CAMARGO	38	106	74	FUT	7					8	FRO	1	1										
				PEQ	6					7	CAM	1	1										
				FRO	1					1	CAM	1	1										
				CAM	1					1	PAB	2	2										
				PAB	9					9	PAL	1	1										
				PAL	4					7	ATL	1	1										
				PCU	3					3	TEN	4	4										
				PAD	2					2	POL	4	6										
				TEN	2					4	SAL	3	6										
				POL	18					29	JTP	2	3										
				SAL	15					17	COM	10	18										
				BIC	1					1	COMILLAS	14	27	13	FUT	1	1						
				GOL	1					1					PEQ	2	3						
				JTP	10					11													
				SIN	3					4													
				AAC	1					1													
				PUE	1	1																	

Municipio	Instalaciones Deportivas	Espacios Deportivos	Espacios Complementarios	Tipo Instalación Deportiva	Nº Tipo Instalación	Nº Espacios	Municipio	Instalaciones Deportivas	Espacios Deportivos	Espacios Complementarios	Tipo Instalación Deportiva	Nº Tipo Instalación	Nº Espacios												
CORRALES DE BUELNA (LOS)	27	63	24	PAB	1	1	HERRERIAS	9	9	3	COM	1	1												
				PAL	3	3					FUT	1	1												
				PCU	1	1					POL	3	3												
				PAD	2	2					JTP	5	5												
				TEN	4	4					COM	3	3												
				POL	2	3					LAMASON	2	2	JTP	2	2									
				SAL	2	2								LAREDO	88	153	29	FUT	2	2					
				GOL	1	1					PEQ	12	12												
				JTP	5	5					PAB	2	2												
				ATE	1	1					PAL	25	30												
				COM	8	13					PCU	1	2												
				FUT	1	1					ATL	1	1												
				PEQ	4	4					PAD	1	1												
				FRO	1	1					SQU	2	2												
				CAM	3	3					TEN	61	71												
				PAB	2	2					POL	11	13												
				PAL	2	3					SAL	6	9												
				PCU	2	2					JTP	3	4												
				ATL	1	1					SIN	2	3												
				PAD	1	1					AAC	1	1												
				TEN	1	1					COM	13	29												
				POL	17	24					LIENDO	6	6	9	FUT	1	1								
				SAL	9	10									PEQ	1	1								
				BIC	1	1									PAF	2	2								
JTP	7	7	HIP	1	1																				
SIN	1	2	SIN	1	1																				
COM	9	24	COM	3	9																				
PEQ	3	4	LIERGANES	5	8	6	PAB	1	1																
PAB	1	1					TEN	1	1																
PAL	3	4					POL	3	3																
TEN	1	1					JTP	3	3																
POL	3	3					COM	3	6																
SAL	1	1					LIMPIAS	4	13	4					FRO	1	1								
BIC	1	1									CAM	1	1												
JTP	4	4									PAL	2	2												
COM	5	7									TEN	2	2												
PEQ	1	2									POL	2	5												
CAM	2	2									SAL	2	2												
PAB	1	1									COM	2	4												
PAL	1	1	LUENA	5	5	JTP					5	5													
POL	4	4									MARINA DE CUDEYO	25	44	28	FUT	4	5								
SAL	1	1													PEQ	2	3								
JTP	12	12													PAB	1	1								
COM	5	8													PAL	2	2								
FUT	1	1					PAD	1	1																
TEN	1	1					TEN	2	2																
POL	1	1					POL	7	10																
JTP	1	1					SAL	2	2																
GURIEZO	5	5					3	AAC	1	1					GOL	3	4								
								COM	2	3					JTP	10	10								
								FUT	1	1					SIN	4	4								
			POL	1	1	PUE		3	3																
			JTP	2	2	COM		13	25																
			AAC	1	1	MAZCUERRAS		14	17	6	PAB	2	2												
			COM	2	3						POL	3	3												
			FUT	1	1						JTP	11	12												
			PEQ	1	1						COM	3	6												
			CAM	1	1						MEDIO CUDEYO	24	46	37	FUT	2	2								
			POL	3	3										PEQ	5	7								
			SAL	1	1										CAM	2	2								
JTP	2	2	PAB	2	2																				
COM	1	3	PCU	1	2																				
PAL	1	1	HAZAS DE CESTO	4	9		3								FUT	1	1								
POL	1	1													PEQ	1	1								
BIC	1	1													CAM	1	1								
JTP	9	9				POL		3	3																
SKI	1	1				SAL		1	1																
HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO	13	13				1		JTP	2	2					MARINA DE CUDEYO	25	44	28	FUT	4	5				
								POL	1	1									PEQ	2	3				
								BIC	1	1	PAB	1	1												
								JTP	9	9	PAL	2	2												
								SKI	1	1	PAD	1	1												
								CORVERA DE TORANZO	11	19	7	FUT	1	1					LIENDO	6	6	9	JTP	5	5
												PEQ	3	4									FRO	1	1
			PAB	1	1		CAM					1	1												
			PAL	3	4		PAL					2	2												
			TEN	1	1		TEN					2	2												
			POL	3	3		POL					3	3												
			SAL	1	1		JTP					3	3												
BIC	1	1	COM	3	6																				
JTP	4	4	LIMPIAS	4	13	4	FRO					1	1												
COM	9	24					CAM					1	1												
PEQ	3	4					PAL					2	2												
PAB	1	1					TEN					2	2												
PAL	3	4					POL	2	5																
TEN	1	1					SAL	2	2																
POL	3	3					COM	2	4																
SAL	1	1					LUENA	5	5	JTP	5	5													
BIC	1	1									MARINA DE CUDEYO	25	44	28	FUT	4	5								
JTP	4	4													PEQ	2	3								
COM	5	7													PAB	1	1								
PEQ	1	2													PAL	2	2								
CAM	2	2	PAD	1	1																				
PAB	1	1	TEN	2	2																				
PAL	1	1	POL	7	10																				
POL	4	4	SAL	2	2																				
SAL	1	1	GOL	3	4																				
JTP	12	12	JTP	10	10																				
COM	5	8	SIN	4	4																				
FUT	1	1	PUE	3	3																				
TEN	1	1	COM	13	25																				
POL	1	1	MAZCUERRAS	14	17	6	PAB	2	2																
JTP	1	1					POL	3	3																
AAC	1	1					JTP	11	12																
COM	2	3					COM	3	6																
FUT	1	1					MEDIO CUDEYO	24	46	37	FUT	2	2												
PEQ	1	1									PEQ	5	7												
CAM	1	1									CAM	2	2												
POL	3	3									PAB	2	2												
SAL	1	1									PCU	1	2												
JTP	2	2									HAZAS DE CESTO	4	9	3	FUT	1	1								
COM	1	3													PEQ	1	1								
PAL	1	1													CAM	1	1								
POL	1	1	POL	3	3																				
BIC	1	1	SAL	1	1																				
JTP	9	9	JTP	2	2																				
SKI	1	1	COM	1	3																				
CORVERA DE TORANZO	11	19	7	FUT	1	1	LIENDO	6	6	9					JTP	5	5								
				PEQ	3	4									FRO	1	1								
				PAB	1	1									CAM	1	1								
				PAL	3	4									PAL	2	2								
				TEN	1	1									TEN	2	2								
				POL	3	3					POL	3	3												
				SAL	1	1					JTP	3	3												
				BIC	1	1					COM	3	6												
				JTP	4	4					LIMPIAS	4	13	4	FRO	1	1								
				COM	9	24									CAM	1	1								
				PEQ	3	4									PAL	2	2								
				PAB	1	1									TEN	2	2								
PAL	3	4	POL	2	5																				
TEN	1	1	SAL	2	2																				
POL	3	3	COM	2	4																				
SAL	1	1	LUENA	5	5	JTP	5	5																	
BIC	1	1					MARINA DE CUDEYO	25	44	28					FUT	4	5								
JTP	4	4													PEQ	2	3								
COM	5	7													PAB	1	1								
PEQ	1	2													PAL	2	2								
CAM	2	2									PAD	1	1												
PAB	1	1									TEN	2	2												
PAL	1	1									POL	7	10												
POL	4	4									SAL	2	2												
SAL	1	1									GOL	3	4												
JTP	12	12									JTP	10	10												
COM	5	8									SIN	4	4												
FUT	1	1	PUE	3	3																				
TEN	1	1	COM	13	25																				
POL	1	1	MAZCUERRAS	14	17	6	PAB	2	2																
JTP	1	1					POL	3	3																
AAC	1	1					JTP	11	12																
COM	2	3					COM	3	6																
FUT	1	1					MEDIO CUDEYO	24	46	37	FUT	2	2												
PEQ	1	1									PEQ	5	7												
CAM	1	1									CAM	2	2												
POL	3	3									PAB	2	2												
SAL	1	1									PCU	1	2												
JTP	2	2									HAZAS DE CESTO	4	9	3	FUT	1	1								
COM	1	3													PEQ	1	1								
PAL	1	1													CAM	1	1								
POL	1	1	POL	3	3																				
BIC	1	1	SAL	1	1																				
JTP	9	9	JTP	2	2																				
SKI	1	1	COM	1	3																				

Municipio	Instalaciones Deportivas	Espacios Deportivos	Espacios Complementarios	Tipo Instalación Deportiva	Nº Tipo Instalación	Nº Espacios	Municipio	Instalaciones Deportivas	Espacios Deportivos	Espacios Complementarios	Tipo Instalación Deportiva	Nº Tipo Instalación	Nº Espacios				
MERUELO	11	15	10	POL	11	14	POLACIONES	2	2	1	COM	18	38				
				SAL	6	9					JTP	2	2				
				JTP	8	8					COM	1	1				
				COM	19	37					FUT	2	3				
				FUT	1	1					PEQ	1	1				
				PEQ	3	3					CON	1	1				
				PAF	2	2					POL	7	8				
				PAL	1	1					SAL	2	2				
				PAD	1	1					JTP	3	3				
				POL	2	2					COM	6	10				
MIENGO	19	22	5	COM	6	10	POTES	6	16	5	PAB	1	1				
				FUT	1	1					PCU	1	2				
				PAL	2	2					POL	2	6				
				POL	4	7					SAL	3	4				
				GOL	1	1					JTP	3	3				
				JTP	9	9					COM	2	5				
				SIN	1	1					PUENTE VIESGO	15	24	10	FUT	1	1
				AER	1	1									PEQ	1	1
				AAE	1	1									CAM	1	1
				COM	2	4									PAB	1	1
POL	1	1	PAL	1	1												
FUT	1	1	PCU	1	1												
PAL	1	1	TEN	2	2												
POL	4	4	POL	8	8												
JTP	3	3	SAL	2	3												
COM	4	7	JTP	5	5												
NOJA	35	58	5	FUT	1	2	RAMALES DE LA VICTORIA	8	12	8	FUT	1	1				
				PEQ	6	6					PAB	1	1				
				CON	1	1					PAL	1	1				
				PAL	20	21					TEN	1	1				
				TEN	7	8					POL	2	3				
				POL	6	8					SAL	1	1				
				SAL	3	3					JTP	1	1				
				BIC	1	1					ROC	1	1				
				JTP	1	1					SIN	2	2				
				SIN	2	2					COM	2	8				
PENAGOS	4	4	3	AAC	3	3	RASINES	3	3		POL	1	1				
				ATE	2	2					JTP	2	2				
				COM	3	5					REINOSA	15	43	26	FUT	1	1
				PEQ	1	1									PEQ	3	4
				POL	1	1									CAM	2	2
				JTP	2	2									CON	1	1
				COM	3	3									PAB	2	2
				JTP	5	5									PAL	1	2
				COM	1	1									PCU	1	2
				JTP	2	2									SQU	1	1
PEQ	1	1	TEN	1	1												
POL	1	1	POL	9	12												
PEÑARRUBIA	5	5	1	JTP	5	5	REOCIN	25	34	30	SAL	6	10				
				COM	1	1					JTP	2	2				
				JTP	2	2					ROC	1	2				
				PEQ	1	1					SIN	1	1				
				POL	1	1					COM	10	26				
				JTP	1	1					FUT	3	3				
				COM	2	3					PEQ	4	4				
				PEQ	1	1					CAM	1	1				
				POL	1	1					PAB	1	1				
				JTP	1	1					PAL	1	1				
COM	2	3	TEN	2	3												
PESAGUERO	2	2		POL	14	17	REOCIN	25	34	30	TEN	1	1				
				SAL	5	6					POL	10	12				
				HIP	2	2					SAL	1	1				
				JTP	16	16					JTP	8	8				
				ROC	1	1					COM	14	30				

Municipio	Instalaciones Deportivas	Espacios Deportivos	Espacios Complementarios	Tipo Instalación Deportiva	Nº Tipo Instalación	Nº Espacios	Municipio	Instalaciones Deportivas	Espacios Deportivos	Espacios Complementarios	Tipo Instalación Deportiva	Nº Tipo Instalación	Nº Espacios
RIBAMONTAN AL MAR	28	40	18	FUT	2	3	SANTA CRUZ DE BEZANA	9	12	3	PEQ	1	1
				PAB	1	1					PAB	1	1
				PAL	2	2					TEN	1	2
				PAD	1	1					POL	3	5
				TEN	2	2					SAL	3	3
				POL	11	11					GOL	1	1
				SAL	1	1					HIP	1	1
				BIC	1	1					JTP	6	6
				JTP	10	11					SIN	1	1
				SIN	2	3					ATE	1	1
				AAC	2	2					PUE	1	1
				ATE	2	2					COM	6	12
				COM	8	18					CAM	1	1
				POL	5	5					POL	5	5
RIBAMONTAN AL MONTE	12	19	9	FUT	1	2	SANTA MARIA DE CAYON	24	39	15	JTP	6	6
				PAL	1	2					COM	1	3
				TEN	1	1					FUT	1	2
				POL	3	3					PEQ	1	1
				JTP	10	11					CAM	1	1
COM	5	9	PAB	1	1								
RIONANSA	13	18	10	FUT	2	2	SANTANDER	192	496	247	PAL	2	4
				PAB	1	1					TEN	1	1
				PAL	2	2					POL	11	13
				POL	4	6					SAL	2	4
				SAL	1	1					JTP	11	11
				JTP	6	6					SIN	1	1
				COM	6	10					COM	10	15
RIOTUERTO	8	14	12	PEQ	2	3	SANTILLANA DEL MAR	16	22	6	FUT	1	1
				PAB	1	1					PEQ	2	2
				PAL	1	1					PAL	2	4
				POL	2	3					POL	4	4
				SAL	1	1					SAL	1	1
				JTP	5	5					JTP	38	49
				COM	5	12					COM	2	2
ROZAS DE VALDEARROYO (LAS)	3	3		PEQ	1	1	SANTIURDE DE TORANZO	14	14	8	FUT	4	4
				POL	1	1					POL	3	3
				JTP	1	1					JTP	7	7
RUENTE	7	7	3	POL	2	2	SANTOÑA	19	43	14	FUT	1	2
				JTP	5	5					PEQ	3	3
				COM	2	3					FRO	1	1
RUESGA	8	8	3	POL	1	1	SANTILLANA DEL MAR	16	22	6	FUT	1	1
				JTP	6	6					PEQ	2	2
				ATE	1	1					PAL	2	4
RUILOBA	5	9	4	COM	2	3	SANTILLANA DEL MAR	16	22	6	POL	4	4
				PEQ	1	1					SAL	1	1
				PAL	2	2					JTP	8	9
				POL	1	2					SIN	1	1
				SAL	1	1					COM	4	6
SAN FELICES DE BUELNA	8	12	5	FUT	1	1	SANTILLANA DEL MAR	16	22	6	FUT	1	1
				PAL	1	2					PEQ	2	2
				POL	2	3					PAL	2	4
				SAL	1	1					POL	4	4
				JTP	5	5					SAL	1	1
COM	4	5	COM	4	6								
SAN PEDRO DEL ROMERAL	2	2	1	POL	1	1	SANTILLANA DEL MAR	16	22	6	FUT	1	1
				JTP	1	1					PEQ	2	2
				COM	1	1					PAL	2	4
SAN ROQUE DE RIOMIERA	1	1		JTP	1	1	SANTILLANA DEL MAR	16	22	6	POL	4	4
				FUT	1	1					SAL	1	1
SAN VICENTE DE LA BARQUERA	17	23	13	FUT	1	1	SANTILLANA DEL MAR	16	22	6	JTP	8	9
				FUT	1	1					SIN	1	1

Municipio	Instalaciones Deportivas	Espacios Deportivos	Espacios Complementarios	Tipo Instalación Deportiva	Nº Tipo Instalación	Nº Espacios	Municipio	Instalaciones Deportivas	Espacios Deportivos	Espacios Complementarios	Tipo Instalación Deportiva	Nº Tipo Instalación	Nº Espacios				
SARO	3	3	1	CAM	4	4	VAL DE SAN VICENTE	18	21	16	SIN	2	3				
				CON	1	1					VEL	1	1				
				PAF	1	1					COM	53	116				
				PAB	1	1					JTP	1	1				
				PAL	1	2					FUT	1	1				
				PCU	1	1					BIC	1	2				
				PAD	1	1					JTP	2	2				
				PET	1	1					ATE	1	2				
				SQU	1	1					COM	1	2				
				TEN	3	3					POL	2	2				
				POL	8	10					SAL	1	1				
				SAL	6	9					SAL	1	1				
				JTP	1	1					JTP	5	5				
ROC	1	1	ATE	1	1												
PUE	1	1	COM	2	3												
COM	4	13	POL	1	1												
SELAYA	4	5	6	JTP	2	2	FUT	2	2								
				COM	1	1	PAB	1	1								
				FUT	1	1	TEN	1	1								
SOBA	8	7	4	PEQ	1	1	POL	4	4								
				POL	1	1	SAL	1	1								
				SAL	1	1	HIP	1	1								
				JTP	1	1	JTP	11	11								
				COM	2	6	COM	7	16								
				FUT	1	1	FUT	1	1								
				PAB	1	1	PEQ	1	1								
				POL	1	1	PAL	1	2								
				JTP	4	4	POL	7	8								
				REF	1	1	SAL	1	1								
COM	2	3	JTP	12	12												
SOLORZANO	3	6	2	COM	2	3	COM	6	11								
				PAL	1	1	PEQ	1	1								
				TEN	1	1	FRO	1	1								
				POL	1	1	PAB	1	1								
				JTP	3	3	PAL	1	1								
SUANCES	25	37	26	COM	2	2	POL	1	1								
				FUT	4	4	JTP	3	3								
				PEQ	1	1	COM	1	1								
				PAB	2	2	POL	1	1								
				PAL	5	6	JTP	3	3								
				PAD	1	1	COM	1	1								
				TEN	4	4	POL	1	1								
				POL	11	11	FRO	2	2								
				SAL	2	2	POL	3	3								
				JTP	6	6	JTP	12	12								
COM	13	26	ATE	1	1												
TOJOS (LOS)	4	4	1	JTP	3	3	POL	1	1								
				ROC	1	1	JTP	11	11								
				COM	1	1	AAE	1	1								
TORRELAVEGA	71	197	116	COM	1	1	COM	1	1								
				FUT	6	8	PEQ	1	1								
				PEQ	25	30	POL	1	1								
				CAM	6	7	SAL	1	1								
				CON	2	2	JTP	3	3								
				PAB	7	7	FUT	1	1								
				PAL	3	3	CAM	1	1								
				PCU	3	5	PAF	1	1								
				ATL	2	2	PAL	1	1								
				PAD	3	3	POL	3	3								
				PET	2	5	JTP	5	5								
				TEN	5	9	COM	1	2								
				POL	32	45	FUT	1	1								
				SAL	30	38	CAM	1	1								
				BIC	1	1	PAB	1	1								
				JTP	19	26											
				ROC	2	2											
TRESVISO	1	1		TRESVISO	1	1	VALDALIGA	21	25	11	FUT	1	1				
				TUDANCA	5	7					2	PEQ	1	1			
				JTP	1	1					PAL	1	2				
				UDIAS	8	9					3	POL	7	8			
				FUT	1	1					SAL	1	1				
				JTP	1	1					JTP	12	12				
				ROC	1	1					COM	6	11				
				PUE	1	1					PEQ	1	1				
				COM	4	13					FRO	1	1				
				VAL DE SAN VICENTE	18	21					16	JTP	2	2	PAB	1	1
												COM	1	1	PAL	1	1
												FUT	1	1	POL	1	1
												PEQ	1	1	JTP	3	3
POL	1	1	COM				1	1									
SAL	1	1	POL				1	1									
HIP	1	1	JTP				3	3									
JTP	11	11	COM				1	1									
COM	7	16	POL				1	1									
JTP	7	16	JTP				3	3									
VALDEOLEA	5	8	1	VALDEOLEA	5	8	VALDEPRADO DEL RIO	4	4		POL	1	1				
				PEQ	1	1					JTP	3	3				
				FRO	1	1					POL	1	1				
				PAB	1	1					JTP	3	3				
				PAL	1	1					COM	1	1				
				POL	1	1					POL	1	1				
				JTP	3	3					JTP	3	3				
				COM	2	2					COM	1	1				
				PAL	1	1					POL	1	1				
				TEN	1	1					JTP	3	3				
VALDERREDIBLE	17	18		VALDERREDIBLE	17	18	VEGA DE LIEBANA	13	13	1	POL	1	1				
				FRO	2	2					JTP	11	11				
				POL	3	3					AAE	1	1				
				JTP	12	12					COM	1	1				
				ATE	1	1					VEGA DE PAS	4	6				
				POL	11	11					PEQ	1	1				
				SAL	2	2					POL	1	1				
				JTP	6	6					SAL	1	1				
				COM	13	26					JTP	3	3				
				VEGA DE LIEBANA	13	13					1	VEGA DE LIEBANA	13	13	VILLACARRIEDO	9	12
JTP	3	3	CAM				1	1									
ROC	1	1	PAF				1	1									
COM	1	1	PAL				1	1									
FUT	6	8	POL				3	3									
PEQ	25	30	JTP				5	5									
CAM	6	7	COM				1	2									
CON	2	2	FUT				1	1									
PAB	7	7	CAM				1	1									
PAL	3	3	PAF				1	1									
PCU	3	5	PAL	1	1												
ATL	2	2	POL	3	3												
PAD	3	3	JTP	5	5												
PET	2	5	COM	1	2												
TEN	5	9	FUT	1	1												
POL	32	45	CAM	1	1												
SAL	30	38	PAB	1	1												
BIC	1	1															
JTP	19	26															
ROC	2	2															
VILLACARRIEDO	9	12	2	VILLACARRIEDO	9	12	VILLAESCUSA	10	15	9	FUT	1	1				
				FUT	1	1					FUT	1	1				
				CAM	1	1					CAM	1	1				
				PAF	1	1					PAB	1	1				
				PAL	1	1											
				POL	3	3											
				JTP	5	5											
				COM	1	2											
				FUT	1	1											
				CAM	1	1											
PAB	1	1															

Municipio	Instalaciones Deportivas	Espacios Deportivos	Espacios Complementarios	Tipo Instalación Deportiva	Nº Tipo Instalación	Nº Espacios
VILLAFUFRE	6	6	2	PAL	1	2
				TEN	1	1
				POL	4	4
				JTP	5	5
				COM	4	9
				FUT	1	1
				POL	1	1
				JTP	4	4
				COM	2	2
VILLAVERDE DE TRUCIOS	2	3		FRO	1	1

Municipio	Instalaciones Deportivas	Espacios Deportivos	Espacios Complementarios	Tipo Instalación Deportiva	Nº Tipo Instalación	Nº Espacios
VOTO	12	18	7	POL	1	1
				JTP	1	1
				FUT	1	1
				CAM	2	2
				PAB	1	1
				PAL	1	1
				TEN	1	1
				POL	6	7
				SAL	1	1
				JTP	4	4
				COM	4	7

7.5. Número de instalaciones deportivas, número de espacios deportivos y número de espacios complementarios de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

C.A.	Instalaciones	Espacios Deportivos	Espacios Complementarios	Tipo de Instalaciones	Nº Espacios Deportivos y Complementarios	Tipo de Instalación
CANTABRIA	1.471	2.596	1.208			
				FUT	119	CAMPOS DE FUTBOL
				PEQ	179	ESPACIOS PEQUEÑOS Y NO REGLAMENTARIOS
				FRO	18	FRONTONES
				CAM	44	OTROS CAMPOS
				CON	9	OTROS ESPACIOS CONVENCIONALES
				PAF	7	PABELLONES CON FRONTÓN Y FRONTONES EN RECINTO CERRADO
				PAB	88	PABELLONES POLIDEPORTIVOS
				PAL	201	PISCINAS AIRE LIBRE
				PCU	36	PISCINAS CUBIERTAS
				ATL	11	PISTAS DE ATLETISMO
				PAD	27	PISTAS DE PADEL
				PET	11	PISTAS DE PETANCA
				SQU	6	PISTAS DE SQUASH
				TEN	183	PISTAS DE TENIS
				POL	633	PISTAS POLIDEPORTIVAS
				SAL	331	SALAS
				BIC	10	CARRILES DE BICICLETA
				GOL	10	CAMPOS DE GOLF
				HIP	6	PISTAS DE HÍPICA
				JTP	575	JUEGOS TRADICIONALES Y POPULARES
				ROC	12	ROCÓDROMOS
				SIN	38	OTROS ESPACIOS SINGULARES
				SKI	1	PISTAS DE ESQUÍ
				VEL	1	VELÓDROMOS
				AER	1	AERÓDROMOS
				AAC	17	ÁREAS DE ACTIVIDAD ACUÁTICA
				AAE	3	ÁREAS DE ACTIVIDAD AÉREA
				ATE	20	ÁREAS DE ACTIVIDAD TERRESTRE
				PUE	8	PUERTOS Y DÁRSENAS DEPORTIVAS
				REF	1	REFUGIOS DE MONTAÑA
				COM	1.198	OTROS ESPACIOS COMPLEMENTARIOS

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Como ya se ha puesto de manifiesto en la introducción del presente libro del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas-2005 correspondiente a la Comunidad Autónoma de Cantabria, las instalaciones y los espacios deportivos que en ellas se contienen, condicionan de forma muy importantes el catálogo de servicios, y por consiguiente, el uso y disfrute de las mismas por la ciudadanía.

Durante los diferentes capítulos se han expuesto y analizado numerosos datos del presente que caracterizan el actual parque de equipamientos deportivos de la Comunidad de Cantabria.

A continuación resumimos en 6 Bloques los aspectos que parecen más relevantes y significativos del Censo de Instalaciones Deportivas de Cantabria referidas al año 2005.

Bloque I.- Con relación a la sociedad, la población y la práctica deportiva en Cantabria.

1. La sociedad cántabra es una sociedad moderna y desarrollada, bien articulada, con una sociedad civil participativa y una economía fuerte y saneada.
2. La población cántabra es, según datos de 1 de enero de 2005, de 562.309 personas, de las que 274.797 son hombres y 287.512 son mujeres, representando el 1,3% de la población española.
3. En la Comunidad Autónoma existen 102 municipios. La densidad de la población es heterogénea y las mayores concentraciones se localizan en la zona costera: entre Santander, Torrelavega, Camargo y Castro Urdiales, concentran al 52,61% de la población. Dicho de otro modo, el 10% del territorio acoge a más del 70% de la población.
4. La climatología, como en el resto del litoral cantábrico, está afectada por un clima oceánico húmedo, con veranos suaves e inviernos frescos y unas precipitaciones de unos a 1200 mm anuales en la costa, aumentando los valores en las zonas montañosas. La temperatura media se sitúa alrededor de los 14° C.
5. Estas circunstancias condicionan la dotación de instalaciones deportivas y la gestión de los servicios que pueden ser prestados en las mismas.
6. El 33% de los cántabros practica uno o varios deportes. La media estatal se sitúa en el 37%.
7. Las prácticas deportivas preferidas por los cántabros son el ciclismo recreativo (24%), la natación recreativa

y la gimnasia de mantenimiento (23% cada una), el fútbol (18%), el jooging y el esquí (9% cada una) y la musculación (4%).

8. ¿Por quién son usadas las instalaciones? Por los escolares con el 16,41%; por deportistas federados el 20,80% y por usuarios individuales o en grupo, el 62,79%. Por género, los hombres practican más actividad física que las mujeres, pero depende de qué actividad concreta se practique. En natación recreativa, aeróbic, step, pilates y gimnasia de mantenimiento, la práctica entre las mujeres es muy superior a la de los hombres. En fútbol, ciclismo recreativo y musculación, la demanda es netamente masculina.
9. Un 62% los cántabros que hacen deporte lo practican con un carácter de "no preocupación por la competición". Sólo el 16,5% de las personas practicantes están federadas, esto es un 23,2% de los hombres y un 6,3% de las mujeres; consecuentemente, el 76,4% lo hacen al margen de las Federaciones y Clubes deportivos.
10. La estructura pública y administrativa del deporte es la siguiente: el Gobierno Regional de Cantabria cuenta con la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes, de la que depende la Dirección General de Deportes, que se organiza en tres secciones: Deporte Escolar, de Instalaciones Deportivas y de Asuntos Generales y Protocolo. De la Secretaría General de la Consejería depende una Oficina Técnica con un Coordinador y Supervisor del Área Técnica de Instalaciones Deportivas. Las Federaciones y los Clubes deportivos, aunque de derecho privado, contribuyen al funcionamiento del sistema prestando una importante colaboración a la administración ya que ejercen competencias delegadas de aquella.

Bloque II.- Con relación a las Instalaciones Deportivas en Cantabria.

1. En el año 2005 Cantabria cuenta con 1.471 instalaciones deportivas y un total de 2.596 espacios deportivos (1.904 espacios convencionales, 652 espacios singulares y 40 áreas de actividad).
2. De las 1.471 instalaciones deportivas, el sector público es propietario de 992 (67,44%) y ocupan una superficie de 1.397.108 m². Los Ayuntamientos son propietarios del 85,45% de las instalaciones públicas existentes en Cantabria.
3. Se ha producido un aumento en instalaciones deportivas con respecto al II Censo de Instalaciones Deportivas del año 1997, del 15,98%. Aunque el ritmo parece haber disminuido.

4. En la última década se han construido 235 instalaciones: destacan las construidas en los municipios de entre 1.001 y 2.000 habitantes, 48; en los de entre 2.001 y 3.000 habitantes, 44 y en los de entre 10.001 y 50.000 habitantes, 33 instalaciones deportivas.
 5. El sector privado es propietario de 479 instalaciones (32,56%). Destacan las de tipo residencial 34,86%, seguido de un 26,51% de empresas y un 13,36% de centros turísticos.
 6. En el período 1996-2005, el volumen de m² construidas ha sido de 221.689 m², un 18,85% del total de la Región existente. La superficie útil total de espacio deportivo convencional por habitante es de 3,3 m² en 2005. El II Censo aportó el dato de 2,74 m² de superficie deportiva útil por habitante. El énfasis de construcción en la última década se ha encaminado hacia las nuevas tipologías de espacios deportivos, muchos de ellos, más complejos y costosos como: piscinas cubiertas, campos de fútbol de hierba artificial, golf, etc.
 7. Las instalaciones con más de 30 años representan el 34% del total de instalaciones deportivas. Tienen entre 20 y 30 años el 22% de las instalaciones de Cantabria. Entre 10 y 20 años el 28% y con menos de 10 años hay 235 instalaciones deportivas en Cantabria, el 16%. Apenas hay diferencia en la edad media de las instalaciones públicas (16,55 años) y las privadas (16,91 años).
 8. La situación de las 1.471 instalaciones deportivas existentes en Cantabria, tienen un marcado carácter urbano (79,74%), periféricas (7,82%) y no-urbanas (12,44%). Un significativo número de instalaciones cuenta con transporte colectivos y con aparcamiento.
 9. En Cantabria se accede a las instalaciones de forma libre-gratuita en el 66,89%, de libre acceso a cualquier persona pero pagando entrada, un 14,14%; es necesario pagar cuota periódica abono o socio (abonados o socios de clubes deportivos) en un 12,85% de las instalaciones.
 10. Hay 10 instalaciones deportivas en Cantabria (principalmente privadas) que cuentan con centro médico, 56 con enfermerías, 75 con salón de actos, 365 aulas, 53 saunas, 14 hidromasajes, 10 baños turcos, 64 restaurantes y 169 zonas infantiles.
- d. 21 espacios longitudinales (destacan las 9 pistas de atletismo de 400 m de cuerda).
 - e. 195 piscinas en recinto abierto (201 vasos), 35 piscinas en recinto cerrado (36 vasos); 845,76 m² de lámina de agua de piscina al aire libre y 146,40 m² de lámina de agua climatizada, por cada 10.000 habitantes.
 - f. 355 salas (123 salas polivalentes, 30 salas equipadas y 136 salas especializadas).
2. En cuanto a los espacios complementarios hay 422 vestuarios, 283 almacenes y 328 graderíos.

Bloque IV.- Los espacios singulares.

1. Los 727 espacios deportivos singulares en Cantabria se distribuyen de la siguiente forma:
 - a. 12 Campos de golf, 3 son de 18 hoyos (7 son privados y 5 públicos) y 6 de ellos se han contruido en la última década,
 - b. 1 Circuito de motor, 1 Circuito de carrera a pie, 10 Circuitos de bicicleta.
 - c. 6 Canal de remo y piragüismo ,
 - d. 1 Zonas de deportes de invierno,
 - e. 6 Espacios de hípica,
 - f. 12 Rocódromos, 5 Pistas de monopatín y patín en línea,
 - g. 2 Pistas de modelismo,
 - h. 575 Zonas de juegos populares y/o tradicionales, principalmente boleras, y
 - i. 21 otros espacios singulares.
2. Para estos espacios deportivos singulares existen los siguientes espacios complementarios: 82 vestuarios, 123 almacenes y 152 gradas.

Bloque V.- Las áreas de actividad.

1. En Cantabria existen 40 áreas de actividad, de las cuales 20 son áreas terrestres, 3 son áreas aéreas y 17 son áreas acuáticas.

Bloque VI.- Algunas recomendaciones generales.

1. El problema económico actual no se centra tanto en la financiación de la construcción de las instalaciones deportivas, sino en asegurar que la posterior gestión presente balances equilibrados, consolidados, sostenibles y correctamente financiados por los usuarios que los disfrutan, al menos en una parte significativa.
2. Es necesario revisar las tasas y los precios de las instalaciones deportivas públicas en España y en Cantabria para adecuarlos a la realidad social actual y a los costes de provisión y de prestación de los servicios que en ellas tienen lugar. Esto contribuiría a financiar mejor los servicios públicos deportivos, posibilitando el poder tener instala-

Bloque III.- Los espacios convencionales:

1. Los 2.596 espacios convencionales, se distribuyen de la siguiente forma:
 - a. 1.024 pistas (polideportivas del tipo 1, 325 pistas, del tipo 2, 219 y de tipo 3, hay 175, 1 pista de hielo y 11 de petanca) y 183 pistas de tenis.
 - b. 67 pistas con pared (27 pistas de pádel, 13 frontones y 6 pistas de squash).
 - c. 175 campos (97 campos de fútbol-11, 12 de césped artificial, 22 de fútbol-7, 2 campos de hockey y 2 campos de rugby).

ciones mejor mantenidas y más actualizadas.

3. Se debe tomar en consideración y prestar atención a los cambios que se perciben en la demanda de actividades deportivas, para así poder responder adecuadamente a las necesidades de los nuevos grupos de practicantes en cuanto al tipo de instalaciones deportivas que requieren sus prácticas preferidas.
4. La redacción del proyecto arquitectónico y el proyecto de gestión deberían redactarse conjunta y simultáneamente, interaccionando ambos en los dos sentidos. El proyecto de gestión debe contemplar el plan de viabilidad, el estudio económico financiero, plan de uso o programa de servicios, plan de mantenimiento y el plan de calidad.
5. Es conveniente que el proyecto de construcción de una instalación deportiva, así entendido, esté conformado por un equipo variado y multidisciplinar, en el que participen como mínimo el futuro responsable de la gestión (Director) y el futuro responsable de mantenimiento de la instalación.
6. Con referencia a la accesibilidad de personas con movilidad reducida a las instalaciones deportivas, los datos demuestran que hay un porcentaje muy bajo de adaptación.
7. Dar prioridad de las inversiones en construcciones de nuevas tipologías de instalaciones deportivas cubiertas y/o cerradas que posibiliten una práctica continuada a lo largo de todo el año, con independencia de la climatología.
8. Buscar la colaboración para la construcción y/o gestión de instalaciones deportivas de las entidades públicas y las privadas, pues apenas tienen incidencia en Cantabria. En este sentido, es importante señalar que la mayor parte de las experiencias de colaboración desarrolladas hasta la fecha, están resultando positivas.
9. Proseguir con las investigaciones ya iniciadas en 2005 sobre la demanda de actividad física y deporte en la Comunidad que, unidas al presente Censo y a otros posibles estudios sobre el uso de las instalaciones deportivas existentes, permitan fundamentar y elaborar futuras planificaciones territoriales de equipamientos deportivos.
10. Es necesario mantener y aumentar el compromiso de los poderes públicos con el deporte, sobre todo con el deporte para todos o de participación, ya que es un importante factor que contribuye a la mejora de la salud individual y general, a la recreación, al ocio activo, a la integración de las personas, a la generación de empleo y de riqueza. El deporte hoy es un indicador del nivel de desarrollo global de los pueblos y ciudades. La sociedad y la ciudadanía cántabra lo merecen y valoran.

LEGISLACIÓN Y NORMATIVA

LEGISLACIÓN Y NORMATIVA.

LEY DE CANTABRIA 2/2000, DE 3 DE JULIO, del Deporte (BOC 134 de 11 julio 2000).

DECRETO 72/2002, DE 20 DE JUNIO, de desarrollo general de la Ley 2/2000, de 3 de julio, del Deporte.

DECRETO 76/2005, DE 30 DE JUNIO, por el que se modifica el Decreto 72/2002, de 20 de junio, de desarrollo general de la Ley de Cantabria 2/2000, de 3 de julio, del Deporte. (BOC 137 de 18 julio 2005).

DECRETO 26/2002, DE 7 DE MARZO, de desarrollo de los órganos de carácter deportivo regulados en la Ley de Cantabria, 2/2000, del Deporte (BOC 58 de 26 marzo 2002).

ORDEN 49/2004, DE 21 DE ENERO , por la que se establecen los criterios a los que habrán de ajustarse las Federaciones Deportivas Cántabras para la elección de los miembros de sus Asambleas Generales y Presidentes. B.O.C. 19, de 29 de enero de 2004).

Normativa de Instalaciones Deportivas

Normativa UNE y UNE-EN:

- Superficies deportivas.
- Equipamientos deportivos y equipos de protección.
- Instalaciones para espectadores.
- Iluminación deportiva.
- Equipación en las áreas de juego.

Normativa sobre instalaciones deportivas y para el esparcimiento (NIDE):

- Campos pequeños (NIDE 1).
- Campos grandes y Atletismo (NIDE 2).
- Piscinas (NIDE 3).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- AENOR. (1999). *Equipamiento Deportivo*. Madrid: Asociación Española de Normalización y Certificación.
- AENOR. (2001). *Equipamientos y gestión de las áreas de juego*. Madrid: Asociación Española de Normalización y Certificación.
- Alcántara, E., y DURA, V. (2001). Pavimentos urbanos y domésticos antideslizantes. Seguridad de las personas con movilidad reducida. *Revista Biomecánica*, 33, 15-17.
- Atero, C., Leiva, M., Gallego, C., y Cadenas, C. (2003). *Dirección y gestión de centros deportivos*. Madrid: Dirección General de Deportes de la Comunidad de Madrid.
- Beotas, E., Blanco, E., Cubeiro, J. C., y et al. (2006). *Futuras claves en la Gestión de Organizaciones Deportivas*. Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha y Real Federación Española de Fútbol.
- Blanco, E., Burriel, J. C., Campos, A., Carretero, J. L., Landaberea, J. A., y Montes, V. (1999). *Manual de organización institucional del deporte*. Barcelona: Paidotribo.
- Blumenau, K., y Rovira, E. (1996). *Instalaciones deportivas sin barreras*. Málaga: Junta de Andalucía. Instituto Andaluz del Deporte.
- Borrego, S. (2000). *Tesis doctoral: Implantación y gestión de los campos de golf orientados al turismo. Análisis de los campos de golf malagueños*. Universidad de Málaga, Málaga.
- CENID. (1986). *I Censo Nacional de Instalaciones Deportivas*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia. Consejo Superior de Deportes.
- Contreras, G. (1990). *La gestión de la instalación deportiva*. Cádiz: Diputación de Cádiz.
- CSD. (2005). *Manual del Agente Censal. Censo 2005*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia.
- CSD/AENOR. (2006). *Recopilación normas UNE sobre Superficies deportivas, Equipamientos deportivos y Equipos de protección, Instalaciones para espectadores, Iluminación, Equipamientos de las áreas de juego*. Madrid: CSD y AENOR.
- CSD. (2006). *Normas NIDE. Normativa sobre instalaciones deportivas y para el esparcimiento*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia. Consejo Superior de Deportes.
- De Cusa, J. (2000). *Piscinas: Monografías Ceac de la construcción*. Barcelona: Ediciones Ceac.
- De La Plata, N. (2001). *Los servicios públicos deportivos*. Madrid: Cees Ediciones.
- Dorado, A. (2005). *Estrategias de gestión para avanzar hacia la excelencia*. Cuadernos Técnicos de Gestión Deportiva. Círculo de gestores deportivos de Madrid-OPADE-Altamarca.
- Dorado, A., y Gallardo, L. (2005). *La Gestión del Deporte a través de la Calidad*. Barcelona: Inde.
- Esteban, J., y Delgado, C. (2005). *Planificación Estratégica*. Madrid: Círculo de Gestores Deportivos de Madrid.
- Gallardo, L. (2001). Modelo de gestión utilizado en los servicios deportivos municipales en Castilla-La Mancha. *Revista Instalaciones Deportivas XXI*, 115, 36-41.
- Gallardo, L. (2002). *Análisis de los servicios deportivos municipales*. BELL+HOWELL. Universidad de Castilla-La Mancha.
- Gallardo, L. (2002). *La administración y gestión en las corporaciones locales de Castilla-La Mancha*. Toledo: Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- Gallardo, L. (2005). *Los nuevos retos de las instalaciones deportivas*. Círculo de gestores deportivos de Madrid- OPADE-Altamarca.

- Gallardo, L., Abián, J., Delgado, J.L., y Moreno, R. (2003). *CIDE Castilla-La Mancha*. Toledo: Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Dirección General del Deporte.
- Gallardo, L., y Jiménez, A. (2004). *La gestión de los servicios deportivos municipales; Vías para la excelencia*. Barcelona: Inde.
- García Ferrando, M. (2006). *Posmodernidad y deporte: Entre la individualización y la masificación*. Madrid: Consejo Superior de Deportes.
- IAKS. (2001). El proyecto de gestión en las instalaciones deportivas. *Instalaciones deportivas XXI*, 111, 57-67.
- López, M. (2002). *La problemática de los espacios para la educación física en Castilla y León*. León: Universidad de León.
- Martínez del Castillo, J. (1998). *II Censo Nacional de Instalaciones Deportivas 1997. Instalaciones deportivas en España*. Madrid: Consejo Superior de Deporte. Ministerio de Educación y Ciencia.
- Mascheroni, G., y Pezzeaglia, C. (2000). *Consejos y proyectos del arquitecto para las piscinas*. Barcelona: De Vecchi.
- Mestre, J. A. (2002). *Planificación estratégica de la gestión de piscinas*. Madrid: Gymnos.
- Parraga, J. A., y Sánchez, A. (2002). Estudio comparativo sobre los costes de mantenimiento y rentabilidad económica, social y deportiva entre campos de fútbol con pavimentos de césped natural artificial en el ámbito Universitario. *Revista Motricidad*, 8, 21-46.
- Quesada, S., y Díez, M. D. (2002). *Dirección de Centros Deportivos. Principales funciones y habilidades del director deportivo*. Barcelona: Paidotribo.
- Cue, E. y Martínez, S. (1998). *II Censo Nacional de Instalaciones Deportivas 1997. Cantabria*. Madrid: Consejo Superior de Deportes y Ministerio de Educación y Ciencia.
- Senlle, A. (2003). *Evaluar la Gestión de la Calidad*. Barcelona: Gestión 2000.
- Senlle, A., Gallardo, L., y Dorado, A. (2004). *Calidad en las organizaciones deportivas*. Barcelona: Gestión 2000.
- Teruelo, B. (1993). La planificación estratégica: ensayo de aplicación a una entidad deportiva municipal. *Actas III encuentro de política deportiva*. Barakaldo.
- Teruelo, B. (2000). *Tendencias en la gestión del deporte*. Actas del 1er Congreso de Gestión Deportiva de Cataluña. Barcelona: INDE, 39-43.
- Teruelo, B. (2000). Situación del deporte municipal en Euskadi Análisis y perspectivas. *III Encuentro Andaluz sobre el deporte municipal*. Sevilla: Junta de Andalucía. Instituto Andaluz del Deporte.
- Teruelo, B. (2001). El coste, el valor y el precio de los servicios deportivos. *Jornadas de calidad en los servicios municipales deportivos*. Puertollano: Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Consejería de Educación y Cultura.
- Teruelo, B. (2003). Nuevas tecnologías y materiales en la construcción de instalaciones deportivas. *Congreso Iberoamericano del Deporte*. Asociación Andaluza de gestores del Deporte e Instituto Andaluz del Deporte. Junta de Andalucía. Huelva.
- Teruelo, B. (2003). Presente y futuro del césped artificial en España. *Tecnodeporte*. Feria de Zaragoza. Zaragoza.
- Teruelo, B. (2004). Establecimiento de precio público o tasa en los servicios deportivos. *Curso de Gestión de Piscinas cubiertas. Universidad de Valencia y Gestors Esportius Professionals. Asociación Comunidad Valenciana*. Valencia.
- Teruelo, B. (2004). La visión de la gestión deportiva en los próximos años. Estrategias para el futuro. *XVIII Jornadas sobre dirección deportiva*. Instituto Andaluz del Deporte. Junta de Andalucía. Málaga.
- Teruelo, B. (2005). La sostenibilidad en programas y en equipamientos deportivos. *1os Cursos de educación y gestión deportiva*. Cursos de Verano de la Universidad de Cantabria. Colindres. Cantabria.
- Teruelo, B. (2006). Análisis económico financiero de un centro deportivo. I Master de Dirección de Entidades Deportivas. *Real Federación Española de Fútbol y Universidad de Castilla-La Mancha*. Las Rozas. Madrid.
- Teruelo, B. (2006). Nuevos elementos para una optimización de la gestión deportiva. *Escuela Canaria del Deporte. Gobierno de Canarias*. Santa Cruz de Tenerife.
- Teruelo, B. (2006). Situación general del deporte municipal en España. Análisis DAFO. *(No publicado)*.

PÁGINAS WEB DE INTERÉS

PÁGINAS WEB DE INTERÉS.

Gobierno de Cantabria. Consejería de Cultura, Turismo y Deporte

www.culturadecantabria.com

Deporte de Cantabria

www.deportedecantabria.com

Colegio Oficial de Arquitectos de Cantabria

www.coacam.com

Consejo Superior de Deportes

<http://www.csd.gob.es>

FICHA TÉCNICA DEL ESTUDIO

Atributos generales de la Instalación

<input type="checkbox"/> Baja / / / <input type="checkbox"/> Alta CNID-2005	
Nombre de la instalación	
Código: [] [] [] []	Núcleo de población
Comunidad autónoma	Municipio
Provincia	Comarca
Barrio	Nombre familiar de la instalación
Distrito municipal	
Calle	Nº. [] [] [] [] C.P. [] [] [] [] Teléfono [] [] [] [] Fax [] [] [] []
E-mail [] [] [] [] [] [] [] [] [] []	P. gina web [] [] [] [] Año inicio actividad [] [] [] []
Situación <input type="checkbox"/> Urbana <input type="checkbox"/> Periéfrica <input type="checkbox"/> NO Urbana	
Accesibilidad <input type="checkbox"/> Barreras acceso/circulaciones exteriores <input type="checkbox"/> Barreras en las circulaciones interiores <input type="checkbox"/> Vestuario adaptado - Deportistas: <input type="checkbox"/> Visitantes/Espectadores: <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Barreras acceso/circulaciones exteriores <input type="checkbox"/> Barreras en las circulaciones interiores <input type="checkbox"/> Aseos adaptados	
Régimen de acceso <input type="checkbox"/> Libre gratuito <input type="checkbox"/> Libre pagando entrada <input type="checkbox"/> Libre pagando cuota periódica abono/socio <input type="checkbox"/> Restringido a alumnos <input type="checkbox"/> Restringido a residentes <input type="checkbox"/> Restringido a trabajadores o accionistas	
Usuarios <input type="checkbox"/> Escolares <input type="checkbox"/> Deportistas de competición <input type="checkbox"/> Deportistas en general	
Energía Renovable <input type="checkbox"/> Placa solar térmica <input type="checkbox"/> Placa solar fotovoltaica <input type="checkbox"/> Hidráulica <input type="checkbox"/> Biomasa <input type="checkbox"/> Eólica <input type="checkbox"/> Otras	
Tipo propiedad: <input type="checkbox"/> Propiedad pública <input type="checkbox"/> Propiedad privada	
Tipo Gestor: <input type="checkbox"/> Propiedad pública <input type="checkbox"/> Propiedad privada	
Observaciones:	
Nombre del Complejo	
Servicios Auxiliares - Terma: <input type="checkbox"/> Sauna <input type="checkbox"/> Hidromasaje <input type="checkbox"/> Baño turco <input type="checkbox"/> Ducha ciclónica - Otros: <input type="checkbox"/> Otros: [] [] [] [] <input type="checkbox"/> Transporte colectivo <input type="checkbox"/> Integrado en centro de carácter sociocultural o comercial <input type="checkbox"/> Aparcamiento	
Servicios generales: <input type="checkbox"/> Bar <input type="checkbox"/> Restaurant <input type="checkbox"/> Zona infantil <input type="checkbox"/> Servicios comerciantes <input type="checkbox"/> Almacén general <input type="checkbox"/> Instalación protección contra incendios. <input type="checkbox"/> Taller de mantenimiento <input type="checkbox"/> Control de acceso <input type="checkbox"/> Oficinas <input type="checkbox"/> Salón de actos <input type="checkbox"/> Sala de lectura	
- Salud y estética: <input type="checkbox"/> Sala de exposiciones <input type="checkbox"/> Aula de formación <input type="checkbox"/> Centro Médico <input type="checkbox"/> Enfermería <input type="checkbox"/> Peluquería <input type="checkbox"/> Estética <input type="checkbox"/> Fisioterapia <input type="checkbox"/> Masaje	

4-2 Espacios deportivos convencionales

Código			
Nombre del espacio			
Largo	Número de paredes	Profundidad Máxima	
Ancho	Altura - pared	Profundidad Mínima	
Superficie	Número de calles	Número de calles	<input type="checkbox"/> Desbordante (finlandes, etc) <input type="checkbox"/> Lineal en pared (garganta) <input type="checkbox"/> Puntual en pared (skimmers) <input type="checkbox"/> No tiene rebosadero (sólo sumidero)
		Tipo de rebosadero	
		Pavimento playa	(Ver pavimentos)

Tipos de espacio:			
1 - Pistas	2 - Pistas pared	3 - Campos	4 - Espacios longitudinales 5 - Vasos piscina 6 - Salas
- Pista polideportiva de 400 a 800 m ² - Pista polideportiva de 800 a 1000 m ² - Pista polideportiva mayor de 1000 m ² - Pista de tenis - Pista de hielo - Pista de petanca - Otras pistas. Mínimo 400 m ² - Otras pistas. Menores de 400 m ²	- Pista polideportiva de 400 a 800 m ² con frontón - Pista polideportiva de 800 a 1000 m ² con frontón - Pista polideportiva mayor de 1000 m ² con frontón - Frontón - Padel - Squash - Trinquete - Otras pistas con pared. Mínimo 400 m ² - Otras pistas pequeñas con pared. Menores 400 m ²	- Campo polideportivo de 1500 a 4000 m ² - Campo polideportivo de 4000 a 8000 m ² - Campo polideportivo mayor de 8000 m ² - Campo de fútbol. Campo mínimo de 4000 m ² - Campo de fútbol-7. Campo mínimo de 1500 m ² - Campo de rugby. Campo mínimo de 4000 m ² - Campo de hockey. Campo mínimo de 4000 m ² - Campo de béisbol. Campo mínimo de 4000 m ² - Campo de softball - Zona de lanzamiento de atletismo. Interior pista atletismo - Otros campos. Mínimo de 2000 m ² - Otros campos pequeños. Menores 2000 m ²	- Pista atletismo 400 m ² . Pista carreras 400 m de cuerda - Pista atletismo 300 m ² . Pista carreras 300 m de cuerda - Pista atletismo 200 m ² . Pista carreras 200 m de cuerda - Otras pistas. Pista de carreras de otras dimensiones o cuerda irregular - Recta carreras de atletismo - Recta de saltos: longitud, triple y pértiga - Zona de salto de altura - Velódromo - Patinódromo - Anillo de hielo - Otros espacios longitudinales. Mínimo 100 m - Otros espacios longitudinales pequeños. Menores 100m - Vaso deportivo de 50 m. - Vaso deportivo de 33 m. - Vaso deportivo de 25 m. - Vaso de saltos (con trampolín o palanca de saltos) - Vaso de enseñanza - Vaso recreativo - Vaso hidromasaje - Vaso de chapoteo - Otros vasos. Mínimo 50 m ² - Otros vasos pequeños. Menores 50 m ² - Sala polivalente de 100 a 200 m ² - Sala polivalente de 200 a 300 m ² - Sala polivalente mayor de 300 m ² - Sala equipada. Equipada con aparatos gimnásticos, etc - Sala de artes marciales. Pavimento adaptado a esta modalidad. - Sala de esgrima. - Sala especializada. - Otras salas. Mínimo 50 m ² de superficie - Otras salas pequeñas. Menores de 50 m ²

4-1 - Atributos Generales

Año Construcción:		Año Remodelación:	
Cerramiento:	Aire libre <input type="checkbox"/> Abierto: Estacional <input type="checkbox"/> Altura libre: <input type="text"/> Tejavana <input type="checkbox"/> Altura libre: <input type="text"/>	Cerrado:	Fijo: <input type="checkbox"/> Movil: <input type="checkbox"/> Textil: <input type="checkbox"/>
Calefacción:		Climatización:	
Estado de uso:		Fuera de uso:	
Uso: Anual <input type="checkbox"/> Estacional <input type="checkbox"/>		En construcción: <input type="checkbox"/> En remodelación: <input type="checkbox"/> Fuera de uso: <input type="checkbox"/>	
Iluminación:		NO Uso nocturno:	
Uso nocturno: Competición <input type="checkbox"/> Entrenamiento <input type="checkbox"/>		Parcial <input type="checkbox"/> No hay <input type="checkbox"/>	
Pavimento:			
Natural	- Tierra (pavimento original) - Tierra batida - Tierra estabilizada - Ceniza - Hierba natural - Arena - Nieve - Hielo - Cantos rodados / rocas - Otros pavimentos naturales	Metálicos	- Acero (chapa perforada/galvanizada) - Acero inoxidable - Aluminio - Otros pavimentos met-licos
Madera	- Madera - rígido - Madera - elástico - Corcho - rígido - Corcho - elástico - Otros pavimentos de madera	Hormigones y aglomerados	- Hormigón (sin tratamiento superficial) - Hormigón con tratamiento superficial - Hormigón poroso (permeable) - Asfalto - Resinas acrílicas - Otros hormigones o aglomerados
Hierba artificial	- Agua (sin arena ni caucho) - Con arena - Con caucho (caucho o similar) - Otros pavimentos de hierba	Baldosas y similar	- Baldosas hormigón - Baldosas cerámica - Baldosas asfálticas - Terrazo - Loseta - Piedra natural - Otras baldosas
Sintéticos	- Sintéticos - rígido - Sintéticos - elástico - Otros pavimentos sintéticos	Otros pavimentos	- Moqueta - Tatami - Tapiz - Fibra de vidrio y poliéster - Otros pavimentos
Conservación:		NO Permite la práctica:	
Permite la pr-ctica: Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/>		Mal estado <input type="checkbox"/> Inservible <input type="checkbox"/>	
Actividades:			
Actividad principal			
Otras actividades			
Observaciones:			

Número de espacios deportivos convencionales iguales:

4-3 Espacios deportivos singulares

1- Campos de golf		Campo de golf <input type="checkbox"/>	Zonas de prácticas	Campo de prácticas <input type="checkbox"/>	Número de hoyos <input type="text"/>
Campos de juego	Pitch and putt <input type="checkbox"/>	Bunker de prácticas <input type="checkbox"/>		Longitud <input type="text"/>	
	Campo de golf rústico <input type="checkbox"/>	Green de prácticas <input type="checkbox"/>		Par de campo (sólo campo de juego) <input type="text"/>	
	Otros campos de golf <input type="checkbox"/>			Superficie <input type="text"/>	
2- Circuito de motor		Circuito de velocidad <input type="checkbox"/>		Longitud <input type="text"/>	
		Circuito de motocross <input type="checkbox"/>		Anchura de la cuerda <input type="text"/>	
		Circuito de karts <input type="checkbox"/>		Nº curvas izquierda/derecha <input type="text"/>	
		Otros circuitos de motor <input type="checkbox"/>		Parrilla de salida (Nº pilotos) <input type="text"/>	
3- Circuito carrera pié		Circuito de carrera a pié <input type="checkbox"/>		Longitud <input type="text"/>	
				Estaciones de ejercicio <input type="text"/>	
4- Circuito bicicleta (Circuito cerrado)		Circuito de bicicleta <input type="checkbox"/>		Longitud <input type="text"/>	
		Carril bicis <input type="checkbox"/>			
5- Canal de remo y piragüismo		Canal Aguas tranquilas <input type="checkbox"/>	Longitud <input type="text"/>	Desnivel (sólo aguas bravas) <input type="text"/>	
		Canal Aguas bravas <input type="checkbox"/>	Calles <input type="text"/>	Pantanales <input type="text"/>	
6- Zonas de deporte de invierno		Trampolín de saltos <input type="checkbox"/>	Pista de snow <input type="checkbox"/>	Altura (trampolín) <input type="text"/>	Longitud <input type="text"/>
		Pista de esquí alpino <input type="checkbox"/>	Circuito de fondo y tiro <input type="checkbox"/>	Desnivel <input type="text"/>	Nieve artificial <input type="text"/> S <input type="text"/> N <input type="text"/>
		Pista de esquí de fondo (nórdico) <input type="checkbox"/>		Dificultad (sólo para pistas) <input type="text"/>	Denominación de la pista <input type="text"/>
				Verde, azul, rojo y negro <input type="text"/>	
7- Hípica		Pista de carreras hípicas <input type="checkbox"/>	Campo de polo <input type="checkbox"/>	Longitud <input type="text"/>	
		Pista de doma, picadero <input type="checkbox"/>	Pista de salto <input type="checkbox"/>	Ancho <input type="text"/>	
				Superficie <input type="text"/>	
8- Rocódromo		Rocódromos <input type="checkbox"/>		Altura máxima <input type="text"/>	
		Rocódromos boulder (altura menor a 3 metros) <input type="checkbox"/>		Superficie de escalada <input type="text"/>	
				Presas <input type="text"/> S <input type="text"/> N <input type="text"/>	
				Material (según tabla pavimentos) <input type="text"/>	
9- Pista de monopatín y patín en línea		Pista de monopatín y patín en línea <input type="checkbox"/>		Longitud. Cuerda en metros (circuitos) <input type="text"/>	
		Circuito monopatín y patín en línea <input type="checkbox"/>		Estructura en U (half pipe) <input type="text"/> S <input type="text"/> N <input type="text"/>	
		Campo monopatín y patín en línea (skate park) <input type="checkbox"/>		Superficie <input type="text"/>	
10- Pista de modelismo		Circuito de automodelismo <input type="checkbox"/>	Campo de aeromodelismo <input type="checkbox"/>	Longitud <input type="text"/>	Ancho <input type="text"/>
11- Campos de tiro		Campo de tiro vuelo <input type="checkbox"/>	Campo de tiro de precisión <input type="checkbox"/>	Superficie <input type="text"/>	
		Campo de tiro al plato <input type="checkbox"/>	Campo de tiro con arco <input type="checkbox"/>	Número de puestos <input type="text"/>	
			Otros campos de tiro <input type="checkbox"/>		
12- Zonas de juegos populares y/o tradicionales		Pista de calva <input type="checkbox"/>	Campo de bolos cartagenero <input type="checkbox"/>	Largo <input type="text"/>	
		Pista de tanga <input type="checkbox"/>	Bolera <input type="checkbox"/>	Ancho <input type="text"/>	
		Pista de lanzamiento barra castellana <input type="checkbox"/>	Campo de billar romano <input type="checkbox"/>	Superficie <input type="text"/>	
		Pista de lanzamiento barra aragonesa <input type="checkbox"/>	Campo de llava (chave) <input type="checkbox"/>	Diámetro <input type="text"/>	
		Corro de lucha (Canarias Terrero) <input type="checkbox"/>	Otras zonas de juegos populares <input type="checkbox"/>		
		Carril de bolos huertanos <input type="checkbox"/>			
13- Otros espacios singulares		Campo de mini-golf <input type="checkbox"/>	Remo en banco fijo (con balsa) <input type="checkbox"/>	Superficie <input type="text"/>	
		Pista de bowling <input type="checkbox"/>	Otros espacios singulares <input type="checkbox"/>	Número de puestos <input type="text"/>	
		Campo de casting <input type="checkbox"/>			

4-1 - Atributos Generales

Año Construcción: <input style="width: 80px;" type="text"/>		Año Remodelación: <input style="width: 80px;" type="text"/>				
Cerramiento:		Fijo: <input type="checkbox"/>				
Abierto: <input type="checkbox"/>		Movil: <input type="checkbox"/>				
Aire libre: <input type="checkbox"/>		Textil: <input type="checkbox"/>				
Estacional: <input type="checkbox"/>		Calefacción: <input type="checkbox"/>				
Tejavana: <input type="checkbox"/>		Climatización: <input type="checkbox"/>				
Altura libre: <input style="width: 40px;" type="text"/>		Altura libre: <input style="width: 40px;" type="text"/>				
Estado de uso:		En construcción: <input type="checkbox"/>				
Uso: <input type="checkbox"/>		En remodelación: <input type="checkbox"/>				
Anual: <input type="checkbox"/>		Fuera de uso: <input type="checkbox"/>				
Estacional: <input type="checkbox"/>		Fuera de uso: <input type="checkbox"/>				
Iluminación:		Parcial: <input type="checkbox"/>				
Uso nocturno: <input type="checkbox"/>		NO Uso nocturno: <input type="checkbox"/>				
Competición: <input type="checkbox"/>		No hay: <input type="checkbox"/>				
Entrenamiento: <input type="checkbox"/>						
Pavimento:						
Natural	<input type="checkbox"/>	- Tierra (pavimento original)	Metálicos	<input type="checkbox"/>	- Acero (chapa perforada/galvanizada)	
		- Tierra batida		<input type="checkbox"/>	- Acero inoxidable	
		- Tierra estabilizada			- Aluminio	
		- Ceniza			- Otros pavimentos metálicos	
		- Hierba natural		Hormigones y aglomerados	<input type="checkbox"/>	- Hormigón (sin tratamiento superficial)
		- Arena			<input type="checkbox"/>	- Hormigón con tratamiento superficial
		- Nieve			<input type="checkbox"/>	- Hormigón poroso (permeable)
		- Hielo			<input type="checkbox"/>	- Asfalto
		- Cantos rodados / rocas			<input type="checkbox"/>	- Resinas acrílicas
		- Otros pavimentos naturales			<input type="checkbox"/>	- Otros hormigones o aglomerados
Madera	<input type="checkbox"/>	- Madera - rígido	Baldosas y similar		<input type="checkbox"/>	- Baldosas hormigón
		- Madera - elástico			<input type="checkbox"/>	- Baldosas cerámica
		- Corcho - rígido			<input type="checkbox"/>	- Baldosas asfálticas
		- Corcho - elástico			<input type="checkbox"/>	- Terrazo
		- Otros pavimentos de madera		<input type="checkbox"/>	- Loseta	
Hierba artificial	<input type="checkbox"/>	- Agua (sin arena ni caucho)	Otros pavimentos	<input type="checkbox"/>	- Piedra natural	
		- Con arena		<input type="checkbox"/>	- Otras baldosas	
		- Con caucho (caucho o similar)		<input type="checkbox"/>	- Moqueta	
		- Otros pavimentos de hierba		<input type="checkbox"/>	- Tatami	
Sintéticos	<input type="checkbox"/>	- Sintéticos - rígido	<input type="checkbox"/>	- Tapiz		
		- Sintéticos - elástico	<input type="checkbox"/>	- Fibra de vidrio y poliéster		
		- Otros pavimentos sintéticos	<input type="checkbox"/>	- Otros pavimentos		
Conservación:						
Permite la práctica: <input type="checkbox"/>		NO Permite la práctica: <input type="checkbox"/>				
Bueno: <input type="checkbox"/>		Mal estado: <input type="checkbox"/>				
Regular: <input type="checkbox"/>		Inservible: <input type="checkbox"/>				
Actividades:						
Actividad principal		<input style="width: 100%;" type="text"/>				
Otras actividades		<input style="width: 100%;" type="text"/>				
Observaciones:						
<input style="width: 100%; height: 20px;" type="text"/>						

5-2- Atributos específicos (espacios complementarios)

(rellenar ficha para atributos complementarios)

Número de espacios deportivos singulares iguales:

4-4 - Áreas de actividad

AREAS TERRESTRES

1- Zona de escalada		Desnivel (altura en metros)	<input type="text"/>	Señalización	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N
Zona de escalada <input type="checkbox"/>		Número de vías	<input type="text"/>	Equipadas	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N
2- Vías ferratas		Desnivel (altura en metros)	<input type="text"/>	Señalización	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N
Vías ferratas <input type="checkbox"/>				Equipadas	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N
3- Ruta ecuestre		Longitud	<input type="text"/>	Señalización	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N
Ruta ecuestre <input type="checkbox"/>					
4- Campo de recorrido y caza		Campo de recorrido y caza	<input type="checkbox"/>	Superficie	<input type="text"/>
5- Cavidades		Desnivel	<input type="text"/>	Turísticas	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N
Simas <input type="checkbox"/>		Longitud	<input type="text"/>	Mapa topográfico	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N
Cuevas <input type="checkbox"/>					
6- Vías verdes y caminos naturales		Vía verde (vía de ferrocarril) <input type="checkbox"/>	Denominación	<input type="text"/>	
		Camino de sirga <input type="checkbox"/>	Señalización	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N	
		Otros (cañadas, históricos) <input type="checkbox"/>	Número de etapas	<input type="text"/>	
7- Senderos (GR, PR, locales, cañadas, etc.)		Gran recorrido (Gr) <input type="checkbox"/>	Sendero Local (SL) (hasta 10 km., 1) <input type="checkbox"/>	Denominación	<input type="text"/>
		Pequeño recorrido PR (hasta 30 km) <input type="checkbox"/>	Otros (senderos urbanos) <input type="checkbox"/>	Número de etapas	<input type="text"/>
				Longitud	<input type="text"/>
				Señalización	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N
8- Zonas de actividad físico deportivas en playas y ríos		Zona playas naturales <input type="checkbox"/>	Zona playas artificiales <input type="checkbox"/>	Límite zona de baño recomendable <input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N	Equipamiento de juegos deportivos <input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N
		Zona en ríos / lagos <input type="checkbox"/>		Zona delimitada de varada <input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N	
9- Zonas con itinerarios BTT (bicicleta montaña)		Itinerario de BTT <input type="checkbox"/>	Longitud en metros	<input type="text"/>	Señalización <input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N
10- Otras áreas terrestres		Denominación	<input type="text"/>		

AREAS AEREAS

1- Zona de vuelo		Vuelo con motor <input type="checkbox"/>	Superficie aterrizaje	<input type="text"/>	Sólo parapente/aladelta
		Vuelo sin motor <input type="checkbox"/>	Longitud máxima	<input type="text"/>	Coordenada X, Y, Z depegue <input type="text"/>
		Vuelo aerostático <input type="checkbox"/>	Señalización	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N	Coordenada X, Y, Z aterrizaje <input type="text"/>
			Rampa despegue	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N	
2- Zona de paracaidismo		Zona de paracaidismo <input type="checkbox"/>	Señalización	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N	Superficie de aterrizaje <input type="text"/>
3- Colombódromo		Campo de entrenamiento colombódromo <input type="checkbox"/>	Radio de campo	<input type="text"/>	Sistema de visualización <input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N
4- Otras áreas aéreas		Denominación:	<input type="text"/>		

AREAS ACUATICAS

1- Zona de vela		Zona acuática de vela <input type="checkbox"/>	Señalización	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N
2- Zona de barrancos (equipada y señalizada)		Itinerario en barranco <input type="checkbox"/>	Denominación	<input type="text"/>
		Desnivel (metros)	<input type="text"/>	R. peles <input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N
		Longitud	<input type="text"/>	Equipadas <input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N
				Caudal de agua <input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N
				Señalización <input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N
				Sifones <input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N
3- Zona de actividades a motor		Zona acuática de actividades a motor <input type="checkbox"/>	Señalización	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N
4- Zona de actividad subacuática		Zona de inmersión <input type="checkbox"/>	Señalización	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N
Zona de pesca submarina <input type="checkbox"/>		Otras zonas de actividades subacuáticas <input type="checkbox"/>		
5- Zona de surf		Zona de surf <input type="checkbox"/>	Señalización	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N
6- Zona de esquí acuático		Zona de esquí acuático <input type="checkbox"/>	Señalización	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N
			Longitud	<input type="text"/>
7- Zona de remo y piragüismo		Remo en aguas tranquilas <input type="checkbox"/>	Señalización	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N
		Piragüismo en aguas bravas <input type="checkbox"/>	Longitud	<input type="text"/>
8- Otras áreas acuáticas		Denominación	<input type="text"/>	

4-1 - Atributos Generales

Año Construcción: <input style="width: 80px;" type="text"/>		Año Remodelación: <input style="width: 80px;" type="text"/>			
Cerramiento:		Fijo: <input type="checkbox"/>			
Abierto: <input type="checkbox"/>		Movil: <input type="checkbox"/>			
Aire libre <input type="checkbox"/>		Textil: <input type="checkbox"/>			
Estacional <input type="checkbox"/>		Calefacción: <input type="checkbox"/>			
Tejavana <input type="checkbox"/>		Climatización: <input type="checkbox"/>			
Altura libre: <input style="width: 40px;" type="text"/>		Altura libre: <input style="width: 40px;" type="text"/>			
Altura libre: <input style="width: 40px;" type="text"/>		Altura libre: <input style="width: 40px;" type="text"/>			
Estado de uso:		En construcción: <input type="checkbox"/>			
Uso: Anual <input type="checkbox"/>		En remodelación: <input type="checkbox"/>			
Estacional <input type="checkbox"/>		Fuera de uso: <input type="checkbox"/>			
Fuera de uso: <input type="checkbox"/>		Fuera de uso: <input type="checkbox"/>			
Iluminación:		Parcial <input type="checkbox"/>			
Uso nocturno <input type="checkbox"/>		NO Uso nocturno <input type="checkbox"/>			
Competición <input type="checkbox"/>		No hay <input type="checkbox"/>			
Entrenamiento <input type="checkbox"/>					
Pavimento:					
Natural <input type="checkbox"/>	- Tierra (pavimento original)		Met- licos <input type="checkbox"/>	- Acero (chapa perforada/galvanizada)	
	- Tierra batida			- Acero inoxidable	
	- Tierra estabilizada			- Aluminio	
	- Ceniza			- Otros pavimentos met- licos	
	- Hierba natural		Hormigones y aglomerados <input type="checkbox"/>	- Hormigón (sin tratamiento superficial)	
	- Arena			- Hormigón con tratamiento superficial	
	- Nieve			- Hormigón poroso (permeable)	
	- Hielo			- Asfalto	
	- Cantos rodados / rocas			- Resinas acrílicas	
	- Otros pavimentos naturales			- Otros hormigones o aglomerados	
Madera <input type="checkbox"/>	- Madera - rígido		Baldosas y similar <input type="checkbox"/>	- Baldosas hormigón	
	- Madera - elástico			- Baldosas cerámica	
	- Corcho - rígido			- Baldosas asfálticas	
	- Corcho - elástico			- Terrazo	
	- Otros pavimentos de madera			- Loseta	
Hierba artificial <input type="checkbox"/>	- Agua (sin arena ni caucho)		Otros pavimentos <input type="checkbox"/>	- Piedra natural	
	- Con arena			- Otras baldosas	
	- Con caucho (caucho o similar)			- Moqueta	
	- Otros pavimentos de hierba			- Tatami	
Sintéticos <input type="checkbox"/>	- Sintéticos - rígido		- Tapiz		
	- Sintéticos - elástico		- Fibra de vidrio y poliÉster		
	- Otros pavimentos sintéticos		- Otros pavimentos		
Conservación:					
Bueno <input type="checkbox"/>		Mal estado <input type="checkbox"/>			
Permite la práctica: Regular <input type="checkbox"/>		NO Permite la práctica: Inservible <input type="checkbox"/>			
Actividades:					
Actividad principal		<input style="width: 100%;" type="text"/>			
Otras actividades		<input style="width: 100%;" type="text"/>			
Observaciones:					
<input style="width: 100%; height: 40px;" type="text"/>					

5-2- Atributos específicos (espacios complementarios)

(rellenar ficha para atributos complementarios)

Número de espacios deportivos singulares iguales:

5-2-2- Espacios complementarios específicos (características de algunas instalaciones)

Remontes :cable esquí (arrastre)/tele sillas/tele cabinas		<input type="checkbox"/>	Longitud	<input type="text"/>	Capacidad (deportista/hora):	<input type="text"/>
		<input type="checkbox"/>	Desnivel	<input type="text"/>	Denominación	<input type="text"/>
2- Zona de varada en playa		<input type="checkbox"/>	Superficie	<input type="text"/>	Pasillo de acceso:	<input type="checkbox"/> Estacional
Zona de varada de playa		<input type="checkbox"/>				<input type="checkbox"/> Permanente
3- Aeródromos		<input type="checkbox"/>	Número de pistas	<input type="text"/>	Torre de control	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N
Aeródromo		<input type="checkbox"/>	Longitud pista principal	<input type="text"/>	Taller	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N
		<input type="checkbox"/>	Ancho pista principal	<input type="text"/>	Pavimento pista principal	<input type="text"/>
		<input type="checkbox"/>	Número de hangares	<input type="text"/>		<input type="text"/>
4- Caballerizas		<input type="checkbox"/>	Número de plazas	<input type="text"/>		
Caballerizas		<input type="checkbox"/>				
5- Puertos e instalaciones náuticas		<input type="checkbox"/>	Número de amarres	<input type="text"/>	Dique seco	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N
Puerto deportivo		<input type="checkbox"/>	Agua potable	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N	Varadero	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N
Darsena deportiva		<input type="checkbox"/>	Electricidad	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N	Elevador	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N
Marina. Puerto interior		<input type="checkbox"/>	Gasolinera	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N	Rampa	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N
Embarcadero		<input type="checkbox"/>	Calado de la bocana (profundidad)	<input type="text"/>	Pantalán	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N
6- Refugios de montaña		<input type="checkbox"/>	Cota de altura	<input type="text"/>	Guarda	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N
Refugio de montaña		<input type="checkbox"/>	Nº mero de plazas	<input type="text"/>	Periodo de apertura	<input type="text"/>
		<input type="checkbox"/>	Cocina	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N	Nombre oficial	<input type="text"/>
7- Palomar		<input type="checkbox"/>	Volumen	<input type="text"/>	Número de palomas por m ³	<input type="text"/>
Palomar		<input type="checkbox"/>				
8- Otros espacios complementarios		<input type="checkbox"/>	Denominación	<input type="text"/>		
Otros espacios complementarios		<input type="checkbox"/>				

5-2 Atributos generales (espacios complementarios)

1 - Vestuarios:

Número vestuarios colectivos

Número vestuarios individuales (monitores, etc.)

Número de cabinas individuales

Número de taquillas guardarropa

Número de duchas

Número de lavabos

Número de urinarios

Número de inodoros

Superficie (total del bloque de vestuarios)

Cada bloque se censara por separado

Vinculado al espacio deportivo:

2 - Aseos público:

Usuarios	Público	<input type="checkbox"/>	Número de lavabos	<input type="text"/>
	Deportista	<input type="checkbox"/>	Número de urinarios	<input type="text"/>
	Común	<input type="checkbox"/>	Número de inodoros	<input type="text"/>

Cada uno de los módulos de servicio diferenciados se censara por separado

Vinculado al espacio deportivo:

3 - Almacén deportivo:

Altura Superficie

Dispone de puerta directa al espacio deportivo S N

Cada almacén se censara por separado

Vinculado al espacio deportivo:

4 - Gradas:

Tipo: Fija Movil Mixta

Cubierta: Toda Parcial Sin cubierta

N° mero plazas pié:

N° mero plazas sentado:

Cada tipo de grada hay que censarla por separado

Vinculado al espacio deportivo:

Año Construcción: Año Remodelación:

Estado de uso:

En Uso:	Anual	<input type="checkbox"/>	Fuera de uso:	En construcción:	<input type="checkbox"/>
	Estacional	<input type="checkbox"/>		En remodelación:	<input type="checkbox"/>
				Fuera de uso:	<input type="checkbox"/>

Conservación:

Permite el uso	Bueno	<input type="checkbox"/>	NO Permite el uso	Mal estado	<input type="checkbox"/>
	Regular	<input type="checkbox"/>		Inservible	<input type="checkbox"/>

Observaciones:

Año Construcción: Año Remodelación:

Estado de uso:

En Uso:	Anual	<input type="checkbox"/>	Fuera de uso:	En construcción:	<input type="checkbox"/>
	Estacional	<input type="checkbox"/>		En remodelación:	<input type="checkbox"/>
				Fuera de uso:	<input type="checkbox"/>

Conservación:

Permite el uso	Bueno	<input type="checkbox"/>	NO Permite el uso	Mal estado	<input type="checkbox"/>
	Regular	<input type="checkbox"/>		Inservible	<input type="checkbox"/>

Observaciones:

Año Construcción: Año Remodelación:

Estado de uso:

En Uso:	Anual	<input type="checkbox"/>	Fuera de uso:	En construcción:	<input type="checkbox"/>
	Estacional	<input type="checkbox"/>		En remodelación:	<input type="checkbox"/>
				Fuera de uso:	<input type="checkbox"/>

Conservación:

Permite el uso	Bueno	<input type="checkbox"/>	NO Permite el uso	Mal estado	<input type="checkbox"/>
	Regular	<input type="checkbox"/>		Inservible	<input type="checkbox"/>

Observaciones:

Año Construcción: Año Remodelación:

Estado de uso:

En Uso:	Anual	<input type="checkbox"/>	Fuera de uso:	En construcción:	<input type="checkbox"/>
	Estacional	<input type="checkbox"/>		En remodelación:	<input type="checkbox"/>
				Fuera de uso:	<input type="checkbox"/>

Conservación:

Permite el uso	Bueno	<input type="checkbox"/>	NO Permite el uso	Mal estado	<input type="checkbox"/>
	Regular	<input type="checkbox"/>		Inservible	<input type="checkbox"/>

Observaciones:

ÍNDICE DE MATERIAS

ÍNDICE DE MATERIAS.

- Accesibilidad, 2.6.
 - Accesibilidad deportistas, 2.6.
 - Accesibilidad espectadores-visitantes, 2.6.
- Actividades deportivas practicadas, 4.2; 7.3.
 - Actividades deportivas practicadas en espacios abiertos, 4.2; 7.3.
 - Actividades deportivas practicadas en recintos cerrados, 4.2; 7.3.
- Años de servicio de las instalaciones deportivas, 2.5.
 - Años de servicio de las instalaciones deportivas públicas, 2.5.
 - Años de servicio de las instalaciones deportivas privadas, 2.5.
- Aspectos generales de la Comunidad Autónoma, 1.2.
- Censo, 1.1.
 - Acción del Censo-2005, 1.4.
- Conservación del pavimento, 4.3.
- Complejo Deportivo, 2.1.
- Deporte en la Comunidad Autónoma, 1.3.
- Economía de Comunidad Autónoma, 1.2.2.
- Entidades gestoras, 2.3.
 - Entidades gestoras públicas, 2.3.
 - Entidades gestoras privadas, 2.3.
- Entidades propietarias, 2.3; 3.4.
 - Entidades propietarias públicas, 2.3; 3.4.
 - Administración Autonómica, 2.3; 3.4.
 - Comunidad Autónoma, 2.3; 3.4.
 - Empresas propiedad de la Comunidad Autónoma, 2.3; 3.4.
 - Otros, 2.3; 3.4.
 - Universidades públicas, 2.3; 3.4.
 - Administración General del Estado, 2.3; 3.4.
 - Consejo Superior de Deportes (CSD), 2.3; 3.4.
 - Empresas propiedad del Estado, 2.3; 3.4.
 - Ministerio de Defensa, 2.3; 3.4.
 - Ministerio del Interior, 2.3; 3.4.
 - Organismos Autónomos distintos del CSD, 2.3; 3.4.
 - Otros Ministerios, 2.3; 3.4.
 - Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), 2.3; 3.4.
 - Administración Local, 2.3; 3.4.
 - Ayuntamientos, 2.3; 3.4.
 - Diputación, 2.3; 3.4.
 - Empresas propiedad de la Administración Local, 2.3; 3.4.
 - Entidades Locales Menores, 2.3; 3.4.
 - Otros, 2.3; 3.4.
 - Entidades propietarias privadas, 2.3; 3.4.
 - Privados deportivos, 2.3; 3.4.
 - Asociativos, 2.3; 3.4.
 - Asociaciones y agrupaciones, 2.3; 3.4.
 - Clubes, 2.3; 3.4.
 - Federaciones deportivas, 2.3; 3.4.
 - Fundaciones deportivas, 2.3; 3.4.
 - Otros, 2.3; 3.4.
 - Peñas, 2.3; 3.4.
 - Empresas, 2.3; 3.4.
 - Otros, 2.3; 3.4.

- Sociedades Anónimas Deportivas, 2.3; 3.4.
- Sociedades Empresariales Deportivas, 2.3; 3.4.
- Privado no deportivo, 2.3; 3.4.
 - Educativo, 2.3; 3.4.
 - Colegios privados concertados, 2.3; 3.4.
 - Colegios privados, 2.3; 3.4.
 - Universidades, 2.3; 3.4.
 - Otros, 2.3; 3.4.
 - Religiosos, 2.3; 3.4.
 - Residenciales, 2.3; 3.4.
 - Sociedades empresariales, 2.3; 3.4.
 - Turísticos, 2.3; 3.4.
- Espacios, 1.4; 2.1; 2.3; 3.2; 3.4; 4.2; 4.4; 5.3; 6.4; 7.2.
 - Espacios deportivos, 1.4; 2.1; 3.2; 3.4; 7.2.
 - Áreas de Actividad, 6.2.
 - Área acuática, 6.2.3.
 - Otras áreas acuáticas, 6.2.3.
 - Zona de actividad subacuática, 6.2.3.
 - Zona de remo y piragüismo, 6.2.3.
 - Zona de vela, 6.2.3.
 - Área aérea, 6.2.2.
 - Otras áreas aéreas, 6.2.2.
 - Zona de vuelo, 6.2.2.
 - Área terrestre, 6.2.1.
 - Campo de tiro de recorrido y de caza, 6.2.1.
 - Cavidades, 6.2.1.
 - Otras áreas terrestres, 6.2.1.
 - Ruta equestre, 6.2.1.
 - Senderos, 6.2.1.
 - Vías ferratas, 6.2.1.
 - Vías verdes y caminos rurales, 6.2.1.
 - Zona de escalada, 6.2.1.
 - Zonas con itinerarios de BTT (bicicleta montaña), 6.2.1.
 - Espacios deportivos convencionales, 2.3; 4.2.
 - Campos, 4.2.3.
 - Clasificación tipologías de campos, 4.2.3.
 - Espacios longitudinales, 4.2.4.
 - Clasificación tipologías de espacios longitudinales, 4.2.4.
 - Pistas, 4.2.1.
 - Clasificación tipologías de pistas, 4.2.1.
 - Pistas con pared, 4.2.2.
 - Clasificación tipologías de pistas con pared, 4.2.2.
 - Salas, 4.2.6.
 - Clasificación tipologías de salas, 4.2.6.
 - Vasos de piscina, 4.2.5.
 - Clasificación tipologías rebosaderos de vasos de piscina, 4.2.5.
 - Clasificación tipologías de vasos de piscina, 4.2.5.
 - Sistemas depuración de vasos de piscina, 4.2.5.
 - Vasos de piscina espacio abierto, 4.2.5.
 - Vasos de piscina recinto cerrado, 4.2.5.
 - Espacios deportivos singulares, 5.2.
 - Campos de golf, 5.2.1.
 - Clasificación tipologías de campos de golf, 5.2.1.
 - Campos de tiro, 5.2.13.
 - Clasificación tipologías de campos de tiro, 5.2.13.
 - Canal de remo y piragüismo, 5.2.5.
 - Clasificación tipologías de canal de remo y piragüismo, 5.2.5.

- Circuitos de bicicleta, 5.2.4.
 - Clasificación tipologías de bicicleta, 5.2.4.
- Circuitos de carrera a pie, 5.2.3.
 - Clasificación tipologías de carrera a pie, 5.2.3.
- Circuitos de motor, 5.2.2.
 - Clasificación tipologías de circuitos de motor, 5.2.2.
- Espacios de hípica, 5.2.6.
 - Clasificación tipologías de espacios de hípica, 5.2.6.
- Otros espacios singulares, 5.2.12.
 - Clasificación tipologías de otros espacios singulares, 5.2.12.
- Pista de monopatín y patín en línea, 5.2.8.
 - Clasificación tipologías de pistas de monopatín y patín en línea, 5.2.8.
- Pistas de modelismo, 5.2.9.
 - Clasificación tipologías de pistas de modelismo, 5.2.9.
- Rocódromos, 5.2.7.
 - Clasificación tipologías de rocódromos, 5.2.7.
- Zonas de deportes de invierno, 5.2.10.
 - Clasificación tipologías de zonas de deportes de invierno, 5.2.10.
- Zonas de juegos populares y/o tradicionales, 5.2.11.
 - Clasificación tipologías de zonas de juegos populares y/o tradicionales, 5.2.11.
- Espacios complementarios, 4.4; 6.4.
 - Almacén deportivo, 4.4.
 - Aseos públicos, 4.4.
 - Grada de espectadores, 4.4.
 - Vestuarios, 4.4.
- Espacios complementarios específicos, 1.4; 6.4.
 - Aeródromo, 6.4.
 - Caballerizas, 6.4.
 - Otros espacios complementarios, 6.4.
 - Palomar, 6.4.
- Servicios auxiliares, 3.3.4.
 - En instalaciones privadas, 3.3.4.
 - En instalaciones públicas, 3.3.4.
 - Clasificación tipología de servicios, 3.3.4.
 - Almacén general, 3.3.4.
 - Aparcamiento, 2.3; 3.3.4.
 - Aula de formación, 3.3.4.
 - Baño turco, 3.3.4.
 - Bar, 3.3.4.
 - Centro médico, 3.3.4.
 - Control de acceso, 3.3.4.
 - Ducha ciclónica, 3.3.4.
 - Enfermería, 3.3.4.
 - Estética, 3.3.4.
 - Fisioterapia, 3.3.4.
 - Hidromasaje, 3.3.4.
 - Integración en un Centro de carácter sociocultural o comercial, 3.3.4.
 - Masaje, 3.3.4.
 - Oficinas, 3.3.4.
 - Peluquería, 3.3.4.
 - Restaurante, 3.3.4.
 - Sala de exposiciones, 3.3.4.
 - Sala de lectura, 3.3.4.
 - Salón de actos, 3.3.4.
 - Sauna, 3.3.4.
 - Servicio de extinción de incendios, 3.3.4.

- Servicios comerciales, 3.3.4.
- Taller de mantenimiento, 3.3.4.
- Transporte colectivo, 3.3.1; 3.3.4.
- Transporte colectivo, 3.3.1; 3.3.4.
- Zona infantil, 3.3.4.
- Evolución espacios deportivos en la Comunidad Autónoma, 3.4.
- Evolución espacios deportivos singulares en la Comunidad Autónoma, 5.3.
- Instalación deportiva, 2.2; 2.4; 7.4; 7.5.
- Municipios, 1.2.1; 2.4; 7.3.
- Organización Deportiva de la Comunidad Autónoma, 1.3.1.
- Práctica deportiva en Comunidad Autónoma, 1.3.2.
- Régimen de acceso, 3.3.2.
 - A instalaciones públicas, 3.3.2.
 - A instalaciones privadas, 3.3.2.
 - Libre, 3.3.2.
 - Libre gratuito, 3.3.2.
 - Libre pagando entrada, 3.3.2.
 - Libre pagando cuota periódica de abono o socio, 3.3.2.
 - Restringido, 3.3.2.
 - Restringido a alumnos, 3.3.2.
 - Restringido a residentes, 3.3.2.
 - Restringido a trabajadores o accionistas, 3.3.2.
- Situación instalaciones deportivas, 3.3.1.
 - No Urbana, 3.3.1.
 - Periférica, 3.3.1.
 - Urbana, 3.3.1.
- Superficie útil espacios deportivos convencionales, 2.4.
 - Años de servicio de los espacios deportivos convencionales, 4.5.
 - Superficie útil de espacios deportivos convencionales cerrados, 2.4.
 - Superficie útil espacios deportivos convencionales abiertos, 2.4.
 - Superficie útil espacios deportivos convencionales por habitante, 2.4.
- Tipos de instalaciones deportivas CNID-2005, 3.2; 4.5; 5.2; 5.4; 6.2; 6.3; 7.2.
- Tipos de pavimentos, 4.3.
 - Baldosas y similar, 4.3.
 - Hierba artificial, 4.3.
 - Hormigones y aglomerados, 4.3.
 - Madera, 4.3.
 - Metálicos, 4.3.
 - Natural, 4.3.
 - Otros pavimentos, 4.3.
 - Sintéticos, 4.3.
- Usuarios, 3.3.2.
 - Deportistas de competición, 3.3.2.
 - Deportistas en general, 3.3.2.
 - Escolares, 3.3.2.

